



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018

Guadalupe, Zacatecas, 6 de enero de 2017

Índice

	Página
PRESENTACIÓN.....	10
MARCO JURÍDICO.....	13
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021	14
RESEÑA MONOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE.....	15
MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS.....	23
EJES TEMÁTICOS.....	25
EJE I. GOBIERNO.....	25
Introducción.....	25
Diagnóstico.....	26
Líneas estratégicas.....	37
Línea estratégica I.1. Participación ciudadana.....	37
Objetivo.....	37
Estrategias.....	37
Línea estratégica I.2. Capacitación y profesionalización de los servidores públicos.....	37
Objetivo.....	37
Estrategias.....	37
Línea estratégica I.3. Transparencia y rendición de cuentas.....	38
Objetivo.....	38
Estrategias.....	38
Línea estratégica I.4. Combate a la corrupción.....	40
Objetivo.....	40
Estrategias.....	40
Línea estratégica I.5. Gobierno electrónico.....	41
Objetivo.....	41
Estrategias.....	41
Línea estratégica I.6. Vinculación con los guadalupenses radicados en otras latitudes.....	41
Objetivo.....	41
Estrategias.....	41
Línea estratégica I.7. Colaboración internacional.....	42
Objetivo.....	42
Estrategias.....	42
Metas.....	44
EJE 2. DESARROLLO SOCIAL.....	46
Introducción.....	46
Diagnóstico.....	46
Líneas estratégicas.....	62
Línea estratégica 2.1. Apoyo a la educación.....	62
Objetivo.....	62
Estrategias.....	62

Línea estratégica 2.2. Apoyo a la salud.....	63
Objetivo.....	63
Estrategias.....	63
Línea estratégica 2.3. Apoyo a la vivienda digna.....	64
Objetivo.....	64
Estrategias.....	64
Línea estratégica 2.4. Seguridad pública.....	64
Objetivo.....	64
Estrategias.....	64
Línea estratégica 2.5. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.....	65
Objetivo.....	65
Estrategias.....	65
Línea estratégica 2.6. Atención a los jóvenes.....	66
Objetivo.....	66
Estrategias.....	66
Línea estratégica 2.7. Atención e inclusión de personas vulnerables.....	68
Objetivo.....	68
Estrategias.....	68
Línea estratégica 2.8. Desarrollo del deporte.....	69
Objetivo.....	69
Estrategias.....	69
Metas.....	71
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO.....	73
Introducción.....	73
Diagnóstico.....	73
Líneas estratégicas.....	87
Línea estratégica 3.1. Apoyo a las Mipymes.....	87
Objetivo.....	87
Estrategias.....	88
Línea estratégica 3.2. Apoyo en el sector industrial y empresarial.....	88
Objetivo.....	88
Estrategias.....	88
Línea estratégica 3.3. Promoción de la cultura y turismo.....	89
Objetivo.....	89
Estrategias.....	89
Línea estratégica 3.4. Apoyo al comercio y servicios.....	91
Objetivo.....	91
Estrategias.....	91
Línea estratégica 3.5. Apoyo al desarrollo rural.....	91
Objetivo.....	91
Estrategias.....	91
Metas.....	93
EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	98
Introducción.....	98

Diagnóstico.....	98
Líneas estratégicas.....	105
Línea estratégica 4.1. Recursos naturales.....	105
Objetivo.....	105
Estrategias.....	106
Línea estratégica 4.2. Cuidado del agua.....	106
Objetivo.....	106
Estrategias.....	106
Línea estratégica 4.3. Cambio climático.....	106
Objetivo.....	106
Estrategias.....	106
Línea estratégica 4.4. Manejo de residuos.....	107
Objetivo.....	107
Estrategias.....	107
Línea estratégica 4.5. Energías renovables.....	108
Objetivo.....	108
Estrategias.....	108
Línea estratégica 4.6. Ordenamiento territorial.....	108
Objetivo.....	108
Estrategias.....	108
Línea estratégica 4.7. Imagen urbana.....	108
Objetivo.....	108
Estrategias.....	108
Línea estratégica 4.8. Movilidad.....	109
Objetivo.....	109
Estrategias.....	109
Metas.....	110
EJE 5. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS.....	113
Introducción.....	113
Diagnóstico.....	113
Líneas estratégicas.....	127
Línea estratégica 5.1. Servicios públicos.....	127
Objetivo.....	127
Estrategias.....	128
Línea estratégica 5.2. Obras públicas.....	128
Objetivo.....	128
Estrategias.....	128
Línea estratégica 5.3. Guadalupe metropolitano.....	129
Objetivo.....	129
Estrategias.....	129
Metas.....	130
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	133
REFERENCIAS.....	136
ANEXOS.....	144

Anexo estadístico.	155
Anexo cartográfico.	156
Directorio.	161

Índice de Gráficas

	Página
Gráfica 1. Plantilla de personal en la Presidencia Municipal de Guadalupe, 2010, 2013 y 2016	26
Gráfica 2. Foro de Consulta Ciudadana en Tacoaleche, Guadalupe, 2016	28
Gráfica 3. Foro de Consulta Ciudadana en San Jerónimo, Guadalupe, 2016	28
Gráfica 4. Foro de Consulta Ciudadana en la cabecera municipal de Guadalupe, 2016	29
Gráfica 5. Resultados del Municipio de Guadalupe en la Agenda desde lo Local y Agenda para el Desarrollo Municipal, 2009-2016	31
Gráfica 6. Equipos de cómputo en la Presidencia Municipal de Guadalupe, 2011, 2013 y 2015	33
Gráfica 7. Cantidad de trabajadores por computadora en la Presidencia Municipal de Guadalupe, 2010, 2013 y 2016	38
Gráfica 8. Población del Municipio de Guadalupe, 1990-2015	46
Gráfica 9. Evolución porcentual de la pobreza por ingresos del Municipio de Guadalupe, 1990, 2000 y 2010	47
Gráfica 10. Evolución absoluta de la pobreza por ingresos del Municipio de Guadalupe, 1990, 2000 y 2010	48
Gráfica 11. Población en situación de pobreza en el Municipio de Guadalupe, 2010	48
Gráfica 12. Porcentaje de población con carencias en el Municipio de Guadalupe, 2010	49
Gráfica 13. Porcentaje de población afiliada a los servicios de salud en el Municipio de Guadalupe, 2015	51
Gráfica 14. Número de viviendas particulares habitadas en el Municipio de Guadalupe, 1990-2015	51
Gráfica 15. Vehículos robados y recuperados en el Municipio de Guadalupe, 2015-2016	55
Gráfica 16. Mujeres violentadas físicamente en el Municipio de Guadalupe, 2016	58
Gráfica 17. Población del Municipio de Guadalupe, en los grupos quinquenales entre 10 y 29 años, en el 2015	59
Gráfica 18. Población del Municipio de Guadalupe, en los grupos quinquenales entre 65 y más de 85 años, en el 2015	60
Gráfica 19. Población económicamente activa por sexo en el Municipio de Guadalupe, 2014	74
Gráfica 20. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Municipio de Guadalupe, 2010	75
Gráfica 21. Población ocupada en el Municipio de Guadalupe por sector económico, 2010, 2015	76
Gráfica 22. Red de caminos rurales y brechas saca cosechas en el Municipio de Guadalupe (en kilómetros), 2015	87
Gráfica 23. Volumen promedio de agua en JIAPAZ y en el Municipio de	100

Guadalupe en metros cúbicos, 2015	
Gráfica 24. Número de vehículos de motor registrados en el Municipio de Guadalupe, 2000-2015	123

Índice de Tablas

	Página
Tabla 1. Alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	14
Tabla 2. Clubes de migrantes guadalupenses establecidos en Estados Unidos de América	35
Tabla 3. Hermanamientos del Municipio de Guadalupe, 1993-2015	36
Tabla 4. Metas del Eje 1. Gobierno	44
Tabla 5. Delitos registrados en el Municipio de Guadalupe, 2015-2016	53
Tabla 6. Detenciones por faltas administrativas en el Municipio de Guadalupe, 2015-2016	54
Tabla 7. Población total con capacidades diferentes en el Municipio de Guadalupe en el contexto estatal, 2012	61
Tabla 8. Metas del Eje 2. Desarrollo Social	71
Tabla 9. Unidades económicas y distribución de la población ocupada por sector de actividad económica en el Municipio de Guadalupe, 2014	73
Tabla 10. Tasa específica de participación económica en el Municipio de Guadalupe en el contexto estatal, 2010	76
Tabla 11. Número de giros de actividad económica en el Municipio de Guadalupe, en el periodo 2013-2016	77
Tabla 12. Número de trabajadores asegurados en el IMSS en el Municipio de Guadalupe, periodo agosto 2015-agosto 2016	78
Tabla 13. Características económicas del sector industrial en el Municipio de Guadalupe, 2014	79
Tabla 14. Bibliotecas públicas en el Municipio de Guadalupe, 2015	84
Tabla 15. Establecimientos de hospedaje registrados en el Municipio de Guadalupe según tipo de alojamiento, 2015	84
Tabla 16. Establecimientos de alimentos y bebidas en el Municipio de Guadalupe, 2015	85
Tabla 17. Principales localidades y porcentaje de población en el Municipio de Guadalupe, 2010	86
Tabla 18. Superficie de uso agrícola sembrada y cosechada y valor de la producción en el Municipio de Guadalupe, 2010-2015	86
Tabla 19. Apoyos recibidos para la actividad agrícola de PROAGRO Productivo en el Municipio de Guadalupe, 2014	87
Tabla 20. Metas del Eje 3. Desarrollo Económico	93
Tabla 21. Tasas de sobreexplotación de los acuíferos y distribución sectorial de las aguas subterráneas concesionadas en la región centro del estado de Zacatecas, 2015	99
Tabla 22. Producción diaria promedio de agua potable en el Municipio de Guadalupe, 2015	100
Tabla 23. Clasificación del servicio de agua potable en el Municipio de Guadalupe, 2015	101

Tabla 24. Metas Eje 4. Medio ambiente y desarrollo territorial	110
Tabla 25. Plantilla de personal para brindar servicios públicos básicos en el Municipio de Guadalupe, 2016	114
Tabla 26. Conexiones a la red de alcantarillado en el Municipio de Guadalupe, 2015	115
Tabla 27. Tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Guadalupe, 2015	115
Tabla 28. Histórico de viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el Municipio de Guadalupe, 1995-2015	116
Tabla 29. Histórico de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje en el Municipio de Guadalupe, 1995-2015	116
Tabla 30. Tianguis ubicados en el Municipio de Guadalupe, 2016	119
Tabla 31. Defunciones en el Municipio de Guadalupe, 2005-2015	119
Tabla 32. Jardines, parques y espacios públicos en el Municipio de Guadalupe, 2016	120
Tabla 33. Parques y jardines en comunidades de Guadalupe, 2016	122
Tabla 34. Infraestructura vial en el Municipio de Guadalupe, 2014	123
Tabla 35. Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, en la zona Zacatecas-Guadalupe, 1990-2010	124
Tabla 36. Unidades económicas y personal ocupado total en la zona Zacatecas-Guadalupe, 2014	125
Tabla 37. Características del entorno urbano de la zona Zacatecas-Guadalupe, 2012	125
Tabla 38. Programas y planes de desarrollo urbano, aplicables a la zona Zacatecas-Guadalupe, 1998, 2004, 2008, 2009 y 2015	126
Tabla 39. Metas del Eje 5. Infraestructura urbana y de servicios	130
Anexo tabla 1. Voz ciudadana en el desarrollo de Guadalupe	144
Anexo tabla 2. Indicadores de la sección A “Agenda Básica” de la Agenda para el Desarrollo Municipal que no alcanzaron semáforo en verde en el Municipio de Guadalupe, 2016	155

PRESENTACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, además de cumplir con una obligación legal, pretende ser un documento que guíe las acciones de gobierno y que sienten las bases para que en el corto, mediano y largo plazo la ciudadanía guadalupense se encamine hacia la consecución de mejores niveles de bienestar y desarrollo.

Para cerrar la brecha entre la toma de protesta y la presentación del Plan mencionado, desde el arranque de la administración municipal nos dimos a la tarea de implementar el programa “100 acciones por un Guadalupe de 100”, en el que quedaron establecidas desde los primeros días de este gobierno las prioridades a atender al cierre del año 2016. Con estas acciones se garantizó a la ciudadanía que el trabajo del Ayuntamiento de Guadalupe ha sido planeado desde el inicio, al dejar de lado la improvisación en el ejercicio de gobierno y convencidos de que siempre escucharemos a la gente en la toma de decisiones.

Entre las principales acciones destaca la reestructuración administrativa que implicó promulgar un nuevo Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac. También será prioritario darle cumplimiento al acuerdo suscrito por el gobernador del estado, Alejandro Tello Cristerna, con el Municipio de Guadalupe, lo que habla de su inquebrantable compromiso con el desarrollo de los zacatecanos en general y con los guadalupenses en particular. En él destacan 10 acciones que transformarán de manera positiva la calidad de vida de nuestros habitantes, como los programas de vivienda digna, prosperidad para las mujeres, fortalecimiento de los servicios públicos, la consolidación del parque industrial, unidad médica a centro de salud con servicios ampliados en Tacoaleche, el mejoramiento y la ampliación de la unidad deportiva y la edificación del mercado, entre otros.

Mediante el contacto permanente y directo con la ciudadanía en sus barrios, colonias y comunidades pudimos recabar sus necesidades, problemática y alternativas de solución sobre distintos rubros que afectan el desarrollo municipal.

Como parte fundamental para recabar las inquietudes y proyectos de la población se realizaron tres foros regionales de consulta ciudadana, celebrados en las comunidades de Tacoaleche, San Jerónimo y la cabecera municipal, en los que se contó con la presencia y ponencias de los delegados municipales, de los representantes de los comités de participación social, universitarios, servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno, así como representantes de organizaciones públicas, privadas, de la sociedad civil y ciudadanía en general con presencia en el Municipio.

Con lo anterior dejamos de manifiesto que la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno será un eje transversal que rijan el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales. Para ello existe la voluntad política de construir una agenda de trabajo permanente con las autoridades auxiliares y ejidales de las comunidades, así como con los representantes de los comités de participación social de cada colonia de la cabecera municipal.

Para el seguimiento y evaluación de la gestión gubernamental contaremos con el apoyo de instituciones de educación superior con presencia en el estado de Zacatecas. En ese sentido, recientemente se suscribió un convenio marco de colaboración institucional entre la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y los 58 municipios de la entidad y manifestamos nuestro compromiso para que el Municipio de Guadalupe sea pionero y un referente a seguir con la firma de un convenio específico con nuestra máxima casa de estudios para recibir capacitación y asesoría de los especialistas en distintos ramos del conocimiento en temáticas aplicadas al servicio público y tomando en cuenta la realidad socioeconómica de nuestro Municipio.

Además, la gestión del gobierno municipal requiere la corresponsabilidad permanente de la ciudadanía para transparentar su función pública. En consecuencia, la participación ciudadana contribuirá a la construcción de políticas públicas y programas para impulsar el desarrollo municipal.

Esta administración también se regirá por los principios de racionalidad en el ejercicio del gasto público, para ello habremos de transparentar cada peso que se aplique en los programas sociales para beneficio de los guadalupenses, en estricto apego a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anterior, la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 se divide en cinco ejes:

Eje 1. Gobierno. Aborda la problemática y alternativas de solución relacionadas con la participación ciudadana, el desarrollo de capacidades y habilidades de los servidores públicos mediante una intensa agenda de capacitación, además del gobierno electrónico, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción como medidas preventivas para asegurar que los recursos públicos se apliquen con un fin estrictamente social. También se propone estrechar los lazos de vinculación con los guadalupenses radicados en otras latitudes y la construcción de redes de colaboración internacional para el hermanamiento entre gobiernos, autoridades locales y organismos con presencia fuera del territorio mexicano.

Eje 2. Desarrollo Social. Se presenta un diagnóstico y alternativas para ofrecer soluciones a los guadalupenses en materia de educación, salud, vivienda digna, deporte, seguridad pública, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, atención e inclusión a los jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad; temas que serán abordados de manera transversal acorde con las directrices que plantea en materia de seguridad humana el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Eje 3. Desarrollo Económico. Se consideran las problemáticas y sus soluciones para beneficio de quienes participan en la economía local de subsistencia, así como las micro, pequeñas y medianas empresas, además de mecanismos de apoyo para los empresarios instalados en sectores de la industria y los servicios. De igual manera, involucra aspectos relacionados con el fomento a la cultura y el turismo y aquellas alternativas de solución para atender la problemática que incide en el desarrollo rural.

Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Se exponen los temas relacionados con la ecología y medio ambiente, tales como el manejo de los recursos naturales, los mecanismos de cuidado del agua, acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, tratamiento de los residuos sólidos y las energías renovables. También se incorpora la gestión del territorio para el desarrollo municipal mediante mecanismos de ordenamiento territorial, mejoramiento de la imagen urbana y movilidad en la ciudad.

Eje 5. Infraestructura Urbana y de Servicios. Para armonizar la vida de los guadalupenses se contemplan las obras y servicios públicos que son prioritarios en el Municipio y en los casos que se estime pertinente, la construcción de soluciones acordes al entorno de la zona Zacatecas-Guadalupe.

Una vez analizado, discutido y enriquecido con sus valiosas aportaciones, los integrantes del Cabildo aprobaron el presente Plan por unanimidad y luego de su publicación los ciudadanos podrán conocerlo y dar seguimiento a los compromisos aquí plasmados.

Lic. Enrique Guadalupe Flores Mendoza

Presidente Municipal

MARCO JURÍDICO

El proceso de conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 tiene como fundamento legal lo estipulado en los artículos 25, 26 y 115 fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 34 fracción II de la Ley de Planeación; 120, 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 8, 9, 10, 31, 32, 33 fracción V, 39 fracción II y 52 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; 1, 3, 6, 28, 36, 37, 38, 39, 40 y 49 del Reglamento de la Ley antes mencionada; Artículo 37, fracción II, 60 fracción II, incisos h) e i), 80 fracciones XIX, XX, XXI y XXII, 86, fracción XI; 107 fracciones I y III, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 234 y 235 de la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas; en los artículos 11 fracción XIX, 17 fracción I, II, III y IV, 19 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., así como lo previsto en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 fracción II de la Ley de Planeación, que a la letra señala: “Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015b); así como el Artículo 120 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que señala la obligación de establecer concordancia entre los planes municipales de desarrollo con los respectivos instrumentos de planeación del ámbito regional, estatal y nacional, nos dimos a la tarea de revisar los contenidos y estructura de los planes nacional y estatal de desarrollo vigentes, lo que nos permitió alinear los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 a las directrices que en materia de planeación nos marca el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de Zacatecas.

Con ello dejamos de manifiesto que desde el Ayuntamiento de Guadalupe 2016-2018 habremos de trabajar en todo momento en coordinación con los titulares de los poderes ejecutivo federal y estatal, respectivamente, (ver tabla I).

Tabla 1. Alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018
Meta 2. México Incluyente Meta 5. México con Responsabilidad Global	Eje 1. Gobierno Abierto y de Resultados	Eje 1. Gobierno
Meta 1. México en Paz Meta 2. México Incluyente Meta 3. México con Educación de Calidad	Eje 2. Seguridad Humana	Eje 2. Desarrollo Social
Meta 4. México Próspero	Eje 3. Competitividad y Prosperidad	Eje 3. Desarrollo Económico
Meta 4. México Próspero	Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Meta 4. México Próspero	Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Eje 5. Infraestructura Urbana y de Servicios

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe (2016b) basado en información del Gobierno de la República (2013) y Gobierno del estado de Zacatecas (2016c).

RESEÑA MONOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

En este apartado se presentan los aspectos físicos principales, así como aquellos rasgos relacionados con los antecedentes históricos que dieron origen al Municipio de Guadalupe.

Reseña del medio físico

De acuerdo con datos disponibles en el Gobierno del estado de Zacatecas (2011) el Municipio de Guadalupe, Zacatecas se localiza en las coordenadas 23° 02' de latitud norte y 102° 40' de longitud oeste. Tiene una altura media de 2,334 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra situado en la región centro o de los valles al noreste de la capital del estado, los puntos limítrofes son: al norte con los municipios de Pánuco y Villa de Cos, al sur con los municipios de Ojocaliente y Genaro Codina, al oriente con el estado de San Luis Potosí y los municipios de Trancoso y Pánfilo Natera, al occidente con los municipios de Zacatecas y Vetagrande. Tiene una superficie territorial de 764.9 kilómetros cuadrados, cantidad que representa el 1.1 por ciento de la superficie total del estado de Zacatecas.

Su orografía es predominantemente plana, aunque cuenta en la parte suroeste con el cerro de la Virgen, al noreste en los límites con San Luis Potosí pequeñas elevaciones montañosas. Al poniente existen ramificaciones de la Sierra Madre Occidental, lomeríos al lado norte de la cabecera municipal al oriente de Tacoaleche, y en un punto denominado Palmar.

La hidrografía del Municipio de Guadalupe se encuentra dentro de la cuenca del Río Lerma-Santiago; desemboca aquí el Arroyo de la Plata, procedente del Municipio de Zacatecas, Arroyo de Panzacola, Arroyo del Huerto y Arroyo del Chilito de Saucedá. El clima es templado y tiene una temperatura media anual de 16° centígrados con una precipitación media anual de 400 a 500 milímetros. En primavera los vientos dominantes son al sur, sureste, este, noreste y sureste con una velocidad de 8 Km/h; en invierno son del sur, sureste, este, noreste y oeste de 8 Km/h y del norte a 3 Km/h.

En materia geológica los suelos corresponden al Cenozoico Cuaternario, aluviones; del Terciario Continental: rocas ígneas extrusivas; del Terciario: derrames riolitas, tobas, basaltos ocasionales y andecitas. La composición edafológica del suelo corresponde a los del tipo castaño o café rojizo.

Reseña histórica

Antecedentes

A falta de información precisa sobre la fundación de Guadalupe, Zacatecas, ya que su asentamiento territorial se asume como extensión de lo que actualmente es la capital zacatecana, toda vez que fue conurbación del asentamiento colonial denominado “*Real de Minas de Zacatecas*”, que a partir de las haciendas de beneficio, ranchos agrícolas y ganaderos, suministraban sus productos a una de las zonas más habitadas de la América Septentrional a principios del siglo XVI, dado su abundante riqueza minero-metalúrgica. En

virtud de lo anterior, quizá lo más correcto sea considerar para definir su génesis, -en un ejercicio de compartir opiniones de historiadores y cronistas oficiales del Municipio como Pablo Reyes Cordero, Cuauhtémoc Esparza Sánchez, Víctor Manuel Ramos Colliere y Bernardo del Hoyo-, los elementos constitutivos de lo que actualmente conforma su Centro Histórico y la zona urbana convergente.

En tal sentido, se puede considerar como fechas oficiales significativas los siguientes acontecimientos:

1555, como sitio de estancia de ganado menor (primer posesión de tierra de la época virreinal), de acuerdo al dato proporcionado por Ramos (2015) como fundamento del decreto número 400, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura denomina en fecha 30 de junio del 2015, como “Ciudad Histórica” a la cabecera del Municipio, que señala al capitán Pedro de Ahumada Sámano, quien obtiene un sitio de estancia de ganado menor (780 hectáreas, 27 áreas), a tres cuartos de legua de las minas de Zacatecas en el camino a la ciudad de México, consignado fuente primaria en el documento (Centro de Estudios de la Historia de México, 1753). Lo anterior sin dejar de lado la evidente población nómada conformacional del extenso territorio norte de la actual delimitación geográfica conformada por los estados de Durango, Nayarit, Jalisco y Zacatecas, que albergaban etnias huicholas, coras y tepehuanas, descritas por Gómez (1987), cuando analiza los antecedentes misionales de estos asentamientos poblacionales.

De acuerdo con Esparza (1957) las fechas de interés en los años 1559, 1575, 1676, 1677 y 1707, dicho autor destacó que en 1559 con el asentamiento y establecimiento del mayorazgo de la hacienda “Cristo de los Guerreros”, cuyo propietario fue Don Alfonso de Villaseca, se extendía territorialmente hasta lo que hoy se conoce como la comunidad de Zóquite.

1575, el 27 de septiembre, la “Hacienda de Bernárdez”, creada en la merced o cédula de ganado menor, expedida por la Real Audiencia de Guadalajara a Gonzalo Cabañas.

1676, 1 de agosto, donación de fracción de las “Huertas de Melgar” por Jerónima Castilla, viuda de Diego Melgar y su hija Juana Melgar de Ruiz Oliver, para construir un santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe, a semejanza del edificado en el Distrito Federal.

1677, 16 de enero, fue concedida la licencia para la construcción del templo a Nuestra Señora de Guadalupe y colocación de la primera piedra.

1707, 12 de enero, Fundación del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, de nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas.

Otras fuentes nos consignan datos que son de obligado interés documentar, para tratar de contextualizar nuestra visión en torno a la génesis fundacional del Municipio y su desarrollo geo-cultural, por lo que se mencionan algunas, con interés de organizarlas cronológicamente y tratar de sistematizar su abordaje programático.

1792, de acuerdo con López (1992) a partir de análisis lingüístico del libro *“La portentosa vida de la muerte emperatriz de los sepulcros vengadora de los agravios del altísimo”*, escrita por el fraile franciscano Joaquín de Bolaños, definida como parte de las primeras “novelas”, -de no ser la primera-, referencia literarias iberoamericanas formal en torno a este género, que identifica el valor cultural del septentrión novohispano, pero especialmente del centro académico que define nuestra riqueza cultural en torno al *“Colegio de Propaganda Fide”*, cuyo estudio fue abordado también por la historiadora zacatecana Terán (1997, 1999), cuyos estudios sobre este fraile franciscano novelista novohispano y su importancia en la literatura mexicana fueron de relevancia para documentar esta faceta de la historia en el Municipio.

1821, el 13 de noviembre, instauración del primer Ayuntamiento por disposición del Excelentísimo Pedro Celestino Negrete, Capitán General de la Provincia de la Nueva Galicia.

1845, inicio de la construcción de la “Capilla de Nápoles”. Esta capilla se encuentra adjunta al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la cabecera municipal de Guadalupe, y es muestra de una de las mejores manifestaciones de la arquitectura religiosa del siglo XIX, con acabados en estuco laminado de oro de diversos quilates. El nombre de “Capilla de Nápoles” se debe a la imagen titular a quien está dedicada, que fuera donada a la orden franciscana de esta comunidad por Isabel de Farnesio, Princesa de Nápoles y esposa del Rey Felipe V de España. Su construcción comienza en el año de 1845, manteniendo algunos altibajos durante la guerra de Reforma, siendo hasta 1866 cuando fue concluida y dedicada a la Purísima Concepción. Adjunto a ella se ubica una de las pinacotecas virreinales más importantes de la República Mexicana, cuyas colecciones destacan por contar con obras de los más sobresalientes maestros del pincel del periodo virreinal.

1917, el 10 de diciembre el pintor Manuel Pastrana González, recibió por parte del gobernador Trinidad Luna Enríquez, su nombramiento como director del Museo de Guadalupe. Posteriormente en 1919, dicho cargo se refrendó por parte del gobierno federal con un documento firmado por el presidente Venustiano Carranza. En 1939, el Museo de Guadalupe fue declarado Monumento Nacional y quedó bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En 2010 este espacio tuvo una noble celebración: se obtuvo el Premio Nacional INAH en la categoría Miguel Covarrubias como mejor guión científico de museo; y en el mismo año fue nombrado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, como parte del Itinerario Cultural del Camino Real Tierra Adentro. Para el 2015 el Consejo Internacional de Museos entregó el Premio ICOM a la Directora del Museo de Guadalupe, la Licenciada Rosa María Franco, por el trabajo que se ha realizado en los últimos quince años en este memorable espacio museológico (Tavizón, 2016).

2010, 26 julio. En el marco de la 34ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO efectuada del 25 de julio al 3 de agosto de 2010 en Brasilia capital de Brasil, el comité votó y declaró al Camino Real de Tierra Adentro, -también denominada “La Ruta de la Plata en México”-, como Patrimonio de la Humanidad.

Fundamento Histórico

El texto justificativo para el decreto de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con el que se denomina a Guadalupe como “Ciudad Histórica”, realizado por Ramos (2015), parece también adecuado por su contexto acotado técnicamente para la elaboración de un documento oficial -como lo fue el propio decreto-, como para el fundamento del presente documento, cito:

En un principio, lo que hoy comprende la ciudad de Guadalupe solo era considerada como un barrio más de la ciudad de Zacatecas mejor conocido como las huertas de Melgar, nombre que se le daba por la hacienda las huertas de Diego Melgar. Sus primeros asentamientos se dieron debido a los descubrimientos de las minas de Zacatecas en 1548, de los labriegos y trabajadores surgieron los primeros pobladores formales (de Guadalupe), con establecimientos de haciendas como la del Cristo de los Guerreros, la de Bernárdez y las huertas de Diego de Melgar situada donde hoy se encuentra el centro histórico. En Zacatecas las misiones franciscanas formaron parte importante para el territorio norte del país. Zacatecas estaba dentro de la región HUICOT que estaba conformada por los estados de Durango, Nayarit, Jalisco y Zacatecas, dentro de estas regiones se encontraban grupos indígenas como los huicholes, coras y tepehuanes, por tanto, los franciscanos establecidos en esta región, vieron en el territorio zacatecano un punto para emprender las diferentes empresas hacia el norte y sur del país...

Continua mencionando que “... no fue hasta 1704 que se concede la Cédula para instituir al lugar como colegio de Propaganda Fide, otorgando la licencia el Rey de España, Felipe V”...,

De igual forma documenta que:

...estableciendo el Colegio de Propaganda Fide por Fray Margil de Jesús en 1707, se educaba a los frailes para las obras misionales; fue la puerta al norte para continuar la evangelización. Debido a la importancia que tenía para el desarrollo social, económico, político y religioso, este espacio se declaró, en agosto de 2010, como parte del Camino Real de Tierra Adentro y fue integrado en la lista de patrimonio mundial de la humanidad. Según los criterios de la UNESCO el ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe merece este reconocimiento por su riqueza arquitectónica así como por el valor social, cultural y político que tuvo durante la época colonial y en la actualidad.

Continúa la referencia al texto:

Para los primeros años del siglo XIX, durante la lucha de independencia, el contexto nacional era caótico, en la avanzada del ejército realista para sofocar los diferentes puntos de rebeliones en el país dejaba ver la mala organización de los insurrectos. Durante los primeros días de 1811, en el estado de Zacatecas la rebelión parecía estar siendo sofocada con gran hazaña por los emisarios de la corona comandados por el general Félix Calleja. Por estas mismas fechas “Iriarte fue enviado con sus fuerzas a Guadalupe, donde permaneció como ocho días, hasta la desocupación de Zacatecas”. Fue corta permanencia de Allende y el Cura Hidalgo en el Estado donde se abastecieron de recursos y algunos armamentos habiéndose unido a Víctor Rosales para después tomar un descanso en Guadalupe para seguir emprendiendo su huida hacia Saltillo, a los pocos días tomaron

nuevamente los realistas la ciudad de Zacatecas, ya encontrándose prácticamente derrotada, solo habiendo quedado una pequeña guarnición rebelde cubriendo la huida del ejército insurgente hacia Saltillo. Podemos observar que la ciudad de Guadalupe fue refugio de los héroes de la independencia y que su gente fue leal a los principios liberales pues se recibió con beneplácito a los luchadores sociales.

Vale la pena mencionar el evento trascendental en el ocaso de la Revolución Mexicana, - que también describe el mismo documento:

Durante el siglo XX se fortalece el poder social y político del Municipio de Guadalupe. En uno de los eventos más importantes del estado, la Toma de Zacatecas, esta ciudad fungió, debido a su situación geográfica, como espacio que permitió que la fuga del ejército federalista. Además, una vez lograda la victoria de los revolucionarios en la batalla de 23 de junio de 1914; esta ciudad se convirtió en el punto de encuentro de varios revolucionarios, los cuales, posteriormente se reunirán en Aguascalientes para realizar la Convención que lleva el nombre de esta ciudad.

Como podemos observar, la Ciudad de Guadalupe, ha sido un espacio que ha brindado importantes servicios a la entidad y a la nación; además, en la actualidad es uno de los espacios económicos, políticos y sociales más importantes de la entidad; por ello, vale la pena sea reconocida como Ciudad Histórica del Estado de Zacatecas [...] los antecedentes más remotos que se conocen sobre las primeras posesiones de tierras en el Municipio de Guadalupe y de donde se desprende su origen al formar parte de la jurisdicción del Ayuntamiento de las Minas de los Zacatecas es en el año 1555, cuando el capitán Pedro Ahumada Sámano obtiene un sitio de estancia de ganado menor (780 hectáreas, 27 áreas) a tres cuartos de legua de las minas de Zacatecas en el camino a la ciudad de México, 10 de éstas por sucesión pasarían en 1571 a Juan de Sámano y Beatriz de Turcios, que con el tiempo conformarían el mayorazgo de San Nicolás de los Campos que ocupó gran parte de la mancha urbana de la conurbación Zacatecas-Guadalupe. Años después la Real Audiencia de Guadalajara concedería una merced de ganado menor a Gonzalo de Cabañas el 27 de septiembre de 1575, de los terrenos que luego serían de la hacienda de Bernárdez, al igual que un título de un sitio de huerta a Diego Chávez de Montoro, el 16 de Julio de 1578 donde se sitúa el actual centro histórico.

Más adelante se señala en el documento:

El miércoles 12 de enero de 1707, se fundó el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, por los frailes Antonio Margil de Jesús, José de Castro, José Guerra, Alonso González, Pedro Franco, José de San Francisco, Juan de Alpuente, Roque Alcaraz, Juan Miguel de Oropeza, Antonio Fernández de Quevedo y Cristóbal Gutiérrez.

Posteriormente Ramos (2015) explicó:

Zacatecas ha merecido el reconocimiento y título de “*Cuna de la Civilización y Evangelizadora del Norte*”, deferencia que se debe en gran parte al trabajo que realizaron los misioneros de sayal y cordón, anudado que durante los siglos XVIII y XIX recorrieron gran parte del Camino Real Tierra Adentro en las regiones del septentrión mexicano hasta adentrarse al Sur de los Estados Unidos de América, saliendo del Colegio Apostólico de

Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, institución que sirvió no solo para la evangelización de infieles y la atención espiritual de fieles, también para la formación de ciudadanos, primero para la corona española y luego para la naciente nación mexicana; su labor cultural fue prolífica y abundante, así como los franciscanos llevaban a las más remotas poblaciones bibliotecas, también enseñaban elementos de construcción de oficios, aprovechamiento de la agricultura y hasta influenciarían en la gastronomía. Para finales del siglo XIX, el Colegio Apostólico de Guadalupe había propiciado la fundación de 3 colegios, 2 hospicios, más de 150 misiones de infieles, doctrinas, curatos y reducciones de indios en un amplio territorio que corre desde Zacatecas, hasta las costas de California, Luisiana y Texas...”

La actividad del Colegio vino en decadencia en 1859 con una excomunión temporal derivada de las Leyes de Reforma, perdiendo dos terceras partes de la superficie del convento. En 1908, el ministro general de la Orden Franciscana, fray Dionisio Shuller, decretó la supresión de todos los Colegios de Propaganda Fide, a partir de entonces quedaría a cargo de una reducida comunidad religiosa, hasta el año 1953 en que se instaló el noviciado de la Providencia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago.

A la par de la historia del monasterio franciscano, transcurrían los acontecimientos seculares, aunque el territorio de Guadalupe estuvo ocupado en su mayor parte por haciendas mineras entre las que destacan Infante, Bernárdez, El Carmen, Los Ángeles, La Granja, Begonias y el Refugio, al igual que los mayorazgos ganaderos de San Juan de Trancoso y Guerreros.

Por su parte el Colegio Apostólico gozaba de derechos sobre sus contornos inmediatos, fue hasta finales del siglo XVIII que se permitió construir viviendas alrededor del monasterio previa anuencia de los religiosos y denuncia del predio ante el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento de Zacatecas, con lo que iniciaría el trazado urbano de la hoy ciudad de Guadalupe.

Con la creación del Estado Libre y Federado de Zacatecas en 1823 y la consecuente promulgación de la primera Constitución Política local en 1825, pasó Guadalupe a formar parte del Partido de Zacatecas, junto con Vetagrande, Pánuco y San José de la Isla. El 9 de septiembre de 1845 la Asamblea Departamental de Zacatecas, concedió a la cabecera el título de Villa de Guadalupe de Rodríguez, en memoria del patriota insurgente José María Rodríguez, que en 1814 fuera fusilado por el ejército realista y en 1821 fue declarado por sus méritos Héroe de la Patria.

Respecto a la importancia de Guadalupe en la industria y desarrollo económico, Ramos (2015) señaló que la industria en Zacatecas, tiene su origen en Guadalupe en 1848 con el establecimiento por Antonio García Salinas de la fábrica de hilados de La Zacatecana. También la ocupación laboral de mujeres en el sector industrial se dio por primera vez en nuestra entidad en la Fábrica de la Providencia de Serapio Galván inaugurada en 1882.

Fue el punto de retirada de las derrotadas fuerzas federales durante la Toma de Zacatecas el 23 de junio de 1914; tiempo más tarde, fue sitio de convergencia entre las fuerzas de

Francisco Villa y la comisión de zapatistas, como un preámbulo a la Convención de Aguascalientes.

Luego de la promulgación por el presidente de la república Venustiano Carranza de la Ley Municipal Libre en diciembre de 1914, se suprimió la Jefatura Política del Partido de Zacatecas, derogándose las figuras intermediarias entre Presidentes Municipales y el Ejecutivo del estado, creándose en septiembre de 1915 en Guadalupe la Junta de Administración Civil como un paso previo a la organización del Municipio Libre. Con la puesta en vigencia del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y el Artículo 72 de la particular del Estado de Zacatecas de 1918, Guadalupe se constituye en Municipio Libre, categoría vigente hasta la actualidad.

Personajes de trascendencia histórica

Antonio Margil de Jesús (1657 - 1726). Misionero franciscano, originario de Valencia, España. Fundador de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, Cristo Crucificado de Guatemala y de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, durante su ministerio recorrió a pie más de 24,000 kilómetros de la superficie del continente americano, fue Prefecto General de las misiones de Propaganda Fide en las Indias Occidentales, desde 1983 sus restos yacen empotrados en un muro del altar del Convento de Guadalupe.

José María Rodríguez (S/F-1814), quien muriera fusilado en 1814 tras intentar entregar la ciudad de Zacatecas a las huestes independentistas de Víctor Rosales.

María Flores Maciel de González (1860-1943) precursora de los voluntarios asistenciales.

Jesús de la Torre Martínez (1882-1918), diputado del Congreso Constituyente de 1917 por el estado de Durango.

Salvador de Alba y Álvarez (1884-1933), Gobernador Interino de Zacatecas en 1923 y periodista.

Manuel Pedro Federico Sescosse Pérez (1884-1966), Visionario empresario fundador del Club Campestre Zacatecano, Club Rotario de Zacatecas, del Banco Mercantil de Zacatecas, de las fábricas de Piloncillo de Apozol y Compañía Industrial de Zacatecas.

Rosendo Amor Esparza (1879-1970) Médico Cirujano, Presidente de la Cruz Blanca Neutral, durante la Decena Trágica en 1911, Director de la Escuela Nacional de Medicina de 1916 a 1920 y Presidente de la Academia de Medicina en 1938.

Miguel Agustín Pro Juárez (1891 - 1927). Sacerdote de la Compañía de Jesús, su trabajo pastoral se desarrolló entre los obreros y desvalidos sociales, acusado sin pruebas de ejecutar un atentado en contra de Álvaro Obregón, es aprehendido y fusilado, fue beatificado por S.S. Juan Pablo II, el 25 de septiembre de 1988 en la Basílica de San Pedro, en Roma, Italia.

Antonio Pintor Rodríguez. Destacado pintor zacatecano (originario de la capital), que nació en el año de 1937, pero su obra más destacada se encuentra en Guadalupe.

Considerado uno de los grandes muralistas del siglo XX, con importantes obras en el Palacio de Gobierno de Zacatecas, La Casa de Moneda y el extraordinario y monumental mural del Seminario Diocesano de Guadalupe, así como el mural de la Capilla de la Ex hacienda de Bernárdez.

J. Jesús Salmón Chávez (1894-1966).- Creador de la Marquetería del Arte. Estableció en la antigua fábrica de carruajes de Serapio Galván, hoy Ayuntamiento de Guadalupe, los talleres de marquetería, muebles y juguetes. Sus obras como “El Cristo de Limpias”, traspasaron fronteras, ya que fue premiada en la exposición Iberoamericana en Sevilla España (Juárez, 1995).

J. Encarnación Ruelas Padilla (1926).- Creador del retrato en arte textil, oficio familiar que hizo despuntar por su amplia visión, haciendo de esta técnica, su arte representativo al poseer un estilo único que ha proyectado a nivel nacional e internacional (Burciaga, 2008).

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS

Misión

Proveer servicios públicos básicos y obras de infraestructura, así como brindar seguridad pública para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los guadalupenses, además de incidir en el desarrollo municipal de manera integral en el ámbito económico, social y ecológico.

Visión

Constituirnos en un Municipio líder que funcione mejor y contribuya al desarrollo mediante un ejercicio corresponsable entre ciudadanía y gobierno para lograr mayores estándares de bienestar, basados en relaciones sociales donde prevalezcan el respeto, la confianza y la armonía social.

Principios

El desarrollo institucional que caracterizará a la administración pública municipal se regirá por los principios de:

Transparencia. Hacer del ejercicio de gobierno una “caja de cristal” que permita al ciudadano conocer detalles sobre los planes y programas de gobierno, cómo se aplican los recursos públicos y de qué manera se toman las decisiones del Ayuntamiento, velando por los intereses de la población guadalupense.

Honestidad. Hacer uso probo de los recursos financieros, materiales y humanos de forma tal que permita ponerlos al servicio de los intereses y necesidades colectivas de los guadalupenses.

Equidad entre los géneros. Garantizar que en el ejercicio de planeación, programación y presupuestación de la gestión municipal se considere como elemento transversal la perspectiva de género, cuya incidencia se refleje tanto en la atención a la ciudadanía como en el trato entre los servidores públicos.

Eficiencia. Optimizar los recursos disponibles en el Municipio para que su impacto social repercuta de manera positiva.

Inclusión. Asegurar que la población guadalupense, independientemente de su condición socioeconómica y cultural, origen étnico, preferencias políticas, sexuales y religiosas, resulte beneficiada de los programas sociales y recursos públicos disponibles en la administración municipal.

Responsabilidad. Asumir el compromiso de utilizar los recursos e información pública disponible en apego al ejercicio de las facultades y atribuciones que confiere su cargo a los servidores públicos.

Sustentabilidad. Cuidar el medio ambiente a través de mecanismos que garanticen la conservación de los bienes comunes naturales (agua, suelo, aire, fauna y flora) para beneficio de las actuales y futuras generaciones de guadalupenses.

EJES TEMÁTICOS

EJE I. GOBIERNO

Introducción

La gestión del gobierno municipal requiere la corresponsabilidad permanente de la ciudadanía para transparentar su función pública, pues la participación ciudadana contribuirá a la construcción de políticas públicas y programas para impulsar el desarrollo municipal.

Esta administración se regirá por los principios de racionalidad en el ejercicio del gasto público y para ello habremos de transparentar cada peso que se aplique en los programas sociales para beneficio de los guadalupenses, en apego a lo estipulado por la legislación vigente en materia del ejercicio del gasto público.

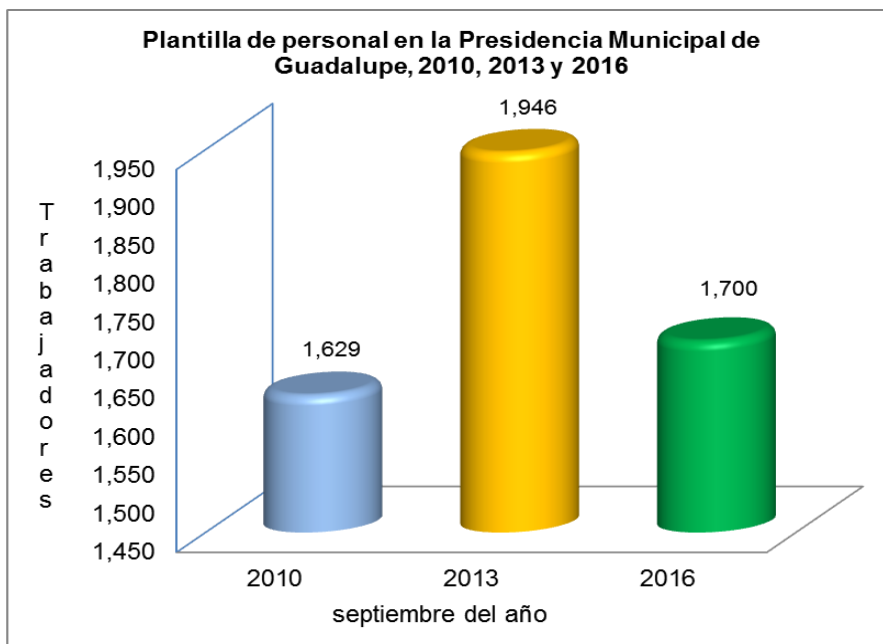
Como parte del programa “100 acciones por un Guadalupe de 100” impulsamos una reingeniería administrativa que se sustenta en la promulgación del nuevo “Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac.” (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2016a), acción que irá acompañada de la mejora de procesos en la prestación de servicios.

La parte sustantiva de la nueva versión del reglamento en mención fue la creación de la Dirección de Servicios Públicos, área destinada a atender de manera directa la demanda de la ciudadanía en apego a sus exigencias y necesidades. También se creó la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, que será la encargada, entre otros, de planear el crecimiento ordenado del Municipio con base en estrategias diseñadas para dar cumplimiento a lo establecido en el “Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas–Guadalupe 2015-2030”, así como a la normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se redimensionó el área de Planeación con la creación de la Secretaría Técnica y Planeación, que recibió mayores facultades y atribuciones en la materia, lo que permitirá a esta área desprenderse del rol tradicional cuya actividad se centraba en dar seguimiento a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. A partir de esta administración podrá encabezar la generación de propuestas para la solución de problemas específicos y preparar proyectos para atraer recursos extraordinarios de programas de los gobiernos federal y estatal, así como de organismos internacionales y fundaciones privadas a fin de ampliar y diversificar los mecanismos de financiamiento para que el Municipio de Guadalupe funcione mejor.

En el rubro de recursos humanos la plantilla de personal es un tema sensible para la administración municipal no solamente desde el punto de vista presupuestal, ya que el capítulo 1000 “Servicios Personales” absorbe la mayor parte del gasto corriente del Municipio. Además, en los últimos periodos de gobierno el número de trabajadores en activo ha crecido de manera considerable: por ejemplo, en el año 2010 se contaba con 1,629 empleados, cifra que llegó a 1,946 en septiembre de 2013 (317 servidores públicos adicionales); mientras que en septiembre de 2016 recibimos la administración con un total de 1,700 trabajadores (246 servidores públicos menos), ver gráfica 1.

Gráfica I.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Guadalupe, (2016).

Ante tal situación, resulta necesario impulsar mecanismos acordes a las atribuciones y responsabilidades que establece la nueva estructura orgánica de la administración municipal, tomando en cuenta la experiencia, capacidades y habilidades de cada servidor público en función de su perfil técnico y/o profesional.

Diagnóstico

Participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la población para involucrarse en las acciones de gobierno son mediante los comités de participación ciudadana, acorde a lo dispuesto en el “Reglamento Interior de los Comités de Participación Social del Municipio de Guadalupe, Zacatecas”.

Actualmente tenemos 164 Comités, de los cuales 45 son rurales y 119 de la cabecera municipal; están integrados por 820 ciudadanos, de los cuales 683 son mujeres y 137 hombres.

Por otra parte, no existen antecedentes de que se haya puesto en marcha un presupuesto participativo que involucre la consulta pública de los ciudadanos para la distribución de los recursos públicos. Solamente se crearon presupuestos en formato ciudadano en los ejercicios fiscales 2014 y 2015 mediante un documento para hacer más comprensible la información a la población en general.

Con el objetivo de consolidar la participación ciudadana en el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, en el Municipio de Guadalupe se llevó a cabo la

sesión de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) Sector I, que comprende los municipios de Calera, General Enrique Estrada, Fresnillo, Genaro Codina, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas. Dicha acción se traducirá en bienestar para los 683 mil 854 habitantes de esta importante región, población que de acuerdo a las cifras del INEGI (2015b) representa el 43.3 por ciento del millón 579 mil 209 habitantes de nuestra entidad.

Es importante destacar la deferencia que se tuvo hacia el Municipio de Guadalupe para que sea sede y tenga la presidencia de los trabajos de este importante comité, mediante el cual habrá de articularse la agenda del desarrollo regional en sinergia con los planes estatal y municipal de desarrollo.

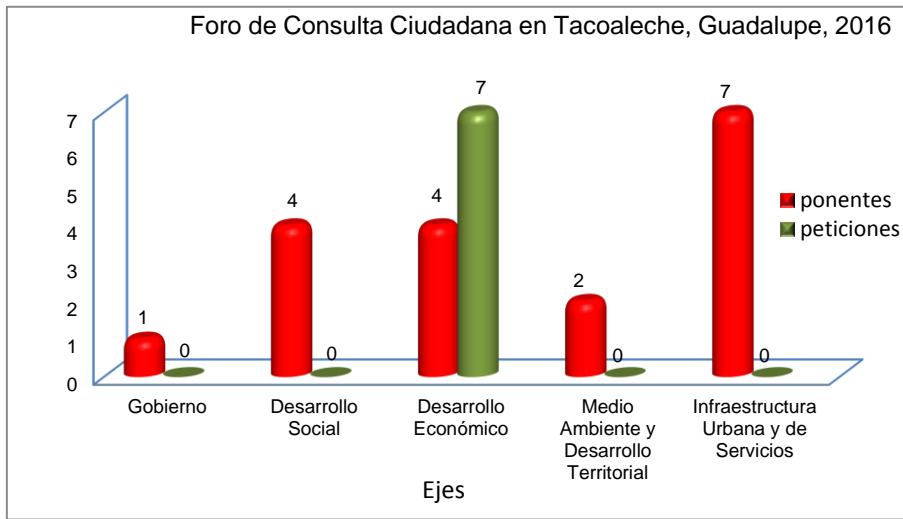
De esta manera, en apego a las directrices que emanan del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ) y en función de lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, se logra una articulación entre el gobierno estatal y las autoridades municipales con la finalidad de verificar que los planes y programas que se generen en el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo del Estado de Zacatecas (SIPLADEZ) mantengan congruencia en su elaboración y contenido con los planes nacional, estatal y municipales de desarrollo.

Para lograr que dicha articulación resulte más efectiva, los COPLADER fungen como órganos con funciones de vaso comunicante entre el COPLADEZ del gobierno estatal y los COPLADEMUN de cada gobierno municipal para armonizar las expectativas de la población y que los proyectos y programas que se instrumenten se encaminen hacia el desarrollo de Zacatecas, sus regiones y municipios.

Por tal motivo, en el Municipio trabajamos en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 y para ello realizamos tres foros regionales de consulta ciudadana en las comunidades de Tacoaleche, San Jerónimo y la cabecera municipal, los cuales se organizaron en mesas de trabajo divididas en cinco ejes temáticos: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como Infraestructura Urbana y de Servicios. En dichos ejes se concentraron las principales demandas por parte de la ciudadanía.

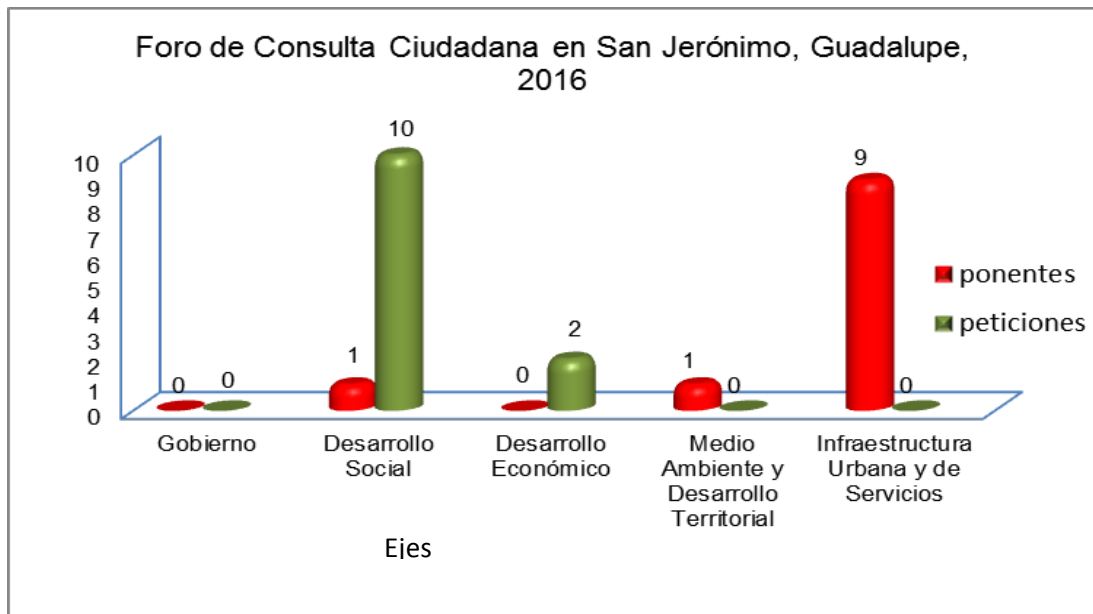
Se presentaron 185 propuestas y alternativas al desarrollo municipal, de las cuales 12 fueron presentadas en el eje 1. Gobierno; 42 en el eje 2. Desarrollo Social; 52 en el eje 3. Desarrollo Económico; 15 en el eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y 64 en el eje 5. Infraestructura Urbana y de Servicios, en conferencias magistrales y ponencias por servidores públicos y académicos e investigadores de distintas instituciones de educación superior con presencia en la entidad, especialmente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Interamericana para el Desarrollo y la Universidad de la Vera-Cruz; así como peticiones de los delegados municipales y presidentes de los comités de participación social y de la población en general, (ver gráficas 2, 3 y 4).

Gráfica 2.



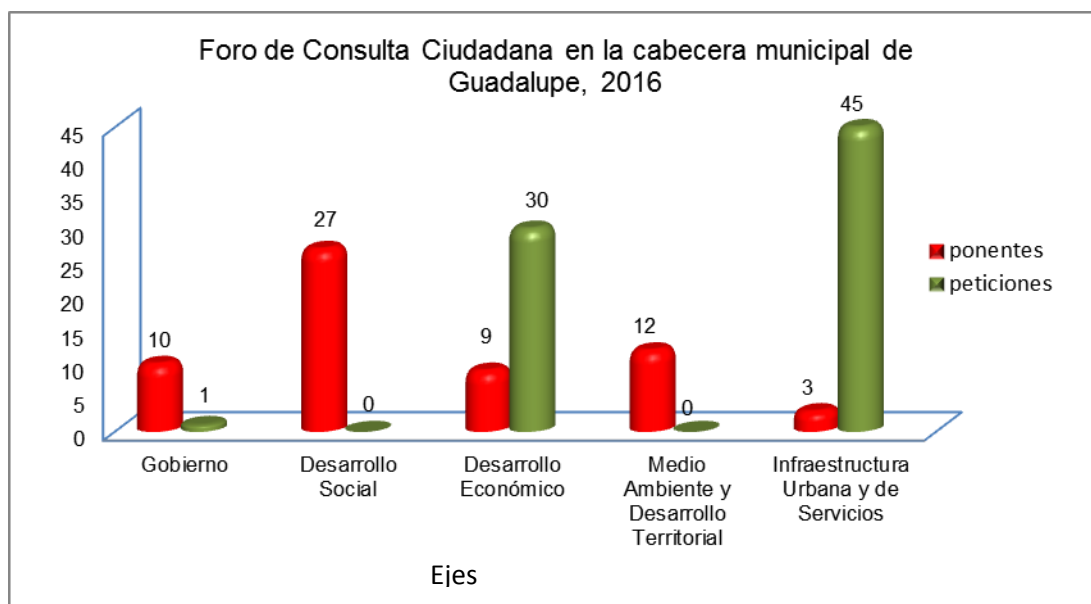
Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe (2016b).

Gráfica 3.



Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe (2016b).

Gráfica 4.



Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe (2016b).

Derivado del acercamiento que se tuvo con la ciudadanía, mediante un trabajo de gabinete en el que participaron los mandos medios y superiores de cada área de la administración municipal se analizaron las propuestas recibidas y se estructuraron e incorporaron en los cinco ejes temáticos de acuerdo a la naturaleza de los diagnósticos y alternativas de solución planteadas.

Capacitación y profesionalización de los servidores públicos

La capacitación será una herramienta que nos ayude a brindarle a la ciudadanía una atención de calidad y calidez por parte de cada uno de los servidores públicos municipales, en especial para quienes están en contacto permanente con la población.

Durante el periodo 2013-2016, el Municipio de Guadalupe se posicionó como pionero entre los 58 municipios zacatecanos y del resto de México en diseñar e instrumentar una estrategia integral de capacitación y profesionalización permanente de los servidores públicos municipales.

Lo anterior se consiguió durante el año 2015 con el lanzamiento del Programa Municipal de Capacitación: "Formando Grandes Servidores Públicos, 2015-2025", construido con perspectiva estatal y nacional, con alcance temporal en el corto y mediano plazo y de conformidad con las disposiciones legales establecidas en materia de capacitación institucional en la Ley Orgánica del Municipio, así como en la reglamentación interna y de acuerdo con las directrices en materia de capacitación contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Ahora el gran desafío en materia de capacitación consiste en que el programa mencionado pase a una fase de consolidación para que la totalidad de los servidores públicos municipales se capacite y aquellos que brindan atención directa a la ciudadanía reciban al menos una certificación de competencias en atención a usuarios.

Transparencia y rendición de cuentas

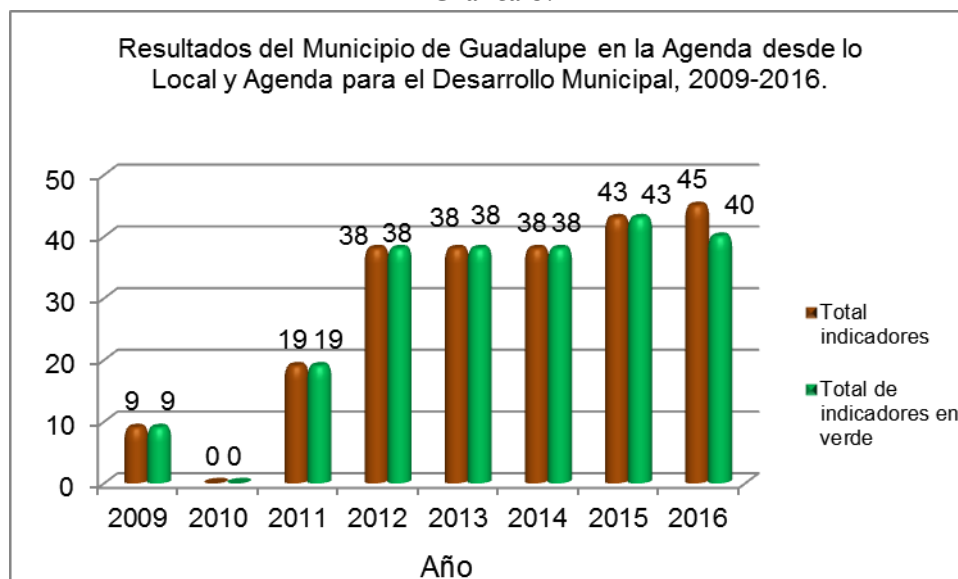
El antecedente directo en materia de transparencia y rendición de cuentas se refiere al Programa Municipal Ciudad Guadalupe Transparente 2013-2016, cuyo objetivo fue dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y en el cual se señala al Ayuntamiento de Guadalupe como sujeto obligado, por lo cual hace del conocimiento de la población en general la información que posee y genera de manera actualizada, legible y accesible en un portal de transparencia.

En esta materia hemos cumplido con las metas al obtener en nueve ocasiones consecutivas la calificación máxima de 100 por ciento en las evaluaciones de la información de oficio realizadas al portal de transparencia del Municipio. Como resultado, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (IZAI) otorgó en cuatro ocasiones Mención Honorífica, así como un reconocimiento especial por ser el único Ayuntamiento que mantuvo las calificaciones máximas a lo largo de las evaluaciones trimestrales realizadas en el periodo 2013-2016.

Al respecto, el portal de transparencia del Ayuntamiento de Guadalupe, durante dicho periodo, publicó cerca de 6,000 nuevos archivos de información. Respecto a la eficiencia de respuesta de solicitudes de información, fue de un 100 por ciento y se atendieron un total de 364 solicitudes de información, todas contestadas satisfactoriamente.

Como parte de las herramientas de rendición de cuentas para el desarrollo municipal hemos participado desde el año 2009 en el programa Agenda desde lo Local, que coordina el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con el respaldo local del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN) Zacatecas, aunque en el 2010 dicha actividad fue interrumpida debido a la falta de continuidad por el cambio de administración municipal. Asimismo, en los años 2012 y 2013 obtuvimos Premio Nacional, en 2014 logramos el Premio de Inicio por la Transformación y en 2015 el Premio de Avance por la Transformación, (ver gráfica 5).

Gráfica 5.



Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe, (2016c), basado en resultados del INAFED (2016b).

Para el 2014 la medición tuvo importantes modificaciones ante una población más exigente en las mejoras de atención ciudadana y en los servicios públicos municipales, por lo que rediseñamos el programa de Agenda desde lo Local a Agenda para el Desarrollo Municipal (*ADM*). Para el 2015 participaron 851 municipios de todo el país, de los cuales solo 41 fueron reconocidos por lograr niveles satisfactorios en todos sus indicadores de gestión.

En el estado de Zacatecas participaron 10 municipios y Guadalupe fue el **único en obtener el reconocimiento de “Avance de la transformación”** por acreditar en verde los indicadores de nivel de gestión, lo que nos colocó en este grupo selecto de 41 municipios del país con reconocimiento especial en la sección Agenda Básica y Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal.

Para el 2016 en el estado participaron solo dos municipios (Guadalupe y Río Grande), la verificación se llevó a cabo el día 1 de septiembre por la Universidad Politécnica de Zacatecas ante la presencia del CEDEMUN Zacatecas y con la participación de los enlaces municipales. De los 45 temas que conforman las dos secciones de la Agenda para el Desarrollo Municipal, en el año 2016 logramos 40 en semáforo verde con indicadores favorables, equivalentes al 88.9 por ciento del total de compromisos establecidos en dicha agenda. A continuación se detallan los indicadores que no se lograron obtener en semáforo verde para el año 2016, (ver anexo tabla 1).

Combate a la corrupción

De acuerdo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016:1), la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, reglamentaria del Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dió origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). En el Artículo I de la ley antes mencionada se señala que: *“tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional [...] para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción”*.

Dicho ordenamiento va a cambiar en cierta parte la organización y el ámbito de competencia, sin embargo el dogma y la razón de su existencia sigue y seguirá siendo la misma, por eso de acuerdo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2016:3) dicha ley establece en los Artículos 5 y 6 que:

Artículo 5. Son principios rectores del servicio público los siguientes: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito [...] Artículo 6. El Sistema Nacional tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

La administración del Municipio cuenta con la Contraloría Municipal, dependencia que tiene la atribución de velar por que los recursos públicos sean destinados para su fin y que en el proceso haya transparencia y apego a la ley.

En este caso, para el hecho de que su objetivo y sus metas se cumplan, la Contraloría Municipal realizará entre otras funciones:

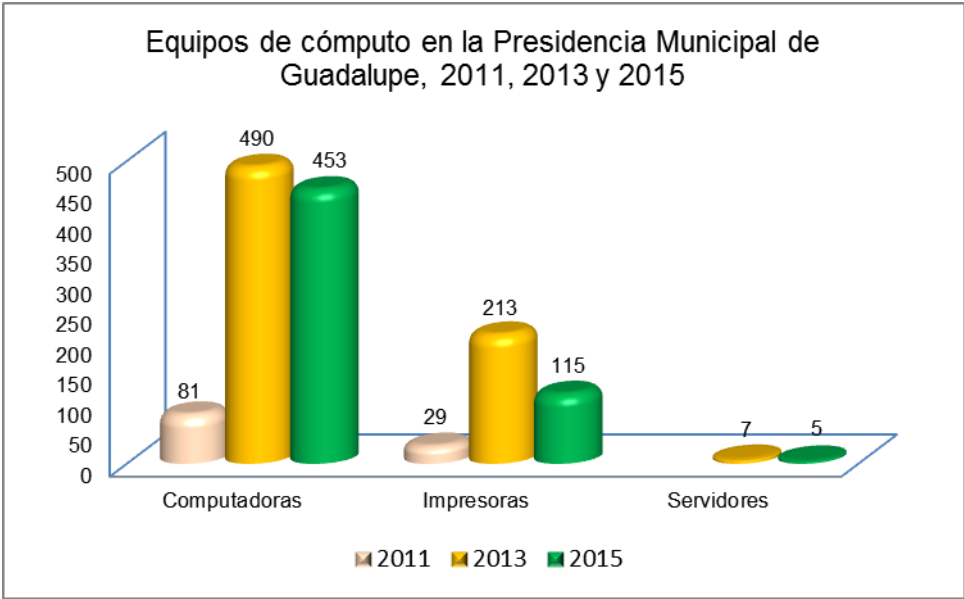
- a) Practicar auditorías y revisiones internas a los programas en los que interviene recurso económico de la federación, estado, y/o del Municipio para evitar su posible desvío y en caso de encontrar alguna anomalía iniciar el procedimiento de fincamiento de responsabilidad administrativa en que incurren los servidores públicos, la cual puede ser civil, administrativa o penal, y en caso de no ser solventada durante su debido proceso, deberá ser resarcitoria.
- b) Supervisar las obras públicas que contrata el Municipio de Guadalupe y verificar que los contratistas cumplan con todos los requerimientos que exigen las bases en las etapas de licitación, construcción, hasta la entrega-recepción.
- c) Investigar sobre prácticas que la Ley en la materia clasifica como responsabilidad de los servidores públicos; o en su caso iniciar a petición de un ciudadano por una queja o una denuncia el procedimiento de responsabilidad administrativa.
- d) Coadyuvar con la Auditoría Superior del Estado en la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos y así evitar prácticas de enriquecimiento ilícito.
- e) Vigilar en todo momento que en el tema de ejecución de las obras, adquisiciones y contratación de servicios, el Municipio de Guadalupe se ajuste a lo dispuesto en materia legal.

En materia de combate a la corrupción el gobierno municipal cuenta con mecanismos de control interno impulsados por la administración, principalmente en materia de supervisión de obra, auditorías y revisiones internas, seguimiento de quejas y denuncias. Para transparentar los bienes patrimoniales de los servidores públicos se reporta anualmente la declaración de situación patrimonial. Para la ejecución de las obras, adquisiciones y contratación de servicios el Municipio de Guadalupe dispone de mecanismos y procedimientos administrativos y legales para llevar a cabo dicho proceso de manera ordenada y transparente.

Gobierno electrónico

Un gobierno electrónico implica poner en marcha el uso de las tecnologías de la información como herramienta para optimizar y agilizar los servicios públicos que brinda el Municipio. Ello exige tener un inventario actualizado del equipamiento e infraestructura en materia informática disponible para las necesidades del servicio de la presidencia municipal (ver gráfica 6).

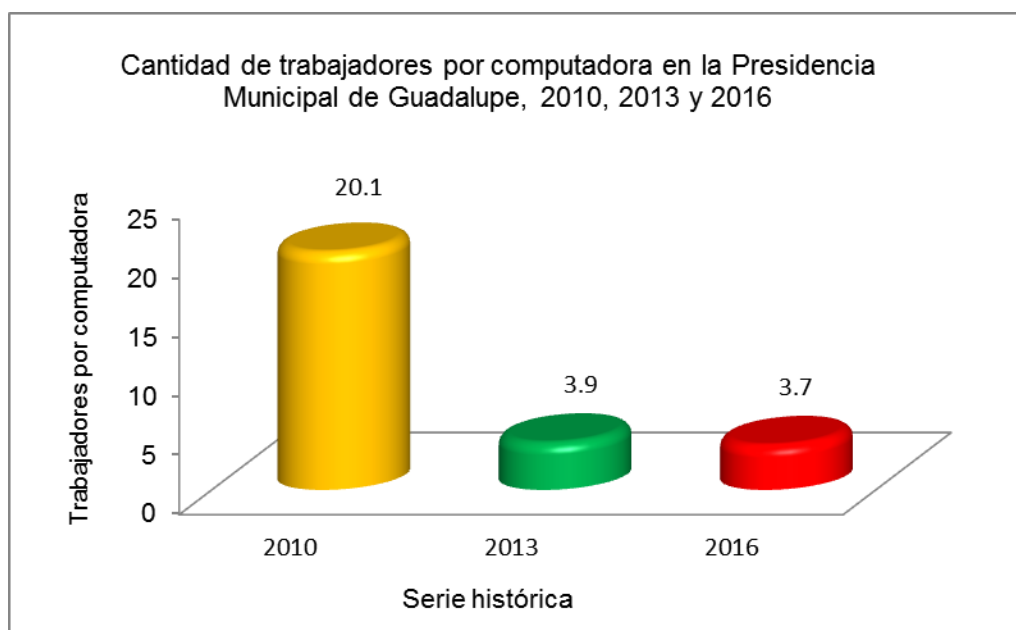
Gráfica 6.



Fuente: INEGI (2011a, 2013a y 2015a).

Los datos disponibles muestran una tendencia a tener un equipo de cómputo por una menor cantidad de servidores públicos, aunque en la práctica no se ha resuelto de raíz la obsolescencia tecnológica de la infraestructura y de los equipos informáticos disponibles (ver gráfica 7).

Gráfica 7.



Fuente: Secretaría Técnica y Planeación (2016) a partir de la información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, ambos del Municipio de Guadalupe, (2016) y el INEGI, (2011a, 2013a y 2015a).

En cuanto a la conectividad del Municipio y el uso de las tecnologías de la información disponibles para la población, de acuerdo con datos del INEGI (2015b) en el rubro de equipamiento y servicios en vivienda, de las 50,644 viviendas particulares habitadas en el territorio municipal, el 49.2 por ciento cuenta con al menos una computadora y el 48.5 por ciento también dispone de internet; mientras que para la entidad zacatecana dichas cifras son del 26.9 y el 24.0 por ciento, respectivamente.

El servicio de la televisión de paga está presente en el 53.3 por ciento de las viviendas y el 49.3 por ciento de ellas cuenta con pantalla plana; dichas cifras contrastan con los datos del estado de Zacatecas, que son del 41.8 y el 35.1 por ciento, respectivamente.

El servicio de telefonía fija solo alcanza a un 38.8 por ciento, mientras que el 89.6 por ciento de las viviendas tiene por lo menos un residente que cuenta con telefonía celular; en el estado de Zacatecas dichas cifras son del 33.3 y el 70.7 por ciento, respectivamente.

Vinculación con los guadalupenses radicados en otras latitudes

De acuerdo con información de la Universidad Autónoma de Zacatecas (2012:370) en relación a las condiciones migratorias del municipio: *“Guadalupe es de baja intensidad migratoria, donde sólo el 4.54% de los hogares en 2000 recibieron remesas familiares, representando éstas el 3.74% de las que recibió el estado en el año 2000, según la Muestra*

Censal del mismo año, y que equivaldrían en el 2004 al 2.2% del producto interno bruto municipal, deduciéndose una muy baja dependencia de su economía respecto de la migración internacional [...] En cinco de tales localidades fue donde se aplicó en 2005 el 2.07% de los recursos ejercidos por el Programa Iniciativa Ciudadana 3XI en el estado (49'927,830 pesos)''.

Debido a que el Municipio de Guadalupe forma parte de la zona metropolitana, además de la importancia económica y la disponibilidad de superficie plana para el desarrollo de unidades habitacionales, en conjunto ha propiciado el incremento de los flujos migratorios hasta obtener tasas de crecimiento natural y social positivas, al registrar de acuerdo con el INEGI (2015c) 21 mil 727 nuevos habitantes durante los últimos cinco años correspondientes al periodo 2010-2015. Dicha cifra, que ocupa un mayor valor con 8.6 por ciento, corresponde a la inmigración de personas que llegaron a Guadalupe procedentes de otros municipios del estado de Zacatecas y le sigue en segundo lugar con el 3.7 por ciento la inmigración, cuyo origen fue de otras entidades de la República y del extranjero.

Por tal motivo, un vínculo permanente ha sido con la población guadalupense que radica en Estados Unidos de América (EUA), como ocurrió con el hermanamiento con el Condado de Woodstock, Illinois, EUA, que nos ha permitido estrechar lazos de amistad y trabajo y cuya relación que ha contribuido a mejorar el nivel de vida de los connacionales radicados en ese condado.

Además nos hemos relacionado con la Federación del Norte de Texas y de Atlanta, Georgia, mediante la creación de clubes con los cuales hemos logrado captar recursos del "Programa 3XI para migrantes" que opera la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Gracias a esta estrategia se ha contribuido en sus comunidades de origen con obras y acciones de infraestructura básica, salud, educación y de recreación, en beneficio de sus familias radicadas en el Municipio, (ver tabla 2).

Tabla 2. Clubes de migrantes guadalupenses establecidos en Estados Unidos de América.

Nombre del club	Ubicación	Federación perteneciente
Tacoaleche	Fort Worth, Texas	Federación del Norte de Texas
El Refugio	Fort Worth, Texas	Federación del Norte de Texas
El Vergel	Fort Worth, Texas	Federación del Norte de Texas
Manos Unidas de Zóquite	Fort Worth, Texas	Federación del Norte de Texas
General Emiliano Zapata antes La Cocinera	Dallas, Texas	Federación del Norte de Texas
Manos Unidas por Guadalupe	Atlanta, Georgia	Atlanta, Georgia
Comunidad Unida de Zóquite	Atlanta Georgia	Atlanta, Georgia

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales del Municipio de Guadalupe, (2016).

Asimismo hemos establecido vínculo con ciudades de otros países y estados de la República que nos han permitido realizar acciones en temas diversos en beneficio de la población guadalupense radicada en: (ver tabla 3).

Tabla 3. Hermanamientos del Municipio de Guadalupe, 1993-2015.

Ciudad	Fecha de Hermanamiento
Zacatecas, Zac. México	6 de mayo de 1993
San Luis Potosí, SLP, México	6 de mayo de 1993
Coquimbo, Chile	8 de julio y 7 de septiembre de 1993
Reno, Nevada, EUA	24 de noviembre de 1997
Villa de San Cristóbal, Cuba	6 de marzo de 2001
Habana Vieja, Cuba	2003
Woodstock, Illinois, EUA	Junio 2007
Ecatepec de Morelos, Estado de México	5 de junio de 2009
Morelia, Michoacán	12 de mayo de 2012
Zumpango de Ocampo, Estado de México	17 de julio de 2015

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales del Municipio de Guadalupe, (2016).

Por ello debemos continuar con la potencialización de los canales de comunicación existentes para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales que se reflejen en el aumento de calidad de vida de las familias radicadas en el Municipio, con esfuerzos mutuos entre gobierno y población migrante.

Colaboración internacional

La colaboración con las instituciones ha sido fundamental para el desarrollo del Municipio de Guadalupe por la importancia de unir esfuerzos de trabajo en conjunto a fin de dar una respuesta eficaz al compromiso asumido con la sociedad, bajo el enfoque del desarrollo económico y social centrado en la búsqueda de recursos, los cuales nos han permitido incrementar los programas de desarrollo con sinergias de complementariedad, además de proporcionarnos información útil de intercambio en experiencias y conocimientos.

Sin embargo, se requiere continuar con la construcción de relaciones de colaboración internacional con gobiernos y organismos que tienen su sede fuera del territorio mexicano, como el hermanamiento con algunos gobiernos locales de los Estados Unidos de América y con instituciones que tienen oficinas regionales con sede en Zacatecas, como la UNESCO, específicamente por los trabajos para concretar el proyecto de rescate del Camino Real de Tierra Adentro en el Municipio de Guadalupe.

Otro aspecto de fragilidad institucional en materia internacional es que no se cuenta con evidencia precisa sobre la contribución del Municipio de Guadalupe al cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado de Zacatecas ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estamos en la búsqueda de nuestra participación con los lineamientos establecidos por el PNUD para adherirnos de manera activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Líneas estratégicas

Línea estratégica I.1. Participación ciudadana

Objetivo

Involucrar a la ciudadanía en las decisiones de gobierno para la elaboración de proyectos, planes y programas que se construyan y ejecuten con criterios de equidad entre los géneros e inclusión social.

Estrategias

Realizar una consulta pública ciudadana para la construcción de un presupuesto participativo mediante la realización de foros, buzones de propuestas y sugerencias a fin de que la autoridad municipal, en conjunto con la población, defina la distribución del recurso en aquellos rubros y conceptos de gasto que no se tienen etiquetados desde la federación o el estado y que vayan destinados a la realización de obras y servicios públicos básicos, además de generar un presupuesto en formato ciudadano que contemple como elemento transversal la perspectiva de género.

Fortalecer los Comités de Participación Social mediante mecanismos con los cuales la población guadalupense colabore con la autoridad y se haga corresponsable del quehacer público a través de la figura asociativa de Comités que contempla el “Reglamento Interior de los Comités de Participación Social del Municipio de Guadalupe, Zacatecas”. Dicha figura permite posicionar en la población aquellos programas y acciones encaminados a los rubros de control, vigilancia, salud y medio ambiente mediante acciones conjuntas en beneficio de los habitantes de cada colonia y comunidad.

Consolidar la participación de la sociedad civil de manera organizada mediante la figura de contralorías ciudadanas para que se comparta el poder político, como ocurre al institucionalizar organismos honoríficos encargados de monitorear y vigilar las acciones de gobierno, principalmente la ejecución de obra pública y distribución de recursos en los distintos programas sociales.

Instalar una línea 01-800 para atención directa a la ciudadanía para que la población guadalupense presente peticiones, quejas, denuncias y sugerencias sobre el funcionamiento del quehacer público en general.

Línea estratégica I.2. Capacitación y profesionalización de los servidores públicos

Objetivo

Desarrollar capacidades, habilidades y actitudes de los servidores públicos municipales orientadas a mejorar su desempeño para incrementar la calidad de los servicios que se brindan en las diversas áreas del gobierno municipal.

Estrategias

Fortalecer las funciones desarrolladas por los servidores públicos de todos los niveles para brindar una mejor atención a la ciudadanía con actitud y aptitud de servicio.

Convenir con las instituciones enfocadas en el quehacer municipalista la impartición de cursos que impulsen la actualización y profesionalización de los servidores públicos en el marco del “*Programa Permanente de Capacitación Dirigida*”, cuyo objetivo es capacitar al personal de la administración pública municipal y, en algunos casos, a sectores de la población del Municipio, tales como prestadores de servicios y comerciantes.

Realizar acciones de capacitación mediante dos modalidades de acreditación de los cursos: la obtención de constancias de participación y la certificación de competencias, ambas con valor curricular.

Consolidar el “*Programa Permanente de Capacitación Dirigida*” como un referente de buenas prácticas en materia de capacitación en el plano estatal y nacional, reconocido por sus objetivos, alcances e impacto en el territorio municipal.

Fortalecer los mecanismos de vinculación con instituciones académicas y de gobierno del ámbito estatal y nacional para acceder a los servicios de capacitación, en la medida de lo posible, de manera gratuita.

Línea estratégica I.3. Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

Cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas para alcanzar la calificación máxima del 100 por ciento en las evaluaciones realizadas al portal de transparencia del Municipio de Guadalupe, además de atender las solicitudes de información generadas por la población en general.

Estrategias

Inculcar en los servidores públicos el espíritu de la gobernanza con la que se conducirá la presente administración, al conjugar la eficiencia administrativa con la participación democrática como catalizador para lograr el empoderamiento de los habitantes del Municipio, lo que les permitirá recibir atención oportuna a sus demandas de servicios públicos municipales.

Atender las evaluaciones trimestrales realizadas al portal de transparencia del Municipio, realizadas por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Armonizar el Reglamento y Lineamientos de Transparencia del Municipio con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Crear el Comité Municipal de Transparencia como órgano colectivo para la toma de decisiones en materia de transparencia.

Implementar los principios de gobierno abierto, máxima publicidad y transparencia proactiva en la página web del Municipio de Guadalupe.

Dar seguimiento a las metas comprometidas en los indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal.

Racionalizar la gestión gubernamental que implica la optimización de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros con que cuenta el Municipio, además de manejar los flujos de efectivo con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia y en los casos que se estime pertinente se impulsarán proyectos de inversión que contemplen la alianza público-privada.

Transparentar y eficientar el sistema recaudatorio mediante la actualización y modernización catastral municipal, acompañada de incentivos fiscales a los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones dentro de los primeros tres meses de cada ejercicio fiscal.

Iniciar procedimientos transparentes y medidas de apremio dentro de las facultades del Municipio a los contribuyentes morosos y que pueden llegar, en casos extremos, al proceso de embargo de bienes.

Difundir la ubicación de las diferentes cajas que se encuentran en varios puntos del Municipio para mayor comodidad de los contribuyentes.

Transparentar y eficientar el gasto público municipal a fin de canalizar los ahorros y economías que se generen, principalmente en el capítulo 1000 “Servicios Personales” a las obras o servicios públicos que sean prioritarios para los habitantes del Municipio; mediante la implementación del Programa de Retiro Voluntario, así como medidas de racionalidad y austeridad en el gasto corriente en los rubros de telefonía celular, gasolina, viáticos, publicidad y evitar la compra de vehículos de lujo.

Rendir cuentas sobre las acciones orientadas a equipar con las herramientas necesarias a los trabajadores de la administración municipal que se traduzca en una atención al público de forma eficiente y de mayor rendimiento, con especial atención en el rubro de tecnologías de la información y comunicación.

Implementar un programa de eficiencia administrativa con rendición de cuentas en el que se estimule y reconozca a los trabajadores que aporten ideas para simplificar los procesos administrativos. Las mejores prácticas que se instrumenten a nivel municipal serán divulgadas y en su caso presentadas para concurso en premios estatales y nacionales como el Premio Gobierno y Gestión Local que organiza el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Fortalecer los mecanismos de control del patrimonio municipal mediante la actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno municipal.

Línea estratégica I.4. Combate a la corrupción

Objetivo

Generar mecanismos preventivos y correctivos en materia de control sobre el uso de los recursos públicos, para evitar vicios relacionados con el manejo irresponsable de la gestión gubernamental.

Estrategias

Apegar el funcionamiento de la Contraloría Municipal a las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del SNA.

Instrumentar herramientas de control que ayuden a prevenir y corregir actos de corrupción en los servidores públicos mediante medidas de apremio que eviten cualquier forma de abuso y posible uso discrecional de los recursos públicos.

Optimizar en tiempo y forma las soluciones a las quejas interpuestas por la ciudadanía referentes a los tratos de servidores públicos, enfatizando el proceso de medios alternos de poner fin al procedimiento para que por medio de la conciliación se puedan dirimir las quejas de la población.

Revisar el marco jurídico aplicable a las atribuciones de la Contraloría Municipal.

Fortalecer y diversificar los canales de comunicación entre las dependencias públicas municipales, órganos desconcentrados y la población guadalupense, para agilizar la recepción y atención oportuna de las quejas, denuncias y sugerencias presentadas por la ciudadanía.

Implementar un proceso de evaluación de personal de toda la presidencia municipal, mediante la aplicación de un cuestionario en las distintas áreas para que todos los trabajadores expresen por escrito cuáles son sus funciones.

Realizar acciones coordinadas con la Secretaría Técnica y Planeación para que se impartan cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, en temáticas de motivación, superación personal, calidad en el servicio y atribuciones legales de los servidores públicos, para evitar que incurran en procedimiento administrativo.

Realizar auditorías internas a las áreas centralizadas y órganos desconcentrados del Ayuntamiento en las que la Contraloría Municipal detecte fallas que ayude a su oportuna corrección y en los casos que la Ley lo contemple, iniciar con el procedimiento de fincamiento de responsabilidades administrativas.

Crear el programa “Mis Pequeños Contralores, más valores, cero corrupción”, para difundir la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción en las diferentes escuelas del Municipio.

Ejecutar el programa “Contraloría en tu Colonia”, con el objetivo de formar los comités de contraloría social.

Línea estratégica I.5. Gobierno electrónico

Objetivo

Optimizar la conectividad y el uso eficiente de las tecnologías de la información para mejorar la calidad de los servicios que se brindan en la administración pública municipal.

Estrategias

Incrementar y utilizar tecnologías de la información aplicadas en el servicio público y enfocado a la eficiente gestión gubernamental, así como la conectividad a internet en espacios públicos.

Dar seguimiento al índice de gobierno electrónico para posicionar a nuestro Municipio en los primeros lugares en el contexto nacional respecto a la gobernanza de la tecnología de la información.

Renovar el equipo informático a disposición de la administración municipal, previa verificación de que las nuevas compras o adquisiciones se realicen tomando en cuenta la compatibilidad de los programas y sistemas de información aplicables a las necesidades específicas de cada área.

Crear un programa de difusión masiva con el objeto de divulgar el quehacer de la administración pública municipal mediante la transmisión de cápsulas informativas semanales en radio y televisión.

Retomar la transmisión de las sesiones de Cabildo en vivo vía internet para transparentar la toma de decisiones del Ayuntamiento.

Línea estratégica I.6. Vinculación con los guadalupenses radicados en otras latitudes

Objetivo

Apoyar a la población guadalupense radicada en otras latitudes, ya sea nacional o internacional, mediante la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, conforme a la política exterior de México y en el interior de los estados.

Estrategias

Ofrecer a la población migrante servicio de Rectificación de Actas, Constancia de identificación y Actas de Registro Civil (nacimiento, matrimonio, defunción, y divorcio), así

como pagos de predial, para aprovechar los diferentes apoyos económicos de descuentos en este rubro.

Orientar y asesorar a los migrantes y a sus familiares sobre diversos trámites y procedimientos en el estado, Municipio y el extranjero, tales como procesos de reunificación familiar, pensiones alimenticias y apostillas.

Apoyar a los familiares en el llenado de la solicitud en línea para tramitar visa americana.

Orientar a los familiares de los migrantes que debido a causas extraordinarias, principalmente médicas, requieren tramitar una visa urgente o un permiso humanitario para ingresar a los Estados Unidos de América.

Orientar y asesorar a los familiares de los migrantes que se extraviaron o se encuentran desaparecidos por cruzar indocumentadamente a los Estados Unidos de América, o cuando ya viviendo en ese país han perdido contacto con sus familiares.

Brindar orientación y asesoría a los migrantes o sus familiares en los casos de detención por cualquier índole por parte de alguna autoridad estadounidense.

Gestionar recursos en especie, principalmente aparatos funcionales, equipo médico especializado y vehículos utilitarios, a través de donaciones en los programas migrantes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como con las ciudades con las cuales se ha hermanado el Municipio.

Promover los diferentes programas del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal Preventiva en todo el territorio municipal, como “Bienvenido Paisano” y “Viajero Seguro”.

Estimular el intercambio cultural con ciudades hermanas en cualquier modalidad de las bellas artes.

Promover y fortalecer los programas dirigidos a jóvenes emprendedores para evitar la migración nacional e internacional y fomentar el arraigo municipal empresarial del primer empleo.

Línea estratégica I.7. Colaboración internacional

Objetivo

Generar relaciones con instancias internacionales en los ámbitos social, ambiental, educativo, cultural, tecnológico y económico, así como fortalecer las relaciones que ya tenemos con las ciudades hermanas y clubes de migrantes.

Estrategias

Promover de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como mecanismo para alcanzar la seguridad humana de la población guadalupense.

Calendarizar una agenda de trabajo bilateral en la búsqueda de nuevas relaciones internacionales.

Programar giras de trabajo por las ciudades hermanas para fortalecer el vínculo existente.

Metas

Tabla 4. Metas del Eje I. Gobierno.

Línea estratégica	Metas				Área responsable
	Concepto	Año base 2016	2017	2018	
I.1. Participación ciudadana	Crear comité de participación social	164	164	164	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Realizar sesiones del COPLADEMUN	1	2	2	Secretaría Técnica y Planeación
I.2. Capacitación y profesionalización de los servidores públicos	Realizar eventos de capacitación	24	30	30	Secretaría Técnica y Planeación
	Capacitar a servidores públicos municipales	677	800	1000	Secretaría Técnica y Planeación
	Certificar en competencias a servidores públicos municipales	0	100	150	Secretaría Técnica y Planeación
	Profesionalizar a servidores públicos	0	2	4	Secretaría Técnica y Planeación
	Participar con instituciones en materia de capacitación	29	29	30	Secretaría Técnica y Planeación
I.3. Transparencia y rendición de cuentas	Atender solicitudes de información	130	150	160	Unidad de Transparencia
	Disminuir el promedio de días de respuesta a solicitudes de información	10	8	7	Unidad de Transparencia
	Mantener la calificación en información de oficio al 100 por ciento	100%	100%	100%	Unidad de Transparencia
	Incrementar la calificación en el Índice Municipal de Información Presupuestal	74%	85%	100%	Unidad de Transparencia
	Realizar sesiones del Comité Municipal de Transparencia	1	4	4	Unidad de Transparencia
	Implantar el Sistema Municipal de Indicadores	0	1	1	Unidad de Transparencia
	Incrementar el número de indicadores en verde de la Agenda para el Desarrollo Municipal	40	42	43	Secretaría Técnica y Planeación
	Actualizar el inventario de bienes muebles	1	1	1	Sindicatura Municipal
	Actualizar el inventario de bienes inmuebles	1	1	1	Sindicatura Municipal
	Reformar el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas	N/D	1	0	Secretaría de Gobierno Municipal
	Reformar el Reglamento para los Delegados Municipales de Guadalupe, Zacatecas	N/D	1	0	Secretaría de Gobierno Municipal
	Estudiar, conformar y promulgar el nuevo Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zac.	N/D	1	0	Secretaría de Gobierno Municipal
	Estudiar, conformar y promulgar los manuales de procedimientos de la administración pública municipal	N/D	1	0	Secretaría de Gobierno Municipal
I.4. Combate a la corrupción	Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción	N/D	1	1	Contraloría Municipal
	Realizar auditorías internas	12	12	12	Contraloría Municipal
	Investigar sobre responsabilidades administrativas	12	12	12	Contraloría Municipal
	Iniciar procedimiento de responsabilidades por seguimiento de una queja o denuncia	12	12	12	Contraloría Municipal
	Supervisar la obra pública	12	12	12	Contraloría Municipal
	Observar irregularidades desde su proceso de licitación	12	12	12	Contraloría Municipal
	Realizar revisiones mensuales y trimestrales a los estados financieros, así como a la cuenta pública.	12	12	12	Contraloría Municipal
	Revisar la contratación y pago del personal del	12	12	12	Contraloría Municipal

	Municipio en base a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas				
	Crear el programa "Mis Pequeños Contralores", más valores, cero corrupción".	12	36	36	Contraloría Municipal
	Ejecutar el programa "Contraloría en tu Colonia"	12	36	36	Contraloría Municipal
	Dar continuidad al Módulo de Quejas, Denuncias y Sugerencias	12	36	36	Contraloría Municipal
	Promover el uso de los buzones instalados en áreas de la Presidencia Municipal	12	36	36	Contraloría Municipal
I.5. Gobierno electrónico	Ofertar servicios digitales	3	3	3	Unidad de Informática
	Actualizar trimestralmente la página web del Municipio	1	4	4	Unidad de Informática
	Incrementar las líneas telefónicas disponibles para el contacto con la ciudadanía	16	18	18	Tesorería Municipal
	Incrementar el número de equipos de cómputo en uso	453	500	550	Tesorería Municipal
	Aumentar el número de impresoras en uso	115	120	130	Tesorería Municipal
	Transmitir las sesiones de Cabildo en vivo vía internet	N/D	12	9	Secretaría de Gobierno Municipal
I.6. Vinculación con los guadalupenses radicados en otras latitudes	Orientar y asesorar a los migrantes y a sus familiares sobre diversos trámites y procedimientos en el Estado, Municipio y el extranjero	N/D	50	40	Secretaría de Gobierno Municipal
	Apoyar a los familiares en el llenado de la solicitud en línea para tramitar visa americana	N/D	50	40	Secretaría de Gobierno Municipal
I.7. Colaboración internacional	Celebrar acuerdos de colaboración internacional	2	2	2	Secretaría de Gobierno Municipal

EJE 2. DESARROLLO SOCIAL

Introducción

Mejorar las condiciones de vida de los guadalupenses implica necesariamente tener una política integral de desarrollo social que involucre la satisfacción de necesidades básicas en rubros sustantivos como educación, salud, vivienda digna, deporte, seguridad pública, igualdad entre mujeres y hombres, oportunidades para los jóvenes y la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad; en concordancia con las directrices de seguridad humana que plantea el PNUD.

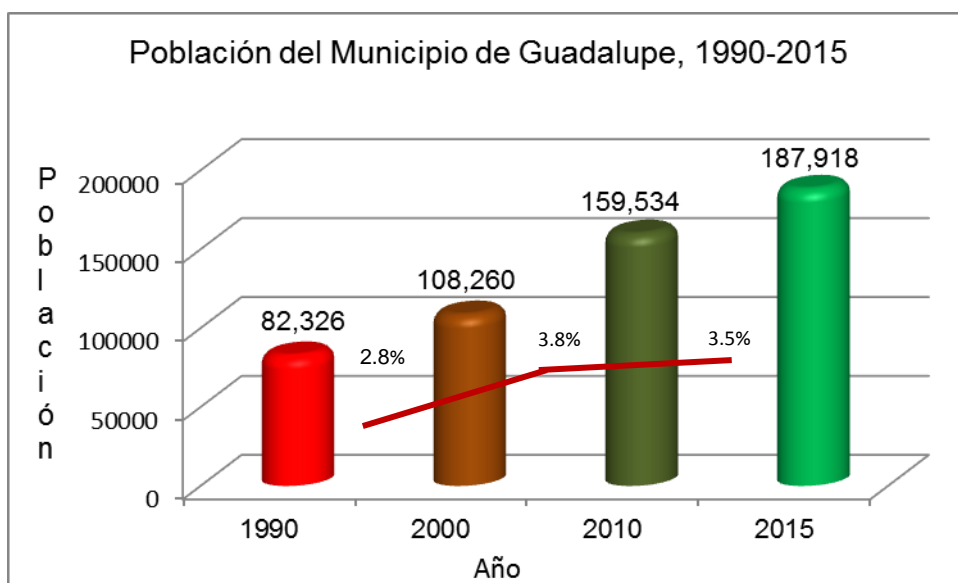
En nuestro país, derivado de datos estadísticos en la materia que reflejan la desigualdad en que se encuentra un sector importante de la población mexicana, se determinó como urgente la creación de dependencias y organismos dedicados a la atención integral de las mujeres con el propósito de disminuir dichos niveles de desigualdad. En el Municipio de Guadalupe se institucionalizó la transversalización de la perspectiva de género como una política pública con la creación del Instituto Municipal de la Mujer Guadalupense, órgano que fortaleceremos durante la presente administración.

También impulsaremos la cultura y el deporte, con énfasis en la implementación de programas con sentido social que promuevan las condiciones favorables para la inclusión de las mujeres y la no discriminación de género; en los jóvenes brindaremos oportunidades de desarrollo; en el cuidado de los adultos mayores ofreceremos condiciones orientadas a vivir una vejez digna, así como la protección de los derechos de los niños.

Diagnóstico

El crecimiento demográfico que ha experimentado el Municipio de Guadalupe durante los últimos 25 años ha sido muy acelerado (ver gráfica 8).

Gráfica 8.

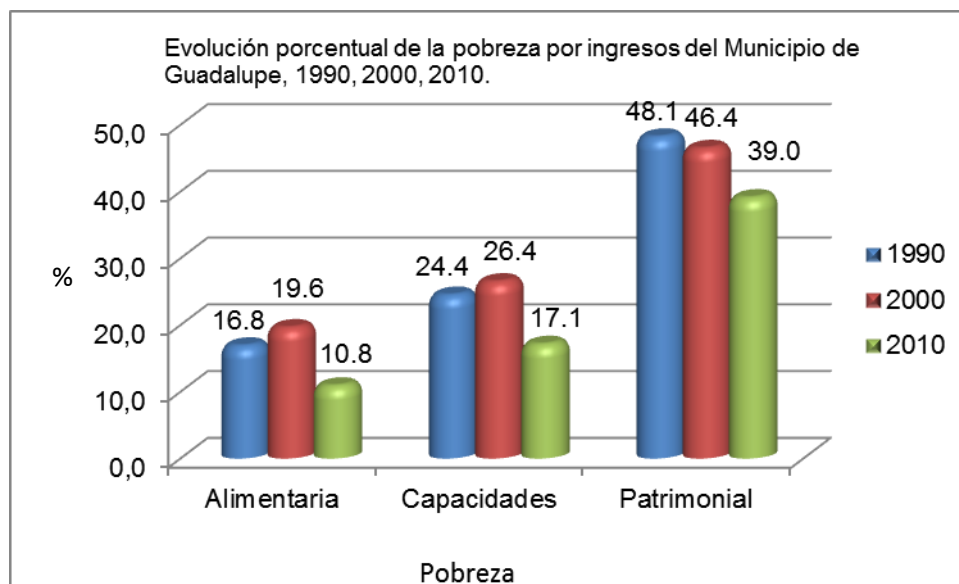


Fuente: INEGI (2015d).

De acuerdo con el PNUD (2014), el Municipio de Guadalupe presentó para el año 2010 un Índice de Desarrollo Humano de 0.796, ubicándose en el segundo lugar estatal, después del Municipio de Zacatecas, cuyo valor es de 0.830. En esta administración pretendemos contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad que afecta en mayor medida a la población en situación de vulnerabilidad, en los indicadores de salud, educación e ingresos de las familias guadalupenses que involucra este índice.

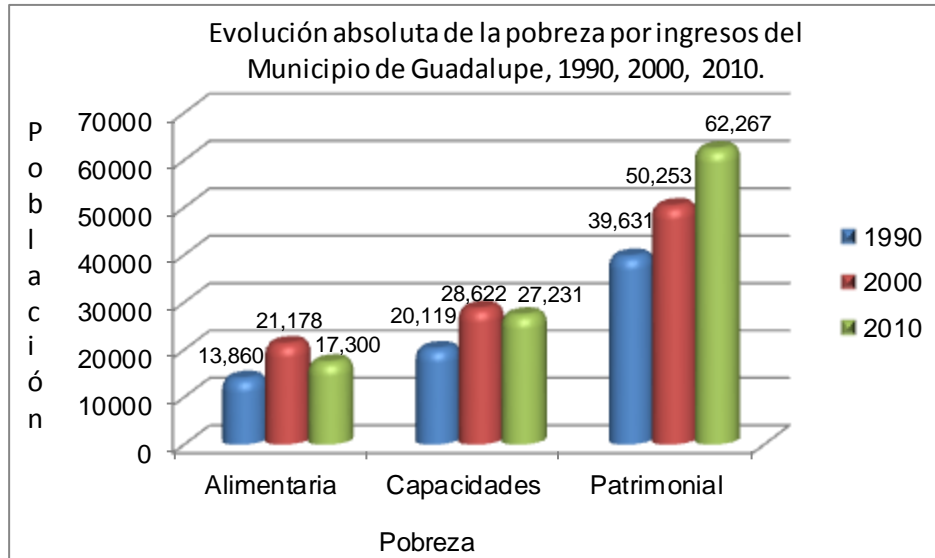
En relación a la evolución de la pobreza por ingresos en el Municipio de Guadalupe, durante el periodo 1990-2010, de acuerdo a los datos del CONEVAL (2010a), la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial disminuyó en términos porcentuales. Sin embargo, al revisar el comportamiento de los datos de la evolución de la pobreza por ingresos en términos absolutos observamos una tendencia creciente de la pobreza en dichos indicadores durante los 20 años del periodo mencionado, (ver gráficas 9 y 10).

Gráfica 9.



Fuente: CONEVAL (2010a).

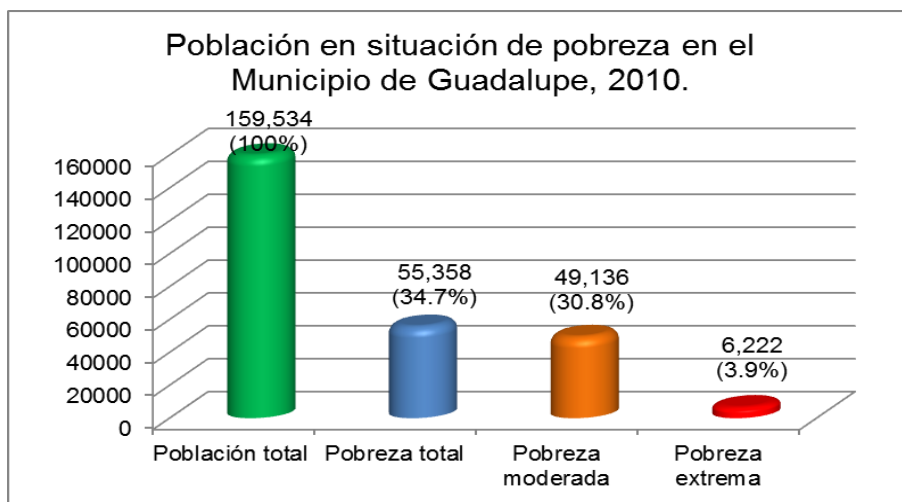
Gráfica 10.



Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe (2016d), basado en INEGI (2015d) y CONEVAL (2010a).

Para el año 2010, de acuerdo con el INEGI (2015d), la población total del Municipio era de 159,534 habitantes. De acuerdo con el CONEVAL (2010), 55,358 guadalupenses, equivalentes al 34.7 por ciento, se encontraban en situación de pobreza; de estos el 30.8 por ciento estaba en pobreza moderada y el 3.9 por ciento en pobreza extrema (ver gráfica 11).

Gráfica 11.

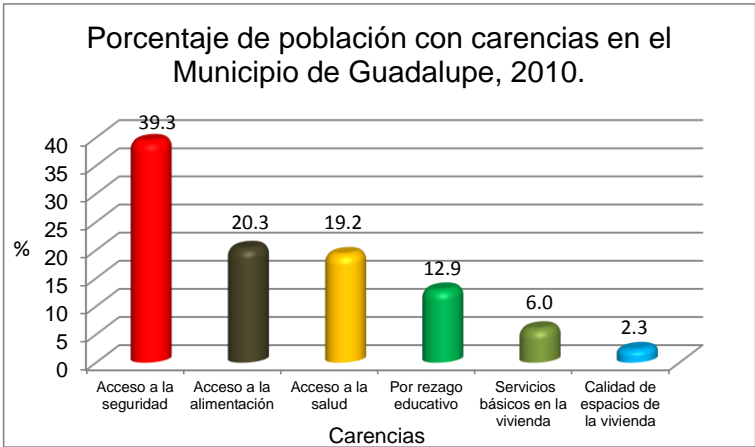


Fuente: Basado en CONEVAL (2010) e INEGI (2015d).

Cabe señalar que en el 2010 los datos de pobreza del Municipio de Guadalupe fueron inferiores con respecto a los registrados en el promedio estatal, que de acuerdo con CONEVAL (2010) ascendieron al 60.2 por ciento de la población zacatecana en situación de pobreza, el 49.4 por ciento de pobreza moderada y el 10.8 por ciento de pobreza extrema.

En este contexto, la población guadalupense en situación de carencias para el mismo año, de acuerdo con el CONEVAL (2010), fue la siguiente, (ver gráfica 12).

Gráfica 12.



Fuente: CONEVAL (2010).

Sin embargo, las cifras de carencias del Municipio de Guadalupe son inferiores con respecto a las registradas en el promedio estatal, que de acuerdo con el CONEVAL (2010) ascendieron al 66.4 por ciento de la población zacatecana con carencias de acceso a la seguridad, el 24.8 por ciento con carencias de acceso a la alimentación, el 27.0 por ciento con carencias de acceso a la salud, el 22.8 por ciento con carencias por rezago educativo, el 17.8 por ciento con carencias por servicios básicos en la vivienda y el 5.8 por ciento con carencias por calidad de espacios de la vivienda.

También destaca que, de acuerdo con el CONAPO (2010a), el Municipio de Guadalupe para el año 2010 se ubicó entre los tres municipios zacatecanos con grado de marginación muy bajo y un índice de marginación social de 8.245 en una escala de cero a 100, ubicándose en el lugar número 57 entre los 58 municipios zacatecanos, solamente por debajo del Municipio de la capital de la entidad. Para el año 2015, de acuerdo con el

Gobierno del Estado de Zacatecas (2015), se mantuvo con grado de marginación muy bajo al igual que otros cuatro municipios de la entidad.

Apoyo a la educación

En cuanto a los principales indicadores educativos, de acuerdo con el INEGI (2015d), el porcentaje de población de tres a cinco años que asiste a la escuela en el Municipio se incrementó de 59.5 por ciento en 2010 a 68.6 por ciento en 2015.

En relación a los indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015, para el ciclo escolar 2015/16 la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) era de solo el 96.9 por ciento, por debajo del 99.5 por ciento del total estatal, lo que significa que el 3.1 por ciento restante de los niños de dicho rango de edad forman parte del rezago educativo en el nivel básico del Municipio. En cambio, la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria en el Municipio permiten alcanzar el 100 por ciento de eficiencia terminal, por encima del 97.0 por ciento logrado a nivel estatal.

No obstante, la Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria (mujeres por hombres) alcanzó el 0.949, en secundaria fue de 0.979 y en educación media superior ascendió a 1.003; cifras por debajo a las alcanzadas en el plano estatal de 0.957, 0.993 y 1.055, respectivamente.

El indicador de promedio de escolaridad, en cambio, reportó un incremento durante los últimos cinco años, al pasar de 10.3 a 11.0 años entre 2010 y 2015, respectivamente. Cabe señalar que para el 2015 Guadalupe también se ubicó por encima de la media estatal de 8.6 años de promedio de escolaridad que se alcanzó en la entidad.

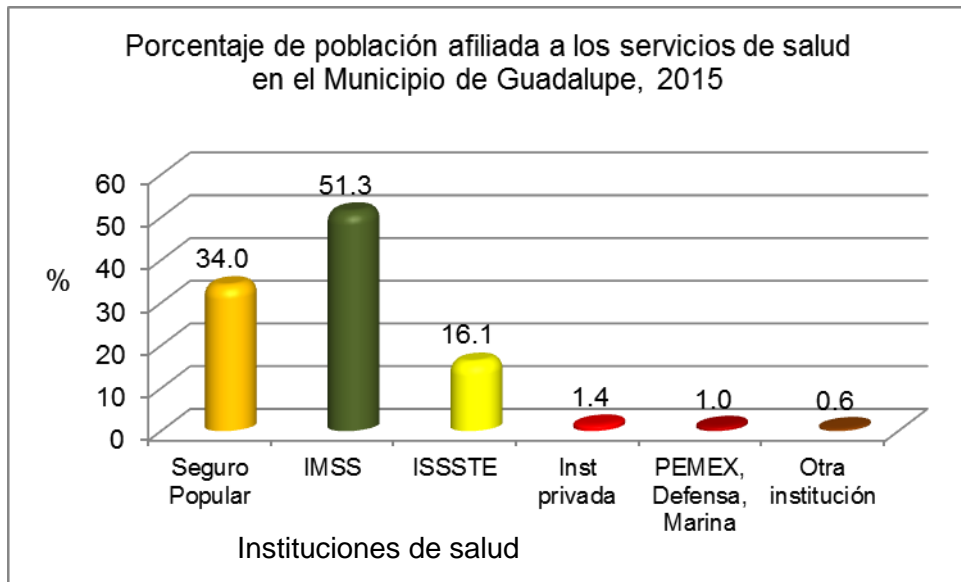
Apoyo a la salud

Respecto a la cobertura de los servicios de salud en el Municipio, el número de afiliados alcanzó los 167,451 habitantes, equivalente al 89.1 por ciento de la población total del Municipio, dato que contrasta con el 76.9 por ciento de cobertura de los servicios de salud alcanzado en 2010.

En cuanto a la distribución de los afiliados a los servicios de salud por institución se presentó de la siguiente manera durante el año 2015, (ver gráfica 13).



Gráfica 13.

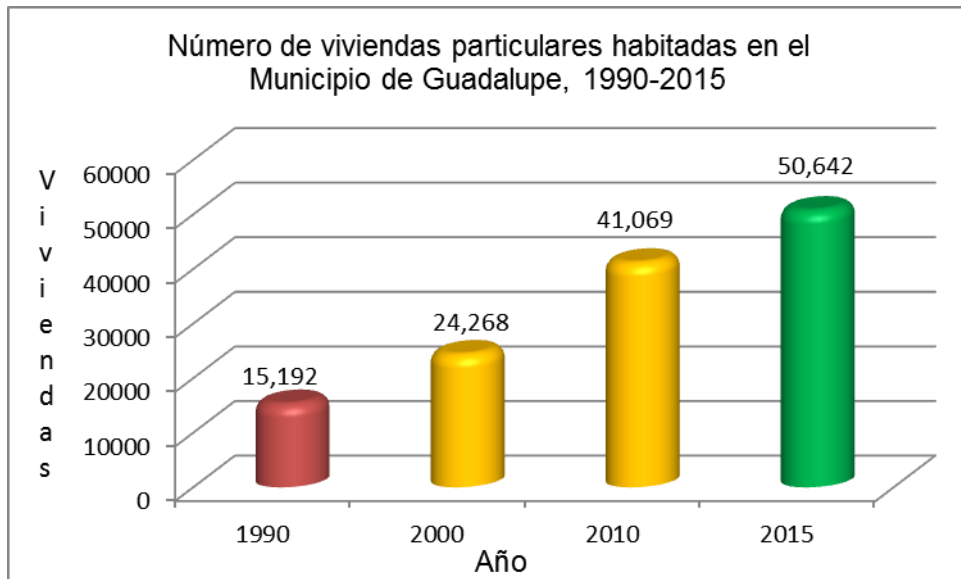


Fuente: INEGI (2015d).

Apoyo a la vivienda digna

De acuerdo con el INEGI (2015d), el Municipio de Guadalupe tenía 50,642 viviendas para el 2015, cifra que representaba el 12.1 por ciento del total estatal; durante los últimos 25 años se incrementó en un 233.3 por ciento el número total de viviendas, equivalente al 9.3 por ciento de incremento anual (ver gráfica 14).

Gráfica 14.



Fuente: INEGI (2015d:14).

El promedio de ocupantes por vivienda era del 3.7 y de 0.9 ocupantes por cuarto. Del total de viviendas la mayoría contaba con servicios públicos básicos como a continuación se menciona: agua entubada 93.2 por ciento, drenaje el 98.3 por ciento, servicio sanitario el 98.8 por ciento y electricidad el 99.7 por ciento.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 71.0 por ciento es propia, el 17.3 por ciento alquilada, el 10.8 por ciento familiar o prestada, el 0.6 por ciento otra situación y el 0.3 por ciento no especificado. El 1.1 por ciento de las viviendas cuenta en su construcción con materiales precarios en paredes, techos y pisos.

De acuerdo con la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), para el año 2016 en el Municipio de Guadalupe se contaba con 58 mil 316 tomas de uso doméstico de agua potable y se tenía una cobertura del 99.4 por ciento de agua potable en localidades de Guadalupe que atiende la JIAPAZ. Otro dato a considerar son las 66,279 conexiones a la red de drenaje y alcantarillado, de las cuales 59,439 son de uso doméstico, 2,785 comerciales, 728 industriales, 689 de servicios y 2,638 de otro tipo.

Seguridad pública

La seguridad pública es una de las exigencias más frecuentes y legítimas de la sociedad, en tanto que es tarea reconocida constitucionalmente salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

La función de la Policía Municipal Preventiva tiene como finalidad primordial salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe y demás ordenamientos reglamentarios de carácter municipal, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos dentro de la jurisdicción municipal. La actuación de los elementos de la Policía Municipal Preventiva, y de ésta en sí, se desarrolla en estricto cumplimiento de los principios rectores de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Para dar un mejor servicio, la coordinación con diversas dependencias del ejecutivo federal y estatal es fundamental, ya que en el ámbito de sus atribuciones mediante mecanismos de coordinación se encaminan acciones para lograr un efectivo combate a la delincuencia. Es por ello que la seguridad pública se desarrollará a través de un esquema de coordinación de carácter permanente en el que se favorece la agilidad y la toma de decisiones.

Bajo esta premisa, en la presente administración nos comprometemos a participar activamente con las dependencias involucradas en el ramo de la seguridad pública, con estricto respeto a las atribuciones legales y ámbitos de competencia de las mismas y de otros esquemas de coordinación, como el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Una acción de trabajo coordinado es a través del Convenio de Asociación Parcial para la Coordinación en Materia de Seguridad Pública entre Municipios de Guadalupe y Zacatecas y Gobierno del estado de Zacatecas (Policía Metropolitana). Dicha corporación fue creada

el 3 de septiembre del 2012 mediante el Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los municipios de Zacatecas y Guadalupe, del estado de Zacatecas y de coordinación en materia de seguridad pública en el Gobierno del estado de Zacatecas.

Por ello consideramos necesario gestionar y acceder a la firma de ratificación y prórroga de esta asociación parcial el día 20 de septiembre del 2016. De esta manera dicha corporación cuenta con elementos acreditados en materia de control y confianza de la Policía Estatal Preventiva, de las municipales de Zacatecas y Guadalupe con la finalidad de llevar a cabo acciones de prevención y contención para disminuir la incidencia delictiva y garantizar un ambiente de tranquilidad entre la población.

Además, contamos con una Unidad Especializada de la Policía para la Atención de la Violencia Familiar y de Género a fin de atender incidencias delictivas que atenten contra el entorno familiar con acciones tendientes a garantizar la detección temprana, la atención oportuna, especializada y con enfoque de género al promover el derecho de las personas a una vida libre de violencia.

Dicha Unidad Especializada presentó un informe de incidencia delictiva correspondiente al último trimestre de 2016, en el que se destacó que del total de reportes atendidos el 27 por ciento corresponde a violencia física y el 26 por ciento a violencia psicológica debido a problemas relacionados con adicciones. Asimismo, el comportamiento de los delitos registrados en el Municipio durante los años 2015 y 2016 se presenta a continuación (ver tablas 5, 6 y gráfica 15).

Tabla 5. Delitos registrados en el Municipio de Guadalupe, 2015-2016.

Delitos	Año	
	2015	2016
Abigeato	12	14
Allanamiento de morada	2	6
Daños a propiedad ajena o privada	1	55
Fraude	4	2
Homicidio	0	42
Robo a casa habitación	615	391
Robo a comercio	229	191
Robo a instituciones de gobierno	10	5
Robo a plantel educativo	10	9
Robo a transeúnte	116	93
Robo a transportistas y taxistas	40	25
Robo de accesorios a vehículo o su interior	153	107
Robos en propiedad privada, terrenos baldíos, tierras de cultivo, etc.	17	13
Privación ilegal de la libertad	0	13

Tentativa de robo	7	83
Tentativa de violación	0	2
Total	1,216	1,051

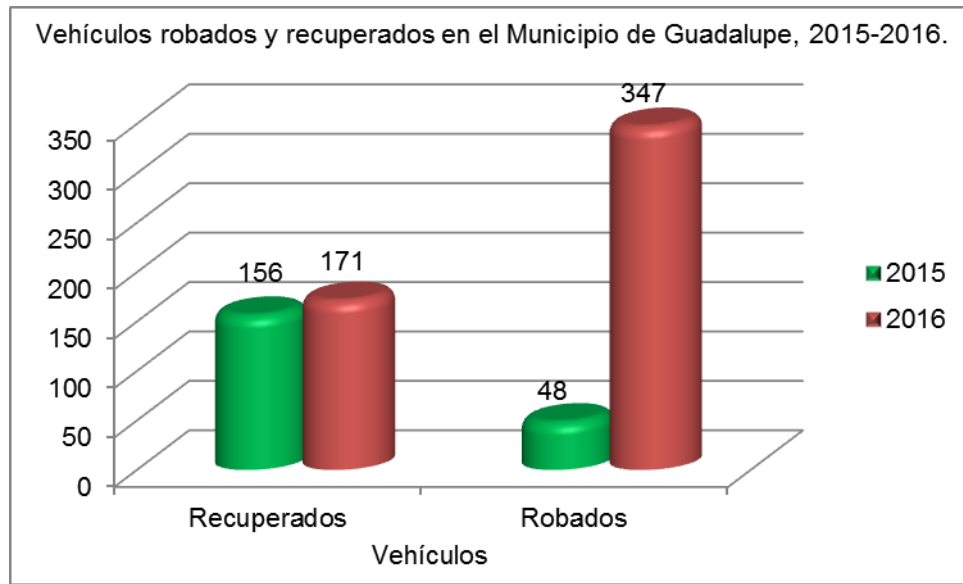
Fuente: Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe (2016b).

Tabla 6. Detenciones por faltas administrativas en el Municipio de Guadalupe, 2015-2016.

Detenciones	Año	
	2015	2016
Alterar el orden público	25	40
Alterar el tránsito vehicular y peatonal	5	1
Asumir actitudes obscenas en lugares públicos	42	28
Detonar o encender cohetes	1	0
Drogarse en vía pública	651	512
Escandalizar en vía pública	126	63
Exhibirse de manera indecorosa en cualquier sitio público	22	29
Faltar al respeto o agredir a toda autoridad civil	162	95
Grafitear	13	12
Ingerir bebidas alcohólicas en vía pública	1,395	1,468
Injuriar u ofender a cualquier persona	298	346
Orinar o defecar en la vía pública	128	110
Persona agresiva	81	49
Riña	199	154
Total	3,148	2,907

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, (2016b).

Gráfica 15.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, (2016b).

Por otra parte, la prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más económico a los problemas de la delincuencia. Hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no solo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible.

Por lo anterior, trabajaremos con políticas responsables y eficaces de prevención del delito que mejoren la calidad de vida de toda la población del Municipio con beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia.

Para llevar a cabo dichas acciones contamos con recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (*FORTASEG*), un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando estos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos para el fortalecimiento de los temas de seguridad.

Con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

La expresión “prevención del delito” engloba las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las

personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, además de intervenir para influir en sus múltiples causas.

Respecto a los resultados obtenidos mediante el Sistema de Georeferenciación del Delito, del total de las faltas al Bando de Policía y Gobierno, con mayor incidencia destaca el consumo de alcohol y drogas, ofender y agredir en vía pública, robo a casa habitación y violencia intrafamiliar. Según la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe (2016a), en dicho periodo se registró que las zonas con mayor incidencia de faltas son las colonias: Centro, Villas de Guadalupe, Las Quintas y La Fe.

Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

En nuestro contexto municipal podemos observar que de la cifra de 187,918 habitantes del Municipio correspondientes al año 2015, había un total de 96,806 mujeres y 91,112 hombres, equivalentes al 51.5 y 48.5 por ciento, respectivamente; lo que significa que por cada 100 mujeres había 94 hombres; cuya edad mediana que reporta la pirámide poblacional era de 25 años.

En cuanto a la población de 12 años y más, de acuerdo con el INEGI (2015b) la Población Económicamente Activa (PEA) en 2015 ascendió al 54.3 por ciento, de los cuales 61.1 por ciento son hombres y 38.9 por ciento mujeres; de este porcentaje de mujeres el 98.0 por ciento está ocupada, mientras que los hombres solo el 94.7 por ciento.

El promedio de años de escuela de las mujeres del rango de población de 15 años y más pasó de 10.3 años en 2010 a 11.1 años en 2015; mientras que los hombres reportaron 10.2 años en 2010 y ascendió a 10.9 años en 2015. En los rangos de edad de 0-4, 10-14 y 20-24 años, se tiene el 15.0 por ciento de población total de mujeres.

En el Municipio se ha implementado una política transversal de equidad de género en los instrumentos de planeación y programación previos, además se busca que la presupuestación contemple la implementación de esta política pública. Se cuenta incluso con la certificación del Modelo de Equidad de Género, siendo de los pocos Municipios en el país que cuentan con ella.

Sin embargo, hay ciertas condiciones que exigen que la atención se centre en buscar soluciones para la problemática que aqueja al sector femenino. Una de ellas resulta ser el creciente número de jefaturas de familia femenina en Guadalupe. Estos hogares se refieren a aquellos sostenidos por madres solteras, mujeres abandonadas, viudas, separadas o divorciadas. De acuerdo con el INEGI (2000, 2010) dichos hogares crecieron en 117.0 por ciento pasando de 4,325 en el año 2000 a 9,386 en 2010, representando el 22.8 por ciento de los hogares del Municipio.

De acuerdo con González (2016) señaló que derivado de esta información se realizó una Encuesta denominada "ENHOPRE" en el año 2012 en la cual arrojó que los hogares con jefatura femenina sufren mayor grado de precariedad y pobreza, menor acceso a servicios, menor educación, mayor segregación social y espacial.

Otro de los principales problemas en los que se encuentra el sector femenino de la población es la presencia de violencia a que en algún momento o espacio son sometidas, lo cual impide el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En relación a la violencia contra las mujeres, tomando como referencia la información del INEGI (2011b) podemos observar la presencia de la violencia en la vida cotidiana de las mujeres. Esto definitivamente limita el ejercicio pleno de sus derechos humanos de libertad, tránsito, trabajo, entre otros. La violencia ejercida contra las mujeres ocurre no solo en el ámbito privado sino también en el público, es por ello necesario crear políticas públicas desde el Ayuntamiento dirigidas a la detección, prevención, atención, sanción y erradicación de dicha violencia.

De acuerdo con el INEGI (2013b) en el “Panorama de la Violencia Contra las Mujeres en Zacatecas 2013” documento referido de la “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”, cuyos resultados muestran que la entidad zacatecana se encuentra por encima de la media nacional en todos los indicadores sobre violencia que arroja dicha encuesta.

Se preguntó a mujeres casadas o unidas de 15 y más años de edad, sobre la presencia de violencia en su vida de pareja, observando que de cada cien mujeres, 48 refieren haber contado con algún episodio de este tipo, mientras que el promedio nacional es de 45. Otro dato a destacar es que el 24.8 por ciento de las mujeres señalan haber sido víctimas de agresiones en la vía pública, las cuales pueden ser desde un insulto hasta una violación.

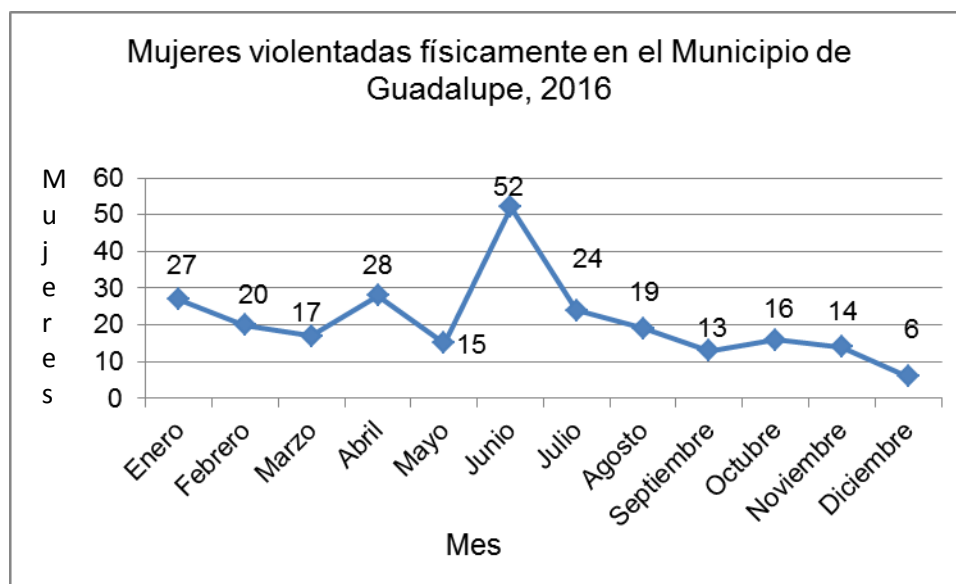
En el espacio laboral el estado de Zacatecas ocupa el décimo lugar entre las entidades federativas con los mayores porcentajes de mujeres de 15 y más años de edad que manifestaron haber sufrido incidentes de violencia en su lugar de trabajo (24.2 por ciento), superando al promedio nacional en 1.6 puntos porcentuales.

El principal tipo de violencia que experimentan las mujeres en el trabajo se refiere a la discriminación con un 88.7 por ciento, al recibir menos salario y/o prestaciones que un hombre con el mismo trabajo y solicitud de la prueba de embarazo al ingresar a la vida productiva. De las mujeres acosadas en su trabajo cuyo porcentaje alcanzó el 22 por ciento, 72 de cada 100 señalan que la agresión viene de sus propios compañeros, en tanto que en 48 de cada 100 casos el acosador resulta ser su jefe inmediato.

Por último, resulta preocupante señalar que de las mujeres que dijeron ser violentadas en su ámbito laboral, el 57.0 por ciento dice también haber sido agredidas por su pareja, cifra por encima de la media nacional que alcanzó el 52.2 por ciento.

Con el propósito de respaldar la creación de la Casa de la Mujer Guadalupeña como casa de tránsito para mujeres en situación de violencia, de acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe (2016c) se presentan cifras sobre mujeres violentadas físicamente con 251 casos registrados durante el 2016, dando un promedio de 21 mujeres agredidas físicamente por mes. En dicha información también se observó un pico de incremento durante el mes de junio que se alcanzaron 52 casos de violencia hacia las mujeres (ver gráfica 16).

Gráfica 16.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe (2016). Nota: La cifra del mes de diciembre corresponde a un corte al día nueve.

Los datos anteriores revelan que deberán existir políticas públicas que atiendan a las mujeres, derivado de ser un sector importante de la población total del Municipio. Dichas políticas encaminarlas a que las mujeres puedan vivir libres de violencia para que desarrollen al máximo sus potencialidades.

Sin embargo, en la parte operativa los programas y acciones con perspectiva de género se encuentran dispersos en las diversas áreas de la administración municipal. Por ejemplo los servicios de asesoría y orientación en materia jurídica y psicológica se brindan por separado desde el Instituto de la Mujer Guadalupeño y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Cabe señalar que actualmente en el DIF Municipal se brinda atención integral a mujeres, niños y hombres, mediante la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia.

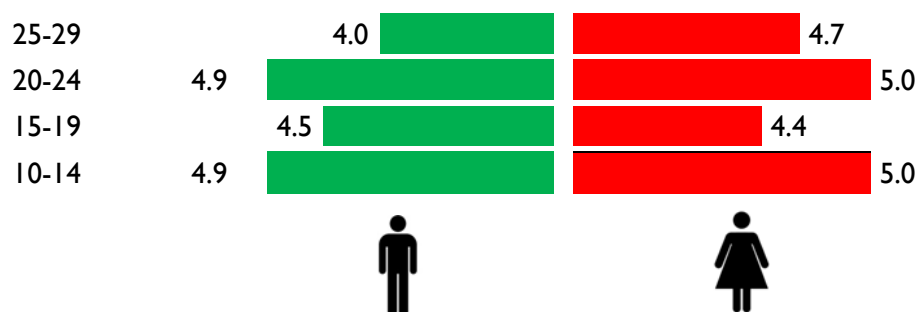
Atención a los jóvenes

En relación al total de los habitantes del Municipio de Guadalupe, de acuerdo con la estratificación demográfica, en el rango de población entre 10 y 29 años de edad que representa un total de 70,281 jóvenes, equivalente al 37.4 por ciento, de los cuales el 18.3 por ciento son hombres y 19.1 por ciento son mujeres (ver gráfica 17); en el que se ubica a la población destinataria de las políticas públicas de juventud a cargo del Estado mexicano aprobada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015c) señalada en el Artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, cito textualmente: “Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género,

discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra”.

Gráfica 17.

Población del Municipio de Guadalupe, en los grupos quinquenales entre 10 y 29 años, en el 2015



Fuente: INEGI (2015d:10).

Atención e inclusión de personas vulnerables

De acuerdo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006) la definición del concepto de vulnerabilidad “se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar [...] Mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, refugiados, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros agrícolas, desplazados internos y adultos mayores, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: Niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad”.

A partir de lo anterior, en el Municipio de Guadalupe serán contemplados en el ejercicio de gobierno a los grupos vulnerables de la sociedad mismos que se presentan de manera enunciativa pero no limitativa a los siguientes: adultos mayores, jefas de familia, madres solteras, migración infantil, mujeres maltratadas, niños en riesgo de desnutrición, personas con capacidades diferentes y personas en situación de pobreza.

La integración de la vida plena de las personas en condición de vulnerabilidad al desarrollo social del Municipio implica una atención permanente hacia los adultos mayores, la niñez y las personas con capacidades diferentes, para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Los programas y proyectos instrumentados en el ámbito municipal para brindar atención a los adultos mayores, corresponde principalmente a la ejecución de los recursos etiquetados por la federación y del Gobierno del estado de Zacatecas, a través de las secretarías de desarrollo social de los dos órdenes de gobierno.

Al revisar el contexto estatal de la población de adultos mayores en el Municipio de Guadalupe de acuerdo con el INEGI (2015e:13) la estratificación demográfica en el rango de población de 65 y más años de edad que representa un total de 124,757 adultos para Zacatecas, equivalente al 7.9 por ciento del total de la población de la entidad, de los cuales el 3.9 por ciento son hombres y 4.0 por ciento son mujeres. De dichas cifras según el INEGI (2015d:10) el Municipio de Guadalupe contribuye con 7,329 adultos mayores, cifra que representa el 5.9 por ciento de la población total de adultos mayores en la entidad y el 3.9 por ciento respecto a la población total del Municipio para el mismo año, de los cuales el 1.8 por ciento son hombres (3,383) y 2.1 por ciento son mujeres (3,946), (ver gráfica 18).

Gráfica 18.

Población del Municipio de Guadalupe, en los grupos quinquenales entre 65 y más de 85 años, en el 2015



Fuente: INEGI (2015d:10).

Las cifras anteriores permitieron detectar el reto que representa para el Municipio la cobertura a este sector de población, tomando en cuenta que el padrón de beneficiarios de personas adultas mayores apenas ascendió a 3,956 personas, cifra que representa el 53.9 por ciento de los 7,329 personas de 65 años y más en el Municipio y el 5.9 por ciento de los 124,757 adultos mayores de la entidad. Dicho en otras palabras significa que nuestro Municipio le aporta al estado de Zacatecas seis de cada 100 personas adultas mayores y solamente atiende a tres de cada 100 personas.

La política social del ámbito municipal en materia de personas con discapacidad, se ha abordado de manera tradicional mediante una concurrencia de esfuerzos interinstitucionales entre el Sistema Estatal DIF, el Sistema DIF Municipal y la Subsecretaría de las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Zacatecas; cuyas actividades principalmente se han enfocado a la atención a

personas con discapacidad en cuanto a la entrega de apoyos en especie como la entrega de aparatos de movilidad asistida (sillas de ruedas, andaderas y bastones), aparatos auditivos. Adicionalmente, se ha brindado asistencia en el traslado de personas con capacidades diferentes.

Al hacer un ejercicio de contextualización de la situación de las personas con capacidades diferentes en el Municipio de Guadalupe de acuerdo a lo que representan en el plano estatal se identificó que según la CEISD (2012) de los 80,752 discapacitados que existen en la entidad zacatecana, cifra que representa el 5.4 por ciento del 1 millón 490 mil 668 habitantes que nos reporta el INEGI (2010a); de los cuales el Municipio de Guadalupe le aporta 7,619 personas con capacidades diferentes, cifra que representa el 10 por ciento de la población total de este sector de población en la entidad y el 5.0 por ciento respecto a la población total del Municipio para el mismo año, (ver tabla 7).

Tabla 7. Población total con capacidades diferentes en el Municipio de Guadalupe en el contexto estatal, 2012.

Rubro	Población con capacidades diferentes	% Población con capacidades diferentes respecto a la población total	% Población con capacidades diferentes respecto al contexto estatal
Estado de Zacatecas	80,752	5.4%	100%
Municipio de Guadalupe	7,619	5.0%	10%

Fuente: CEISD (2012).

En una mirada de conjunto los datos anteriores nos permitieron identificar que un gran desafío que se tiene actualmente en el Municipio es la cobertura, debido a que el padrón de beneficiarios de personas con capacidades diferentes apenas ascendió a 1,688 personas, cifra que representa el 22.1 por ciento de los 7,619 personas que reporta la CEISD (2012) como población total con capacidades diferentes en el Municipio y el 2.1 por ciento de los 80,752 personas con capacidades diferentes de la entidad. Dicho en otras palabras significa que nuestro Municipio le aporta al estado de Zacatecas nueve de cada 100 personas con capacidades diferentes y solamente atiende a dos de cada 100 personas.

Desarrollo del deporte

La práctica del deporte en el Municipio de Guadalupe está fundamentado en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas para contribuir a elevar el nivel de vida de los guadalupenses, a través de la activación física, que repercute socialmente de manera positiva en dos sentidos: en prevenir enfermedades y conservar la salud, así como en erradicar la violencia.

En relación a los ordenamientos legales con los que cuenta el Municipio de Guadalupe y que brindan fundamento para el diseño y aplicación de políticas y programas en materia

deportiva destacan los Artículos 103 al 111 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, el Reglamento del Deporte para el Municipio de Guadalupe, Zac. y el Artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

La práctica del deporte en el Municipio se encuentra desligada de lo que establece la legislación federal, estatal y municipal vigente en materia deportiva, principalmente en cuanto a objeto social, falta de cobertura en las diversas disciplinas deportivas, así como la inclusión social para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

La capacidad instalada de la infraestructura deportiva existente en el Municipio se encuentra subutilizada.

Un problema creciente que afecta la seguridad humana de los guadalupenses se encuentra vinculado a la tendencia creciente de conductas delictivas. Es por ello que el deporte es la estrategia más limpia y sana para coadyuvar en la prevención y disminución del delito y la violencia en nuestro Municipio.

El Municipio cuenta actualmente con mecanismos para galardonar a los deportistas de desempeño sobresaliente que destacan en diversas disciplinas deportivas.

Las instalaciones deportivas disponibles en el Municipio resultan poco atractivas para el esparcimiento y sana convivencia de las familias guadalupenses, debido a que presentan serios problemas de falta de mantenimiento, porque lucen sucias, pintadas con grafiti, deforestadas, utilizadas para el uso de bebidas alcohólicas y estupefacientes.

Líneas estratégicas

Línea estratégica 2.1. Apoyo a la educación

Objetivo

Motivar a los estudiantes del Municipio mediante un conjunto de apoyos económicos en efectivo y en especie, que contribuyan a disminuir la deserción escolar y reprobación.

Estrategias

Brindar estímulos en especie (uniformes, útiles escolares y/o tabletas) para retener a los estudiantes de quinto y sexto año de educación básica y los tres años de educación media, cuya incidencia se refleje en la disminución de la deserción y la reprobación escolar.

Contribuir a la economía familiar mediante el otorgamiento de becas con recursos en efectivo a estudiantes que demuestren alto desempeño escolar y que previo estudio socioeconómico acrediten la necesidad de recibir dicho apoyo.

Celebrar convenios de colaboración con las cabezas de sector para mejorar la infraestructura educativa, con especial atención en la construcción de domos y aulas didácticas.

Gestionar recursos del Programa 3XI para la realización de obras de infraestructura educativa.

Promover la actualización de material bibliográfico y hemerográfico de las bibliotecas del Municipio, con el apoyo de la Coordinación General de Bibliotecas del Gobierno del estado de Zacatecas.

Digitalizar las fichas bibliográficas y hemerográficas disponibles en la Red Municipal de Bibliotecas.

Coordinar acciones con el Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos (IZEA), para erradicar el rezago educativo en la población de 15 años y más de edad.

Línea estratégica 2.2. Apoyo a la salud

Objetivo

Coordinar acciones de salud con las cabezas de sector en materia de infraestructura y cobertura de servicios de asistencia médica, encaminadas a mejorar la calidad de vida de los guadalupenses.

Estrategias

Establecer un mecanismo integral para que el Municipio de Guadalupe funcione al 100 en materia de salud.

Promover estilos de vida para el fomento del cuidado de la salud.

Implementar campañas de prevención y promoción de la salud.

Fomentar la coordinación interinstitucional en materia de salud con la Secretaría de Salud del Gobierno del estado de Zacatecas y otras dependencias promotoras de la vida saludable.

Elevar la unidad médica de Tacoaleche al nivel de centro de salud con servicios ampliados.

Línea estratégica 2.3. Apoyo a la vivienda digna

Objetivo

Atender las necesidades de vivienda en todas sus vertientes, para ofrecer a la población demandante un satisfactor esencial que le permita acceder a mayores estadios de bienestar.

Estrategias

Consolidar la segunda etapa del desarrollo habitacional denominado “Carlos Fuentes” ubicado en las inmediaciones de la comunidad de Cieneguitas de este Municipio y compuesta por 73 Unidades Básicas de Vivienda.

Desarrollar el fraccionamiento “Octavio Paz” ubicado al sureste de la cabecera municipal.

Crear el Fondo Municipal de Vivienda para otorgar paquetes de material industrializado a las familias de escasos recursos que apoyen el mejoramiento o la autoconstrucción de sus viviendas.

Establecer un convenio de colaboración institucional con el Gobierno del estado de Zacatecas e instancias del gobierno federal para la instrumentación del programa de mejoramiento de vivienda, mediante un esquema peso a peso, para aplicarlos en losas, pisos firmes, aplanados, cuartos adicionales, baños, etc.

Consolidar las relaciones interinstitucionales con instancias externas como la Congregación Mariana Trinitaria A.C., cuyo objeto social se orienta a comercializar materiales e insumos para la construcción y equipamiento de viviendas a precios subsidiados, en beneficio de población de escasos recursos económicos.

Otorgar beneficios a la población que habita viviendas con carencia en calidad y espacios.

Brindar apoyos a la población que habita viviendas con carencia en acceso a los servicios básicos.

Línea estratégica 2.4. Seguridad pública

Objetivo

Brindar seguridad pública a los habitantes del Municipio mediante la coordinación oportuna con los distintos entes gubernamentales, para proteger su patrimonio y velar por su integridad física.

Estrategias

Intervenir, canalizar y dar seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar y de género.

Proporcionar asesoría e información a víctimas de delitos.

Promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales.

Fomentar iniciativas que coadyuven a la participación ciudadana de los miembros de la comunidad al modificar las condiciones existentes mediante acciones de prevención real del delito.

Incrementar el estado de fuerza operativo para atender a la población, conforme a la reglamentación para su contratación.

Fortalecer el programa permanente de capacitación al personal que conforma la Dirección de Seguridad Pública.

Incrementar el equipamiento para el buen desempeño de los Policías Municipales.

Reconocer el buen desempeño laboral de los policías mediante el otorgamiento de estímulos económicos.

Aplicar programas preventivos para bajar el índice delictivo en colonias con alta incidencia.

Realizar operativos especiales en las colonias y escuelas en las que se concentra el mayor índice delictivo del Municipio.

Mantener abierta la convocatoria de manera permanente para ingresar a las filas de la corporación e integrar a más elementos que previamente cumplan con los requisitos de ingreso fijados en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Línea estratégica 2.5. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Objetivo

Crear políticas públicas transversales con perspectiva de género con lo cual se materializará la igualdad de oportunidades, para lograrlo se hará uso de la creación de las acciones afirmativas necesarias para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Estrategias

Crear y consolidar campañas de capacitación, prevención y detección de la violencia contra las mujeres.

Celebrar los días conmemorativos alusivos a festividades relacionadas con las políticas nacionales e internacionales de perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres e inclusión social, como mecanismo para impulsar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos sus derechos y su participación en la vida pública en los ámbitos político, social, educativo, económico y cultural del Municipio.

Incentivar a las mujeres del medio urbano por su aportación en el desarrollo y crecimiento del Municipio.

Estimular a las mujeres del medio rural por la labor que realizan en la economía local de subsistencia en apoyo a las actividades de producción y comercialización de productos del campo, contribuyendo con ello de manera directa a la seguridad alimentaria del Municipio.

Fomentar la participación de las mujeres en el cuidado del medio ambiente, mediante actividades de forestación, cuidado del agua y capacitación sobre temas de sustentabilidad ambiental.

Impulsar proyectos productivos administrados con perspectiva de género, mediante la figura asociativa que considere apoyos directos para las mujeres emprendedoras.

Proveer los recursos necesarios a las mujeres adultas mayores para que puedan tener acceso a salud, alimentación y un lugar digno para vivir.

Gestionar ante autoridades estatales y federales, así como organismos internacionales y empresas socialmente responsables, la puesta en marcha de la Casa de la Mujer Guadalupense, como casa de tránsito con el objetivo de brindar albergue temporal a mujeres en situación grave de violencia.

Instituir el Fondo para el Fortalecimiento de la Transversalización de la Perspectiva de Género, mediante la celebración de convenios de colaboración institucional entre el Municipio y otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que tengan como objeto social lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Realizar brigadas integrales con los servicios de atención psicológica, jurídica, médica, dental y oftalmológica, a los habitantes de las comunidades del Municipio, en coordinación con AMEDIF (Atención Médica DIF Estatal).

Crear el Centro de Atención Psicológica Integral, como mecanismo de articulación de las áreas que están dispersas en esta materia.

Crear un menú de servicios y que las áreas jurídicas del Instituto de la Mujer Guadalupense y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia determinen los juicios familiares que atenderían dado que la naturaleza de su creación son distintas.

Crear una campaña permanente de información sobre los derechos de las mujeres y las instituciones que les brindarán el servicio.

Línea estratégica 2.6. Atención a los jóvenes

Objetivo

Generar oportunidades de desarrollo en los ámbitos económico, social, cultural, político y de participación para los jóvenes guadalupenses de 12 a 29 años de edad.

Estrategias

Crear el Consejo Municipal de la Juventud, como órgano colegiado de consulta para la toma de decisiones en materia de políticas municipales de juventud.

Fomentar acciones que promuevan el autoempleo y proyectos emprendedores, que detonen micro y pequeñas empresas en beneficio de los jóvenes guadalupenses, para mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

Gestionar recursos económicos ante instancias del gobierno federal y estatal para la puesta en marcha del programa vivienda joven, que consiste en apoyo destinado a la adquisición o construcción de una vivienda propia.

Impulsar la creación de Centros Poder Joven gestionando ante instancias federales el recurso y equipo necesario para que la población juvenil del Municipio de Guadalupe tenga acceso gratuito a nuevas tecnologías, reciban orientación sobre temas diversos del ámbito de lo juvenil como la prevención de adicciones, sexualidad y salud reproductiva, no violencia, derechos humanos, cuidado del medio ambiente y orientación vocacional; además participen en actividades formativas y recreativas.

Diseñar una estrategia integral de fomento a la cultura para la población juvenil, a través de la participación en concursos, certámenes, exhibiciones, actividades artísticas, de recreación y esparcimiento.

Promover acciones de servicio social comunitario de distintas instituciones de educación superior y media superior, para que lleven a cabo proyectos de desarrollo municipal en las comunidades y colonias del Municipio.

Continuar con el Premio Municipal de la Juventud aumentando de una a tres categorías, para reconocer a los jóvenes guadalupenses que destacan en los rubros de expresiones artísticas y artes populares, logro académico, compromiso social, protección al ambiente, ingenio emprendedor, derechos humanos, ciencia y tecnología y cultura política.

Promover espacios de participación de los jóvenes guadalupenses en organizaciones de la sociedad civil, así como en foros de discusión y consulta pública en temas de la agenda para el desarrollo municipal.

Implementar la credencial de descuento “Guadalupe Joven”, como mecanismo de descuento en establecimientos comerciales y de servicios.

Gestionar ante Instituto Mexicano de la Juventud (*IMJUVE*) becas para jóvenes con talentos artísticos y de producción audiovisual, para de ésta manera crear contenido de radio y televisión con lineamientos establecidos por la coordinación nacional, que acercan a los jóvenes con las carreras afines a trabajar como medios de comunicación.

Línea estratégica 2.7. Atención e inclusión de personas vulnerables

Objetivo

Estudiar, analizar y operar los programas públicos que por su naturaleza deba atender el Municipio para la atención en salud, alimentación, derechos humanos, infraestructura y laboral, que favorezcan la inclusión social de personas en condición de vulnerabilidad.

Estrategias

Coordinar esfuerzos con instancias gubernamentales de los órdenes federal y estatal para generar acuerdos de coordinación y buscar soluciones conjuntas a los problemas del sector.

Elaborar un directorio de la población con capacidades diferentes, así como de las dependencias y organizaciones que están enfocadas a la atención de este sector de la población.

Otorgar respuesta a la demanda ciudadana para generar mejores oportunidades a grupos vulnerables, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de aparatos funcionales.

Fortalecer el “Programa Integral de Acompañamiento a los Adultos Mayores”.

Establecer una estrategia integral de inclusión comunitaria y laboral para personas con capacidades diferentes, que contemple un cambio de actitudes sociales para garantizar los derechos humanos de la población en dicha condición social. Utilizando los diversos medios de comunicación, así como las redes sociales del SMDIF para la difusión de las actividades y de los apoyos que existen en el Municipio.

Promover acciones en salud para la atención a personas con capacidades diferentes, mediante la gestión de recursos ante instancias públicas, privadas y de la sociedad civil, para la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, así como para proporcionar atención especializada.

Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para brindar atención a personas con capacidades diferentes, tanto en los principales espacios públicos del Municipio como en los centros de atención y rehabilitación.

Brindar aparatos funcionales a las personas que presentan dificultad para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras por falta de piernas o restricciones de movimiento.

Gestionar la adquisición de aparatos funcionales en beneficio de personas con debilidad visual o auditiva, invidente, sorda o con dificultad para hablar, para mejorar su condición de vida.

Canalizar ante las instancias correspondientes a personas con problemas de tipo mental como retraso, alteraciones de conducta y dificultades de aprendizaje.

Crear campañas de sensibilización social a favor de los grupos vulnerables.

Gestionar ante la federación y el estado un aumento del presupuesto destinado a la atención de grupos vulnerables en el Municipio.

Beneficiar a la población guadalupense en situación de carencia por acceso a la alimentación.

Línea estratégica 2.8. Desarrollo del Deporte

Objetivo

Contribuir a la vida saludable de la población guadalupense mediante la activación física y mental al fomentar la práctica del deporte convencional, federado y de alto rendimiento, así como con actividades de esparcimiento, recreación, convivencia social y familiar.

Estrategias

Gestionar la creación de más instalaciones para deportes populares, de competencia y centros de recreación familiar, partiendo de un profundo análisis social de la infraestructura requerida, así como brindar mantenimiento a los espacios deportivos y centros de recreación del Municipio e involucrar a la sociedad, asociaciones, clubs y ligas municipales para el correcto uso y funcionamiento de estos espacios públicos.

Colaborar en los programas deportivos estatales y nacionales de carácter popular y de competencia, en coordinación con el INCUFIDEZ y la CONADE.

Implementar el Programa “Torneos deportivos de barrios por un Guadalupe al 100” en diversas disciplinas deportivas, incluyendo las lúdicas e intelectuales (ajedrez, matemáticas, etc.), como mecanismo para incentivar un mayor aprovechamiento de la infraestructura deportiva disponible en el Municipio.

Crear e impulsar escuelas municipales de iniciación deportiva multidisciplinaria para brindar a la sociedad guadalupense una nueva forma de crecimiento en la práctica del deporte y desarrollo social a fin de potencializar las capacidades físicas de quienes las integren. Esto se logrará mediante una metodología que promueva el desarrollo de habilidades en la práctica deportiva, asociado con su formación académica, psicológica, social y de valores que favorezcan su formación integral, para trabajar los procesos en la detección de talentos deportivos para obtener un máximo nivel competitivo y darle el uso adecuado a la infraestructura con la que se cuenta en el Municipio, al rescatar los espacios que están en el abandono y ocupados por la delincuencia, lo que permitirá a la población prevenir y alejarse de las conductas antisociales y delictivas.

Reconocer el esfuerzo y el talento del deportista guadalupense mediante el otorgamiento del Premio Municipal del Deporte en las ediciones 2017 y 2018, como mecanismo para galardonar a los actores destacados del deporte guadalupense en las modalidades de mejor deportista y mejor entrenador, en el deporte convencional y adaptado, además de otorgar reconocimiento al mejor promotor deportivo.

Realizar el Primer Congreso Municipal Deportivo “En Guadalupe el deporte es la estrategia para la prevención de tu salud y del delito”.

Protocolizar las ligas municipales de diversas disciplinas deportivas, tales como: ciclismo, basquetbol, voleibol, béisbol, atletismo, taekwondo, luchas asociadas, box, etc.

Metas

Tabla 8. Metas del Eje 2. Desarrollo Social.

Línea estratégica	Metas				Área responsable
	Concepto	Año base 2016	2017	2018	
2.1. Apoyo a la educación	Entregar útiles escolares	4,326	4,500	4,600	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Otorgar becas económicas	1,626	1,700	1,750	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas	1	2	2	Dirección de Desarrollo Económico y Social
2.2. Apoyo a la Salud	Certificar a una comunidad como saludable	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Organizar semana de la salud	1	2	2	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Fomentar la coordinación interinstitucional en materia de salud	1	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
2.3. Apoyo a la vivienda digna	Construir unidades básicas de vivienda	70	73	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Crear el Fondo Municipal de Vivienda	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar convenio peso a peso	1	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Renovar convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C.	1	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Entregar calentadores solares	N/D	350	350	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Beneficiar a viviendas con carencia por calidad y espacios	N/D	100	100	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Otorgar beneficios para viviendas con carencia por acceso a los servicios básicos	N/D	1,000	1,000	Dirección de Desarrollo Económico y Social
2.4. Seguridad pública	Realizar cursos talleres en materia de prevención del delito	40	50	25	Dirección de Seguridad Pública
	Ofrecer los servicios de traslados a centros de rehabilitación a personas con problemas de adicción	102	130	90	Dirección de Seguridad Pública
	Brindar orientaciones psicológicas y jurídicas a víctimas de violencia	364	370	150	Dirección de Seguridad Pública
	Incrementar el estado de fuerza con nuevas contrataciones	16	15	15	Dirección de Seguridad Pública
	Realizar operativos especiales en las colonias en las que se concentra el mayor índice delictivo del Municipio	61	65	50	Dirección de Seguridad Pública
	Llevar a cabo operativos en escuelas primarias, secundarias y preparatorias con mayor índice delictivo, mediante vigilancia mixta para inhibir delitos y faltas administrativas a la salida de los estudiantes	24	30	15	Dirección de Seguridad Pública
	Fortalecer el programa permanente de capacitación policial	5	5	2	Dirección de Seguridad Pública
	Adquirir equipamiento para la función policial	1	1	1	Dirección de Seguridad Pública
	Estimular al personal policiaco mediante bonos especiales	168	164	164	Dirección de Seguridad Pública
	Conmemorar el "Día del Policía", como un reconocimiento a su función.	1	1	1	Dirección de Seguridad Pública
	Brindar asesorías jurídicas integrales	960	980	1050	Instituto de la Mujer Guadalupe
	Brindar atención psicológica profesional	720	780	840	Instituto de la Mujer Guadalupe
	Realizar actividades relativas al binomio Mujer Medio ambiente	N/D	2	2	Instituto de la Mujer Guadalupe

2.5. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Conmemorar fechas importantes en la lucha por el respeto a los derechos humanos de las mujeres	2	5	5	Instituto de la Mujer Guadalupeense
	Implementar el Reconocimiento a la Mujer en sus distintas facetas	N/D	5	5	Instituto de la Mujer Guadalupeense
	Gestionar proyectos productivos para el empoderamiento económico de las mujeres	45	50	55	Instituto de la Mujer Guadalupeense
	Operar la Casa de Tránsito para mujeres en situación de violencia	N/D	1	1	Instituto de la Mujer Guadalupeense
	Instituir el Fondo para el Fortalecimiento de la Transversalización de la Perspectiva de Género	N/D	1	1	Instituto de la Mujer Guadalupeense
	Realizar campañas permanentes de sensibilización sobre salud reproductiva y sexual, así como sobre violencia contra las mujeres	N/D	24	24	Instituto de la Mujer Guadalupeense
	Brindar asesorías integrales	8,514	8,600	8,700	Sistema Municipal del DIF
	Crear el Centro de Atención Psicológica Integral	N/D	1	0	Sistema Municipal del DIF
2.6. Atención a los jóvenes	Gestionar unidades básicas de vivienda para jóvenes	N/D	0	12	Instituto Municipal de la Juventud
	Gestionar el “Centro Poder Joven”	N/D	0	1	Instituto Municipal de la Juventud
	Insertar a jóvenes en actividades de fomento a la cultura y políticas públicas	N/D	6,480	6,800	Instituto Municipal de la Juventud
	Crear el Consejo Municipal de la Juventud	N/D	1	0	Instituto Municipal de la Juventud
	Galardonar a jóvenes guadalupenses con el Premio Municipal de la Juventud	1	3	3	Instituto Municipal de la Juventud
	Implementar la credencial de descuento “Guadalupe Joven”	N/D	1	1	Instituto Municipal de la Juventud
	Gestionar la operación del Programa de Radio y Televisión “Joven al 100” con becas Poder Joven	N/D	1	1	Instituto Municipal de la Juventud
2.7. Atención e inclusión de personas vulnerables	Brindar apoyo a adultos mayores	1,850	1,900	2000	Sistema Municipal del DIF
	Otorgar aparatos funcionales	488	500	550	Sistema Municipal del DIF
	Gestionar la construcción de infraestructura de acceso a personas con capacidades diferentes en espacios públicos	N/D	15	20	Sistema Municipal del DIF
	Instalar comedores comunitarios para la población en situación de carencia por acceso a la alimentación	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
2.8. Desarrollo del Deporte	Instalar el Consejo Consultivo Municipal del Deporte	N/D	1	0	Instituto Municipal del Deporte
	Gestionar la creación de instalaciones para deportes populares y de competencia, así como centros de recreación familiar	N/D	10	10	Instituto Municipal del Deporte
	Colaborar en los programas deportivos estatales y nacionales de carácter popular y de competencia	N/D	7	7	Instituto Municipal del Deporte
	Crear e impulsar escuelas municipales de iniciación deportiva multidisciplinaria	1	8	5	Instituto Municipal del Deporte
	Organizar torneos en el marco del Programa “Torneos deportivos de barrios por un Guadalupe al 100”	N/D	7	7	Instituto Municipal del Deporte
	Realizar el Primer Congreso Municipal Deportivo	N/D	1	1	Instituto Municipal del Deporte
	Otorgar el Premio Municipal del Deporte en sus diversas categorías	1	9	7	Instituto Municipal del Deporte
	Protocolizar las ligas municipales de ciclismo, basquetbol, voleibol, béisbol, atletismo, taekwondo, luchas asociadas y box	N/D	0	9	Instituto Municipal del Deporte

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO

Introducción

El desarrollo económico local es fundamental para que los habitantes mejoren su nivel de vida, ya que uno de los pilares que sostienen el bienestar de la sociedad, es sin duda el rubro económico, el ingreso por el trabajo o inversión remunerado les permite a las familias cubrir sus necesidades básicas como la vivienda, alimentación, vestido, salud, educación y recreación. Por ello, se contribuirá a la generación de fuentes de empleo, promoción de la inversión, fortalecimiento y capacitación de MIPYMES, para que les permita aumentar la productividad en sus empresas y contribuir con ello a elevar el ingreso y el poder adquisitivo, el bien ser y bienestar de los habitantes guadalupenses.

Diagnóstico

En relación a las estadísticas sobre **la fuerza de trabajo y su composición**, de acuerdo con el INEGI (2014a) el estado de Zacatecas concentra 51,864 unidades económicas, de las cuales 5,651 se ubicaban dentro del Municipio, equivalente al 10.9 por ciento del total estatal. La más representativa es el comercio al por menor con 2,523, seguido por servicios, excepto actividades gubernamentales con 811 unidades, servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con 588 unidades e industrias manufactureras con 579 unidades económicas, (ver tabla 9).

Tabla 9. Unidades económicas y distribución de la población ocupada por sector de actividad económica en el Municipio de Guadalupe, 2014.

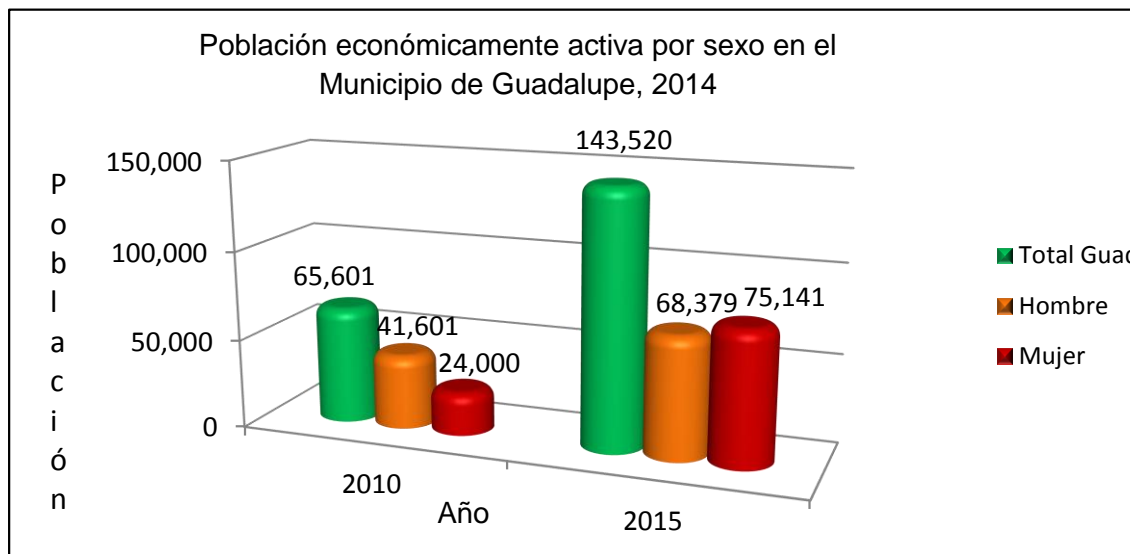
Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado		
		total	hombres	mujeres
Construcción	78	1,679	1,536	143
Industrias manufactureras	579	6,321	4,086	2,235
Comercio al por mayor	173	2,006	1,577	429
Comercio al por menor	2,523	7,308	3,725	3,583
Transportes, correos y almacenamiento	23	826	729	97
Información en medios masivos	11	279	212	67
Servicios financieros y de seguros	22	104	61	43
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	124	292	159	133
Servicios profesionales, científicos y técnicos	110	535	308	227
Servicios de apoyo a los negocios y	117	1,475	1,058	417

manejo de desechos y servicios de remediación				
Servicios educativos	58	1,386	484	902
Servicios de salud y de asistencia social	349	1,155	374	781
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	80	302	203	99
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	588	1,861	758	1,103
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	811	1,749	1,186	563
Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	5	355	291	64

Fuente: INEGI (2014a). Censos Económicos 2014.

De acuerdo con el INEGI (2015e) la PEA en el Municipio es de 143,520 personas, de los cuales 68,379 son hombres y 75,141 son mujeres. De dichas cifras el 96.0 por ciento se encuentra ocupada y el 4.0 por ciento desocupada, (ver gráfica 19).

Gráfica 19.

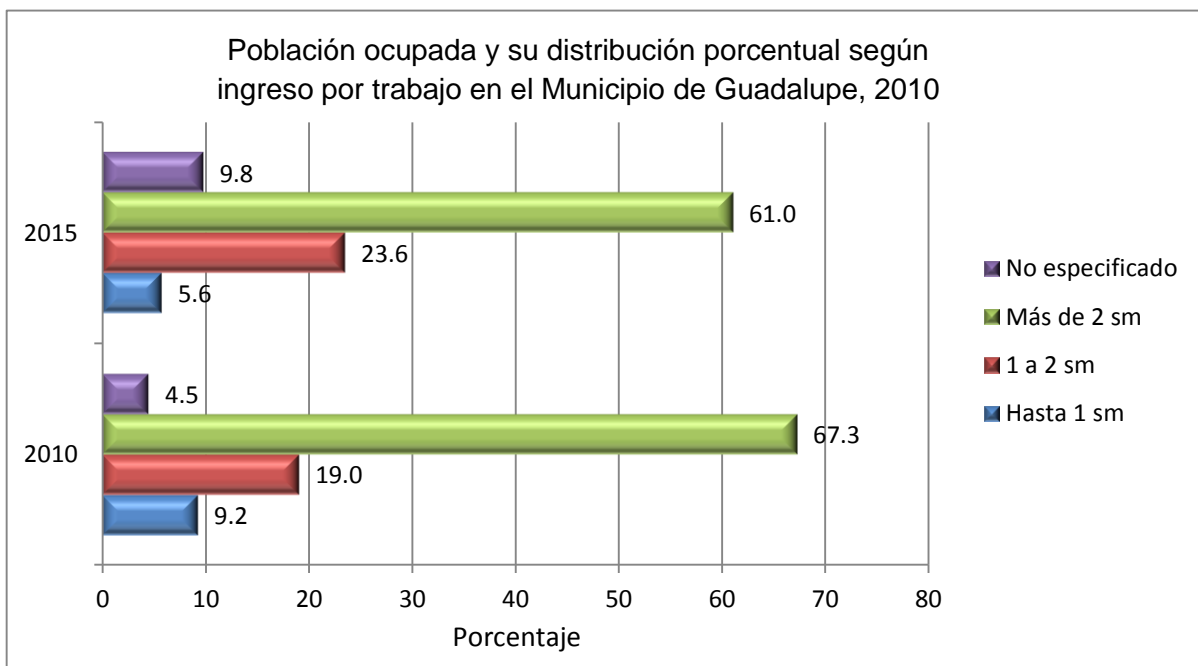


Fuente: INEGI (2010b y 2015e). Censo de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a los datos sobre el **nivel de ingreso** del total de la población ocupada el 5.6 por ciento recibe hasta un salario mínimo, el 23.6 por ciento recibe más de uno hasta dos salarios mínimos; el 61.0 por ciento recibe más de dos salarios mínimos y el 9.8 por ciento

restante no se tiene especificado. Se observa que más de 61.0 por ciento de la población ocupada tiene un ingreso superior a dos salarios mínimos; es decir, de acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) (2016) casi la mitad de la población ocupada percibe hasta \$2,433.2 pesos al mes (ver gráfica 20).

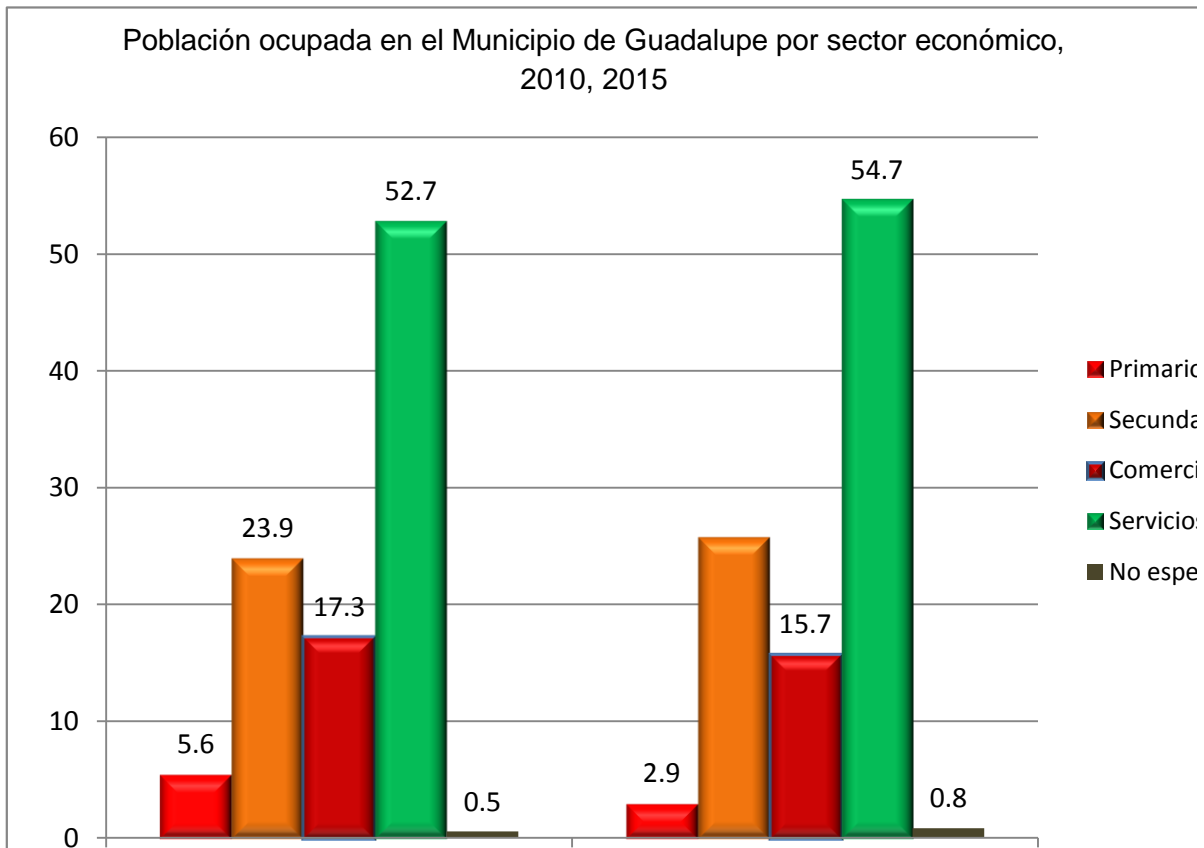
Gráfica 20.



Fuente: INEGI (2010b y 2015e). Censo de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo con la Unidad de Planeación de Gobierno del estado de Zacatecas (2016), la PEA del Municipio de Guadalupe en el sector primario alcanzó el 5.4 por ciento en 2010 y el 2.9 por ciento para el 2015, lo que significó una disminución en el último quinquenio por 2.5 por ciento. En el sector secundario registró el 23.9 por ciento en 2010 y el 25.7 por ciento en 2015, lo que significó un incremento del 1.8 por ciento durante el último quinquenio. Respecto al comercio se tuvo el 17.2 por ciento en 2010 y 15.7 en 2015, lo que significó una disminución del 1.5 por ciento. En los servicios durante el 2010 fue por 52.7 por ciento y 54.6 por ciento para el 2015, registrándose un incremento del 1.9 por ciento, (ver gráfica 21).

Gráfica 21.



Fuente: Unidad de Planeación de Gobierno del estado de Zacatecas (2016) con datos del INEGI (2010b y 2015e), Censo General de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

La tasa específica de participación económica mide el grado de la población de 15 años y más de edad en el mercado de trabajo, lo que significa que en el Municipio el 55.5 por ciento de la población adulta está incorporado en la actividad económica, ya sea colocada en un empleo o en la búsqueda de trabajo, dicha cifra es superior en un 7.9 por ciento al 47.6 por ciento estatal, (ver tabla 10) en la que también se detallan datos desagregados de participación económica por sexo.

Tabla 10. Tasa específica de participación económica en el Municipio de Guadalupe en el contexto estatal, 2010.

Contexto	Total	Hombre	Mujer
Municipio de Guadalupe	55.5	73.4	39.0
Estado de Zacatecas	47.6	72.6	24.4

Fuente: Unidad de Planeación de Gobierno del estado de Zacatecas (2016:6), con datos del INEGI (2010b y 2015e). Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Apoyo a las MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas requieren apoyo constante para lograr su permanencia y desarrollo, del total de la PEA el 70.4 por ciento se desempeña en los sectores de comercio y servicios, con 15.7 y 54.7 por ciento, respectivamente, por lo que se puede resaltar que la dinámica económica está regida principalmente por el sector terciario. La atención que se les brinda es a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que tiene como objetivo el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios, facilitando su realización de manera ágil y expedita, en un tiempo máximo de 48 horas.

Está dirigido principalmente a las MIPYMES, aplica para aquellas que cuentan con locales previamente construidos, conforme a la Carta Urbana Municipal y para actividades económicas incluidas en el catálogo de giros de bajo riesgo. Durante el periodo 2013-2016, se crearon 1,467 nuevos giros, generando 4,562 nuevos empleos (ver tabla II).

Tabla II. Número de giros de actividad económica en el municipio de Guadalupe, en el periodo 2013-2016.

Periodo	Giros de nueva apertura	Ingreso al Municipio (en pesos)	Inversión privada (en pesos)	Empleos generados
2013-2014	513	286,636.09	344,120,334.44	2,282
2014-2015	438	274,319.00	254,438,487.00	1,486
2015-2016	516	254,293.00	144,078,067.00	794
Total	1,467	815,248.09	742,636,888.44	4,562

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación (2016a), basado en datos de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, ambas del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Respecto al SARE el Municipio de Guadalupe fue evaluado por el Programa de Reconocimiento y Operación (PROSARE), una herramienta de política pública que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE promovido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), situación que permitió la obtención de un reconocimiento por la operación eficiente del módulo instalado en el Municipio.

Para la creación y crecimiento de las MIPYMES buscaremos la vinculación con la Red de Apoyo al Emprendedor, propuesta por la COFEMER (2014) mediante el SARE y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), consiste en canalizarlas con los distintos programas y apoyos públicos y privados que puedan ser de su interés. Es un mecanismo de coordinación al interior de las dependencias de gobierno para ofrecer en una sola ventanilla los servicios, programas y productos que ofrece el gobierno federal a los emprendedores y empresas. También se integra al sector privado, es decir, empresas que

cuentan con algún producto o servicio que pueda ayudar en alguna de las etapas de inicio, crecimiento y consolidación de las empresas.

El financiamiento a las MIPYMES en el Municipio es a través del "Fondo de Apoyo al Empleo Productivo", que otorga créditos con recursos propios, en condiciones preferenciales y con mínimos requisitos, a fin de aumentar las oportunidades de financiamiento a personas físicas que emprenden o desarrollan actividades productivas, especialmente orientadas al autoempleo. Sin embargo, los recursos con los que cuenta este fondo son mínimos, debido a la cartera vencida, debilitando el flujo de recursos y asignaciones.

Respecto al **empleo** de acuerdo con la Secretaría de Economía del Gobierno del estado de Zacatecas (2016), durante el periodo agosto 2015-agosto 2016 se aseguraron 607 nuevos trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el sector formal de la economía, equivalente a un incremento del 2.1 por ciento. De dichos datos cabe destacar que la industria de la construcción tuvo una disminución de 142 asegurados, lo que indica que fue el sector económico que más empleos perdió; mientras que el sector comercio incrementó con 486 asegurados para el periodo que se señala, (ver tabla 12).

Tabla 12. Número de trabajadores asegurados en el IMSS en el Municipio de Guadalupe, periodo agosto 2015-agosto 2016.

Actividad	Número de asegurados			
	agosto 2015	agosto 2016	Variación (número absoluto)	Variación (%)
Total trabajadores asegurados	28,321	28,928	607	2.1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	58	57	-1	-1.7
Industrias extractivas	122	78	-44	-36.1
Industria de la transformación	8,212	8,177	-35	-0.4
Construcción	3,298	3,156	-142	-4.3
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	9	28	19	211.1
Comercio	5,448	5,934	486	8.9
Transporte y comunicaciones	732	745	13	1.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,064	4,052	-12	-0.3
Servicios sociales y comunales	6,378	6,701	323	5.1

Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del estado de Zacatecas (2016), basado en datos del IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación.

Basado en datos del INEGI (2015e) del total de personas que conforman la PEA en el Municipio, el 4.0 por ciento se encuentra desocupado, este segmento demanda de un empleo justamente remunerado, que garantice una vida digna para sus familias. El apoyo a

este sector ha sido mediante ferias de empleo, mediante las cuales se ofertaron vacantes, además de contar con una bolsa de trabajo municipal.

Por otra parte, la capacitación para el empleo es indispensable para un desempeño óptimo del trabajador en las empresas, asegurando con ello la permanencia al aumentar las habilidades y conocimientos. Por lo que es necesario desde el gobierno municipal elaborar una cartera de capacitaciones que promueva la competitividad en el empleo.

Otra alternativa ha sido convenir recursos con el Servicio Nacional de Empleo Zacatecas, para el Subprograma Bécate, éste apoya a personas de 16 años o más de edad, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Apoyo en el sector industrial y empresarial

La instalación de nuevas industrias nos brinda la oportunidad de potenciar el desarrollo económico local. Una fortaleza del Municipio de Guadalupe como un buen lugar para invertir, consiste en la ubicación geográfica estratégica, ya que está conectado hacia el interior con las principales vías de comunicación y rutas comerciales, además de ofertar mano de obra calificada y perfiles profesionales en diversas licenciaturas y ramos del conocimiento, que nos permite ofrecer una considerable oportunidad de negocios para inversionistas locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el INEGI (2014a) la PEA en este sector se ocupan 6,321 personas en 579 unidades económicas con las siguientes características, (ver tabla 13).

Tabla 13. Características económicas del sector industrial en el Municipio de Guadalupe, 2014.

Formación bruta de capital fijo (millones de pesos)	Total de gastos (millones de pesos)	Total de ingresos (millones de pesos)	Personal ocupado total	Personal ocupado total, hombres	Personal ocupado total, mujeres
853,258	2,850,316	4,206,161	6,321	4,086	2,235

Fuente: INEGI (2014a). Censos Económicos 2014, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

De acuerdo al SARE la inversión privada en el Municipio en el periodo septiembre 2013 a septiembre 2014 fue de \$344'120,334.44 pesos, de las principales empresas maquiladoras instaladas y dedicadas al ensamble de autopartes, destacan las siguientes: Delphi Cableados

S.A. de C.V. fabricación y ensamble de arneses eléctricos; Ahresty Mexicana S.A. de C.V. elaboración y ensamble de piezas metálicas automotrices y Yusa Autoparts México S.A. de C.V. fabricación de autopartes. Dichas empresas son las que más personal emplean en este sector, por lo que resulta importante contar con más empresas maquiladoras de este tamaño.

En relación a la **infraestructura industrial y complementaria** el Municipio de Guadalupe cuenta con los siguientes parques industriales:

Parque Industrial de Guadalupe, dispone de una superficie de 104-78-28 hectáreas totalmente ocupada. En este parque se encuentran instalados 85 establecimientos, los cuales generaron al mes de agosto de 2016 cerca de 1,300 empleos.

Complejo de naves micro industriales La Zacatecana, con una superficie de 12 hectáreas, en donde opera la empresa Ahresty Mexicana S.A. de C.V., que impactó socialmente con la generación de 1,100 empleos.

El Parque Industrial Osiris, en desarrollo, ubicado en la autopista Morelos - Osiris km.1 ocupa una superficie de 66-87-11.98 hectáreas, divididos en siete manzanas y 34 lotes, cuenta con todas las condiciones necesarias y óptimas para el establecimiento de empresas, proyección de empleos: 1,700, tamaño de infraestructura: micro, pequeña y mediana.

Una ventaja competitiva es contar con el suministro del gas natural, con este servicio se alienta y fortalece la industrialización del Municipio, y con ello la atracción de inversiones, que implica la generación de empleos directos y de servicios.

En materia de **comunicaciones** el Municipio cuenta con una longitud total carretera de 227 km, 61 km troncal federal pavimentada, 119 km estatal pavimentada y 42 km de caminos rurales revestidos así como 5 km de brechas mejoradas. Sus vías de acceso son las Carreteras Panamericana N° 45 México-Cd. Juárez y N° 49 San Luis Potosí-Torreón.

En el Municipio hay dos estaciones de ferrocarril: Rafael S. Martínez y San Jerónimo vía México-Cd. Juárez (cerradas al público). Se puede contratar el servicio de carga con la empresa concesionaria Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.

Promoción de la cultura y turismo

Fiestas tradicionales

Como patrimonio intangible, las festividades populares en fechas conmemorativas para difusión cultural y turística.

Feria Estatal de Guadalupe, con eventos culturales, artísticos, religiosos, deportivos, concursos y juegos artificiales.

La Morisma de Guadalupe, tradición iniciada en el año de 1900 en honor a Nuestra Señora del Rosario (5, 6 y 7 de octubre) y San Juan Bautista (22, 23 y 24 de junio), por los integrantes de la Corporación de San Juan Bautista, realizada en el Campo de los Moros en la colonia Bellavista, siendo la segunda en su género más antigua en el estado de Zacatecas.

Viacrucis Viviente, tradición iniciada en 1972 por el grupo “Redención”, se realiza cada año el Viernes Santo, partiendo del pórtico del Convento de Guadalupe al Campo de los Moros en la colonia Bellavista, participan cerca de 180 actores en escena.

Las tradicionales mañanitas del mes de abril.

22 de mayo fiesta en honor a Santa Rita de Casia.

1º de octubre peregrinación en honor a Santa Teresita del Niño Jesús con peregrinaciones, danzas, kermeses y fuegos pirotécnicos.

4 de octubre fiesta en honor a San Francisco de Asís.

7 de octubre Fiesta de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la colonia Condesa.

2 de noviembre, día de los fieles difuntos, con asistencia a los panteones a llevar ofrendas florales y celebración de carnaval de Día de Muertos.

Romería del regreso de La Preladita de Catedral Basílica de Zacatecas al Convento Franciscano de Guadalupe, desde 1737 realiza un recorrido por las parroquias de la zona Zacatecas-Guadalupe, concluyendo su itinerario generalmente el primer domingo de noviembre.

12 de Diciembre, fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe.

Principales atractivos turísticos

En el sector histórico y de atractivo cultural en el Municipio resaltan:

Convento de Guadalupe

El Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en un santuario construido en 1677, donde la Orden Franciscana estableció un Colegio Apostólico de Propaganda Fide en 1707, de fachada estilo barroco, con una torre minarete que asemeja una mezquita, y un campanario de corte churrigueresco, el interior está constituido por varias capillas:

Capilla de Nápoles, una de las mejores manifestaciones de la arquitectura religiosa del siglo XIX, con acabados en estuco y oro de 24 quilates, el entarimado del piso formado con figuras geométricas da forma a un singular reloj de sol.

Capilla Oscura, donde se encuentra El Cristo de Acuña.

Sacristía: espacio monumental donde se conservan los restos del Venerable Padre Fray Antonio Margil de Jesús, además se conserva un tríptico-mural de Antonio de Torres, que representa a la Última Cena, San Francisco y el ángel de la redoma y la comunión de San Buenaventura.

Coro: Espacio litúrgico usado por los frailes franciscanos para los rezos del Oficio Divino, cuenta con una sillería y facistol de madera negra.

Capilla del Noviciado: recinto religioso ubicado en el claustro del ahora noviciado franciscano, tiene una fachada de cantera labrada.

La Pinacoteca Virreinal, que es una de las principales en su género en el país.

Otros:

Casa Grande de la hacienda minera "Conde de Bernárdez", ahora sede del Centro Platero y Artesanal de Zacatecas, cuenta con un centro de congresos y exposiciones.

La Parroquia de los Sagrados Corazones de estilo Neoclásico. El altar mayor es de estilo barroco, originalmente perteneció al Convento de San Francisco de la ciudad de Zacatecas, fue construida en 1945.

Capilla del Seminario Conciliar de Zacatecas, de estilo modernista, está decorada en su interior por "Peregrinación", un mural de 200 metros cuadrados de la autoría de Antonio Pintor Rodríguez, que es la obra pictórica de mayor dimensión en todo el estado de Zacatecas.

Museo de Guadalupe

Camino Real de Tierra Adentro, también conocido como la Ruta de la Plata (México) como Patrimonio de la Humanidad, siendo el conjunto del ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, uno de los 13 sitios correspondientes al estado de Zacatecas, en ser inscrito con ésta importante distinción.

Silos de la comunidad de Santa Mónica, ("Conos de Santa Mónica"). Conjunto de construcciones que figuran grandes conos de piloncillo, construidos en el siglo XIX fueron destinados para almacenar frijol, trigo y sorgo de la hacienda de Trancoso y después se convirtió en un original hotel.

Casa Grande de la hacienda ganadera de Tacoaleche, edificio porfiriano que posee 100 puertas, con una torre tipo minarete.

Casa del Padre Pro casa porfiriana donde el 13 de enero de 1891 nació el Beato Miguel Agustín Pro Juárez, mártir de la guerra cristera.

Museo de Guadalupe, albergado en lo que fueran los claustros del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, cuenta con una de las más grandes colecciones de arte sacro virreinal, sobresaliendo una serie de pinturas de Miguel Cabrera, entre las que se encuentra "La Veneración de la Orden Franciscana a la Virgen de Guadalupe", y otros 300 cuadros más de pintores famosos, obras escultóricas, muebles, manuscritos y libros. En su interior se encuentra una sala especial dedicada al Camino Real de Tierra Adentro junto con una biblioteca sobre la legendaria ruta declarada por la UNESCO como Patrimonio Mundial. Asimismo, durante el mes de septiembre de cada año es sede del Festival Barroco.

Museo Comunitario y Ecoturístico de Zóquite, situado en la población homónima, exhibe muebles y utensilios de uso rural, en una de sus salas cuenta con una exposición paleontológica.

Instituciones ligadas al turismo y la cultura en el Municipio

En la ciudad de Guadalupe y en la circunscripción suburbana, se encuentra la sede de los organismos empresariales más importantes como CANACINTRA, CMIC, COPARMEX, entre otros.

En el sector educativo resaltan los planteles de educación básica, instituciones de educación media y superior, que ofrecen una amplia gama de estudios de licenciatura y posgrado, e infraestructura administrativa como: Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Zacatecas, Universidad Humanista Viktor Frankl, Universidad Interamericana para el Desarrollo Sede Zacatecas, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas del Instituto Politécnico Nacional, Universidad de la Vera-Cruz, Universidad Pedagógica Nacional Unidad Zacatecas, Universidad del Deporte y oficinas centrales y regionales de SEDUZAC, oficinas centrales de Educación para Adultos, oficinas estatales CECyT y oficinas estatales CONALEP.

La inactividad de la "Academia de Ciencias de Zacatecas, A.C.", órgano colegiado que dejó de operar ante la falta de continuidad de proyectos en las administraciones municipales, provocó la falta de espacios para potenciar la visión estratégica de desarrollo cultural, en el que intervengan académicos e investigadores reconocidos y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Asimismo, se detectó la falta de iniciativas de negociaciones y vínculos con sistemas de detonación, comercialización y certificación del arte, como la que produce la denominada "Bolsa del Arte en París", fuente emblemática de producción artística en Europa, tomando en cuenta que en el Municipio de Guadalupe se localiza -como producto cultural- la visión patrimonial, iconográfica e historiográfica que genera el Museo de Guadalupe, aunado a la falta de proyección de esta riqueza material e inmaterial en el plano nacional e internacional.

Ante la falta de identidad sociocultural que actualmente se vive en el Municipio de Guadalupe, a pesar que desde su origen jugó un papel importante en términos de

propagación de la cultura, el idioma español, la fe religiosa en la región de América Septentrional, y ocupó también un lugar central en la actividad económica con el modelo imperante en la época a través de las haciendas instaladas en el Municipio como proveedoras de materias primas para sectores primarios y sobre todo, la minería practicada en la ciudad de Zacatecas, se detectó la necesidad de emprender proyectos que rescaten el potencial de riqueza material e inmaterial que se posee.

El Municipio de Guadalupe no cuenta con mecanismos para dignificar y proyectar el trabajo de los artesanos y productos típicos, que permita generar sinergia para el intercambio y comercialización de productos regionales.

Un elemento sustantivo del desarrollo cultural en el Municipio son los espacios públicos destinados a la lectura y consulta de acervo bibliográfico y hemerográfico (ver tabla 14).

Tabla 14. Bibliotecas públicas en el Municipio de Guadalupe, 2015.

Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Consultas realizadas	Usuarios
17	41	54,460	59,272	55,370	70,639

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la Educación; Departamento de Estadística (2015).

Infraestructura ligada al turismo

La infraestructura que le brinda soporte a la actividad turística del Municipio, consiste en las empresas hoteleras, restauranteras, venta de bebidas, agencias de viajes y venta de artesanías, (ver tablas 15 y 16).

Tabla 15. Establecimientos de hospedaje registrados en el Municipio de Guadalupe según tipo de alojamiento, 2015.

Rubro	Total	Hoteles	Moteles
Establecimientos	17	15	2
Cuartos	502	447	55

Fuente: INEGI (2016a).

Según la categoría turística del establecimiento seis son de cuatro estrellas en los que se cuenta con 279 cuartos, cinco de tres estrellas en los que se dispone de 97 habitaciones y tres establecimientos de dos estrellas en los que se ofertan 37 cuartos, mientras que tres negocios de alojamiento no tienen categoría y ofertan 80 cuartos.

Tabla 16. Establecimientos de alimentos y bebidas en el Municipio de Guadalupe, 2015.

Total	Restaurantes	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Bares, cantinas y similares
110	85	4	6	15

INEGI (2016a).

Respecto a otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo se tienen 16 agencias de viajes y servicios de reservaciones, un campo de golf, cinco centros de enseñanza turística y seis guías de turistas. Así como un módulo de auxilio turístico y dos tiendas de artesanías.

Comercio y servicios

La **comercialización** es un factor importante para la permanencia y crecimiento económico de las MIPYMES, identificar las vías de distribución y promoción para su venta, requiere de acciones que permitan la interacción de la oferta y la demanda comercial, así como del valor agregado en los productos.

Una alternativa para ello es mediante expo o ferias, que se convierten en inmejorable oportunidad para exponer productos a población abierta, exhortando a participar a todos los comerciantes establecidos, incluyendo de manera innovadora a los gremios como tuneros, panaderos y mieleros, destacando que en este último somos el principal productor de miel con 197.7 toneladas, seguido de los municipios de Ojocaliente y Fresnillo con 138.5 y 116.6 toneladas, respectivamente (INEGI, 2016a).

La **capacitación** es otra opción para fortalecer a las MIPYMES, con temas que les proporcionen herramientas necesarias para aumentar la productividad, estimulando la mejora continua de sus procesos.

Apoyo al desarrollo rural

De acuerdo con el INEGI (2010a) la cabecera municipal absorbe al 77.9 por ciento de la población total del Municipio, además de ésta, las principales localidades que forman parte del territorio municipal cinco son consideradas urbanas y se concentra en ellas el 13.4 por ciento de la población y el 8.7 por ciento restante se ubica en comunidades rurales de 2,500 habitantes o menos (ver tabla 17).

Tabla 17. Principales localidades y porcentaje de población en el Municipio de Guadalupe, 2010.

Localidad	Población	Porcentaje de población Municipal
Cabecera municipal	124,623	77.9
San Jerónimo	3,080	1.9
Tacoaleche	8,612	5.4
La Zacatecana	3,210	2.0
Zóquite	3,788	2.4
Cieneguitas	2,782	1.7
Comunidades rurales	13,896	8.7
Total	159,991	100.0

Fuente: INEGI (2010a).

En relación a la producción agrícola de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2016), destacan los cultivos de alfalfa, avena forrajera, calabacita, camote, cebolla, canola, cebada grano, chile verde, durazno, frijol, manzana, maíz forrajero, maíz grano, pastos, trigo grano y tuna (ver tabla 18).

Tabla 18. Superficie de uso agrícola sembrada y cosechada y valor de la producción en el Municipio de Guadalupe, 2010-2015.

Año	Superficie agrícola de temporal (hectáreas)		Superficie agrícola de riego (hectáreas)		Superficie agrícola total (hectáreas)		Valor de la producción (en pesos corrientes)
	Sembrada	Cosechada	Sembrada	Cosechada	Sembrada	Cosechada	
2010	23,975.0	18,814.0	9,172.8	9,172.8	33,147.8	27,986.8	604,420.8 (riego) 22,630.0 (temporal)
2011	25,315.2	2,644.5	8,966.2	8,966.2	34,281.4	11,610.7	542,897.2 (riego) 5,188.5 (temporal)
2012	28,833.6	23,125.9	11,257.5	10,938.4	40,091.1	34,064.3	708,055.4 (riego) 36,156.5 (temporal)
2013	20,503.2	20,503.2	10,085.0	9,998.5	30,588.2	30,501.7	621,588.7 (riego) 49,062.3 (temporal)
2014	22,849.3	18,245.5	9,616.8	9,614.8	32,466.1	27,860.3	483,271.3 (riego) 37,217.6 (temporal)
2015	26,336.4	26,152.4	8,611.3	8,386.0	34,947.7	34,538.4	471,792.3 (riego) 63,727.3 (temporal)

Fuente: SAGARPA (2016).

Otro aspecto sustantivo a destacar es el apoyo gubernamental que reciben los productores del campo en el Municipio, entre los otros el subsidio a la actividad agrícola mediante el Programa PROAGRO Productivo, (ver tabla 19).

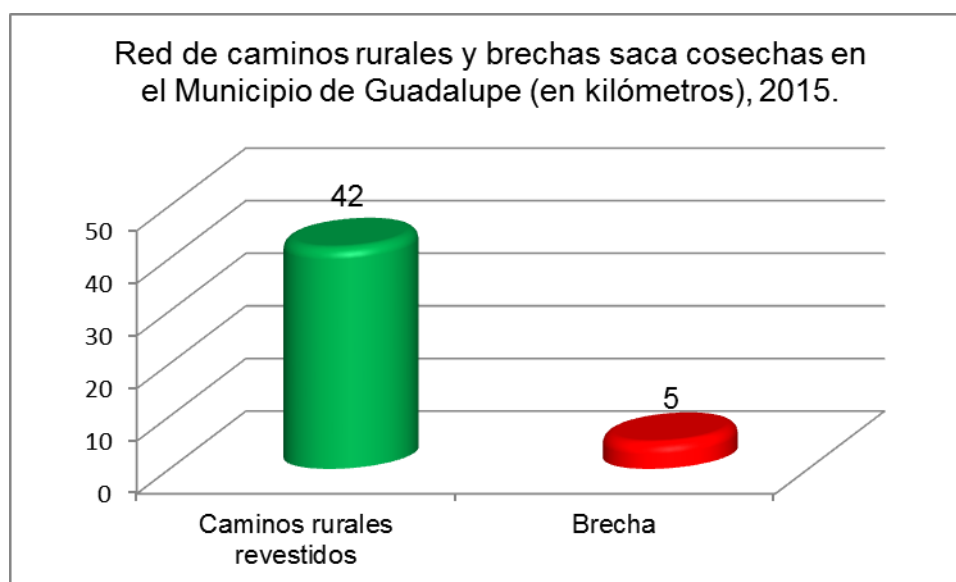
Tabla 19. Apoyos recibidos para la actividad agrícola de PROAGRO Productivo en el Municipio de Guadalupe, 2014.

Productores solicitantes	Superficie solicitada (Hectáreas)	Productores ratificados	Superficie ratificada (Hectáreas)	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
4,162	40,217	4,157	40,213	4,128	40,213	39,737

Fuente: SAGARPA (2014).

En cuanto a la infraestructura de la red de caminos rurales y brechas saca cosechas, en el Municipio se cuenta con un total de 47 kilómetros de caminos de los cuales 42 son revestidos y cinco de brechas mejoradas (ver gráfica 22).

Gráfica 22.



Fuente: INEGI (2016a).

Líneas estratégicas

Línea estratégica 3.1 Apoyo a las MIPYMES

Objetivo

Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, en su etapa de creación, crecimiento y consolidación, mediante gestión de recursos con las distintas instancias de gobierno, que les permita permanecer y aumentar la productividad.

Estrategias

Brindar atención de manera rápida y expedita a los emprendedores que deseen crear su empresa mediante el SARE.

Apoyar a las MIPYMES en la obtención de recursos para el financiamiento, mediante la red de puntos para mover a México.

Participar en expos y ferias con temas actuales e innovadores para mejorar y dar valor agregado a los productos para su comercialización.

Convenir recursos y acciones con los distintos órdenes de gobierno para capacitación y financiamiento de las MIPYMES.

Fortalecer el Fondo Municipal para aumentar el financiamiento a las MIPYMES.

Crear instrumentos de enlace municipal con empresas que necesiten emplear a trabajadores, mediante consulta interactiva entre el solicitante y el solicitado.

Contribuir con la inserción laboral de las personas desempleadas, mediante la orientación y formación para el empleo.

Línea estratégica 3.2 Apoyo en el sector industrial y empresarial

Objetivo

Proyectar a Guadalupe como un polo de desarrollo competitivo y atractivo para invertir, mediante proyectos de desarrollo industrial sostenible.

Estrategias

Incentivar la atracción de nuevas industrias, ofreciendo incentivos y espacios adecuados para su instalación.

Promocionar al Municipio como potente zona industrial que dispone de mano de obra calificada, gas natural, buena interconexión y suficientes servicios complementarios a la industria.

Crear las condiciones necesarias entre los tres órdenes de gobierno para la atracción de empresas, que se refleje en el incremento de la calidad de vida y en consecuencia mayor bienestar para la población.

Línea estratégica 3.3 Promoción de la cultura y turismo

Objetivo

Fomentar las manifestaciones culturales, así como la conservación de los edificios históricos que nos dan identidad y proyección nacional e internacional, para buscar la denominación de Guadalupe como “*Corazón Cultural de México*”.

Estrategias

Rescatar la tradición histórica y cultural de Guadalupe mediante la puesta en valor de su patrimonio tangible e intangible.

Integrar las actividades del “Consejo Ciudadano” a través del “Consejo Municipal para la Cultura y las Artes”, como organismo civil que coadyuva en las actividades tendientes al rescate nuestro patrimonio, tradiciones y cultura.

Constituir un “Fideicomiso para el Rescate del Patrimonio Histórico y Cultural de Guadalupe” y de sus zonas típicas.

Replantear la atracción turística y fomentar el desarrollo económico.

Instalar el Centro de Intercambio Académico en el área de ciencias y humanidades, letras, música, escultura, historia, con la participación de universidades públicas, instituciones nacionales e internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil.

Crear condiciones para la industria turística y el desarrollo económico local, mediante sinergia con la capital zacatecana al darle vida propia al turismo del Municipio en dos vertientes:

Detonar el Corredor Turístico-Industrial Guadalupe-Santa Mónica-Tacoaleche.

Promocionar itinerarios turísticos-culturales con la creación de cuatro rutas turísticas.

Vincular acciones con instancias estatales y federales para la atracción de turismo.

Reactivar la “Academia de Ciencias de Zacatecas”, para potenciar la visión estratégica de desarrollo cultural, dando lugar a los académicos reconocidos y miembros del SNI para que participen en las políticas públicas para el desarrollo de la cultura y el turismo.

Reactivar el “Fondo Cultural Zacatecas”, propiciando la instalación en Guadalupe, Zacatecas, de la “Bolsa del Arte”, en torno a la visión iconográfica e historiográfica que genera la “Pinacoteca de Arte Virreinal”, basándose en la existente en París, Francia y otros mercados internacionales del arte, buscando el apoyo del Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Cultura, el Gobierno del estado de Zacatecas y diversos organismos públicos y privados para su instalación.

Rescatar los elementos positivos generados en la Feria Internacional de La Plata, como la acuñación del “*Real Zacatecano*” como “Medalla Conmemorativa” y apropiarse de la

identidad que le corresponde a Guadalupe, en torno a la Ex Hacienda de Bernárdez y su “Centro Platero”, reactivando convenios con el Banco de México y la Banca Privada para su ejecución.

Rescatar la tradición popular de la cultura prehispánica del “Tianguis Dominical”, propiciando el intercambio de productos regionales, mediante la constitución de una zona específica de tianguis que permita definir una identidad cultural en torno a la declaratoria de la UNESCO como la ruta comercial más importante del norte de México, en coordinación con las áreas de desarrollo económico de los diferentes niveles de gobierno.

Promover el programa de cultura ambiental de la imagen urbana “Rescate Verde”, con la participación de empresas e instituciones como: SEDUZAC, SEMARNAT, AUCAZA, TELMEX, Soriana, Chrysler, Honda, entre otras, iniciando con las principales vialidades y sus zonas comerciales.

Generar la festividad cultural, religiosa y turística de impacto nacional e internacional en torno al personaje de Fray Margil de Jesús y las misiones fundacionales que permitieron determinar para finales del siglo XIX el Centro de Propagación de la fe en Guadalupe, fuera el ente detonador de otros tres colegios, dos hospicios, más de 150 misiones evangelizadoras, doctrinarias, curatos y zonas de reducciones de nativos en un extenso territorio que incluía los Reinos de Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, hasta las costas de California, Luisiana y Texas.

Diseñar un proyecto integral de rescate económico del Centro Histórico de Guadalupe y la conformación de un programa de regulación y reordenamiento.

Fomentar disciplinas artísticas en la población, a manera de centros de desarrollo cultural comunitario.

Difundir los atractivos turísticos del Municipio, abriendo nuevas rutas de oportunidad y de negocios.

Potencializar el valor y la catalogación de obras de arte, apoyando creadores jóvenes locales, así como a los maestros ya consolidados, para que interactúen en una nueva actividad comercial cultural detonadora para constituir un centro de referencia nacional e internacional en torno a las artes plásticas.

Reconocer el talento de los artistas guadalupenses, así como proyectarlos en el ámbito local, nacional e internacional.

Conmemorar y celebrar fiestas tradicionales, así como fechas históricas de relevancia para los guadalupenses.

Restaurar, conservar y promover el patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio, con enfoque en el desarrollo turístico en: Finca “Santa”, Finca “Medina”, Finca “Infante”, Finca “Ruelas”, Finca del “Cura Vela” y Fincas del “Obispado” (Asilo, Colegio, Seminario) y de otros atractivos turísticos del Municipio.

Línea estratégica 3.4 Comercio y servicios

Objetivo

Fortalecer a los prestadores de servicios y comerciantes establecidos en el Municipio, para su crecimiento y permanencia, cuyo impacto incida en la generación de más y mejores fuentes de empleo.

Estrategias

Apoyar a los prestadores de servicios y comerciantes en la gestión de recursos, capacitación y comercialización.

Proyectar y difundir los servicios que se ofrecen en el Municipio.

Otorgar créditos a los comerciantes que no cuentan con la atención necesaria de la banca comercial o de primer piso por la percepción de ingresos.

Coordinar acciones conjuntas con las organizaciones y cámaras de comerciantes, para desarrollar estrategias de protección y proyección de los productos y servicios del mercado local.

Línea estratégica 3.5 Apoyo al desarrollo rural

Objetivo

Impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias a través de la coordinación con la cabeza del sector, mediante el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, con apoyos técnicos de infraestructura y equipamiento, que aumente la productividad y mejore las condiciones de vida de los habitantes del medio rural.

Estrategias

Rehabilitar y mantener la infraestructura del medio rural, con especial atención en los rubros de captación de agua y caminos rurales.

Fortalecer la agricultura de autoconsumo para aumentar la disponibilidad de alimentos y contribuir al gasto familiar.

Realizar campañas de vacunación, baños y registro de ganado ante Siiniga.

Apoyar a los productores que resulten afectados por siniestros agropecuarios.

Gestionar recursos para el programa de empleo temporal en beneficio de los productores del campo.

Promover la realización de huertos de traspatio y granjas para la crianza de especies avícolas y porcícolas.

Gestionar proyectos productivos ante las instancias del sector agropecuario de los órdenes federal y estatal para la crianza de peces, uso de semillas mejoradas, forestales, capacitación y asistencia técnica.

Metas

Tabla 20. Metas del Eje 3. Desarrollo Económico.

Línea estratégica	Metas			Área responsable	
	Concepto	Año base 2016	2017		2018
3.1. Apoyo a las MYPIMES	Mantener y fortalecer la certificación del PROSARE emitida por la COFEMER	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Crear la Ventanilla Única de atención a las MIPYMES mediante la red de puntos para mover a México	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar convenio con INADEM para la implementación de proyectos productivos	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar Convenio con el Instituto Nacional de la Economía Social para llevar a cabo proyectos productivos	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Inscribir proyectos de MIPYMES ante la Secretaría de Economía del Estado (SEZAC)	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar convenio con el Servicio Nacional del Empleo, para la creación y capacitación al empleo	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Fortalecer la bolsa de trabajo municipal	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Crear el Portal de empleo en página web del Municipio	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Crear el Periódico Municipal Digital del Empleo	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Realizar Jornadas Laborales	N/D	12	6	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Realizar feria del empleo	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Poner en marcha un programa de empleo temporal mediante convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
		Gestionar con el Gobierno del estado la creación de un parque industrial	N/D	1	0

3.2. Apoyo al sector industrial y empresarial	Ofrecer incentivos económicos municipales, como disminución en el cobro de permisos y licencias de construcción	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Promover a la industria mediante la creación de un directorio industrial en la página web del Municipio	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Promover el parque Industrial Osiris en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del estado (SEZAC), con espacios disponibles para instalación de nuevas Industrias	N/D	0	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Organizar a emprendedores para asistir a ferias y expos con temáticas de franquicias, empaque y embalaje	N/D	55	30	Dirección de Desarrollo Económico y Social
3.3. Promoción a la cultura y turismo	Llevar a cabo talleres permanentes de arte, oficios, cultura, deporte y humanidades en comunidades y colonias del Municipio	N/D	15	15	Instituto Municipal de Cultura
	Promover circuitos itinerantes culturales y turísticos en el Municipio	N/D	4	4	Instituto Municipal de Cultura
	Crear la "Bolsa del Arte" con sede en la cabecera municipal como referente nacional e internacional de comercio de artes plásticas	N/D	1	1	Instituto Municipal de Cultura
	Realizar el concurso internacional de gráfica contemporánea, en coordinación con el Museo de Guadalupe, INAH, Secretaría de Cultura, IZC, FCZ, instituciones públicas y privadas	N/D	1	1	Instituto Municipal de Cultura
	Participar en la Feria Nacional de Guadalupe edición 2017, con programas de arte, cultura, sociedad e historia de Guadalupe	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
	Conmemorar el 12 de enero de 2017, el 310 aniversario de la Fundación del Colegio de Propaganda FIDE	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
	Conmemorar el 16 de febrero de 2017, 150 Aniversario del establecimiento Itinerante del Gobierno de la República encabezado por Don Benito Juárez García en el Centro Histórico de Guadalupe, Zacatecas	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
	Reinstalar el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes de Guadalupe	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
	Reinstalar la Academia de Ciencias de Zacatecas, A.C.	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura

Instaurar la sede oficial en Guadalupe, Zacatecas de la Academia Iberoamericana de la Lengua Española	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
Llevar a cabo el Programa Descubriendo la Música y las Artes y de los centros para el desarrollo cultural comunitario	N/D	15	15	Instituto Municipal de Cultura
Crear el Centro Multidisciplinario Iberoamericano de Ciencias y Humanidades para el intercambio académico y cultural.	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
Instituir y otorgar el Galardón Iberoamericano "Veta de Plata" y el Proyecto y desarrollo del Museo Regional de Minería "El Camino de la Plata" (Acuña Real Zacatecano)	N/D	1	1	Instituto Municipal de Cultura
Rescatar, restaurar y conservar la Centro Histórico (Patrimonio Cultural de la Humanidad/UNESCO), con una perspectiva cultural y turística para posicionarlo como "El Corazón Cultural de México"	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
Descentralizar Servicios Culturales municipales	N/D	15	0	Instituto Municipal de Cultura
Realizar Festival Cultural de Semana Santa	N/D	2	2	Instituto Municipal de Cultura
Realizar Festivales Tradicionales (calendarios de fiesta)	N/D	4	4	Instituto Municipal de Cultura
Organizar Cursos de Verano	N/D	16	16	Instituto Municipal de Cultura
Realizar sesiones académicas del Fondo Cultural Zacatecas, Academia de Ciencias de Zacatecas, Academia Iberoamericana de la Lengua Española	N/D	3	3	Instituto Municipal de Cultura
Conformar la Comisión para el Hermanamiento de Ciudades Camino Real de "Tierra Adentro"	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
Conformar la Comisión para el Hermanamiento de Ciudades "Sedes Misionales Fundacionales", del Colegio de Propaganda FIDE	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura
Crear una plataforma para el Sistema de Información Cultural, que incluya instituciones académicas (páginas web, publicaciones electrónicas, folletos) del FCZ, ACZ, CMPCA e Instituto Municipal de Cultura así como de las universidades públicas y privadas en el Municipio.	N/D	1	0	Instituto Municipal de Cultura

	Realizar convenios con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), INBA, embajadas y organizaciones de la sociedad civil	N/D	10	10	Instituto Municipal de Cultura
	Celebrar convenio para la utilización del Fondo de Desarrollo Cultural Municipal con el Instituto Zacatecano de Cultura	N/D	1	1	Instituto Municipal de Cultura
	Fomentar el desarrollo de la Escuela de iniciación Artística Asociada IMC-INBA, mediante incremento de matrícula y extensión de cobertura con implantación de programas en 15 centros de desarrollo cultural comunitario	N/D	15	15	Instituto Municipal de Cultura
3.4. Comercio y servicios	Difundir prácticas exitosas de negocios entre los empresarios del Municipio para que amplíen su visión en el plano nacional e internacional	N/D	80	80	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Reestructurar y fortalecer el comercio y servicios con recursos el Fondo de Apoyo Municipal	N/D	60	15	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar convenio con Fondo Plata del Gobierno del estado de Zacatecas, para obtener créditos preferenciales a emprendedores, comercio y servicios locales	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Realizar expo de productos y servicios que se ofrecen en el Municipio	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Llevar a cabo talleres Teórico-Prácticos en temas que incidan en el emprendimiento, autoempleo, permanencia y fortalecimiento de negocios	N/D	30	15	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Realizar sesiones de trabajo con el gremio panadero y público interesado en capacitación sobre panadería y repostería, con inclusión de proveedores de insumos para la elaboración de pan	N/D	15	15	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Realizar taller de capacitación a los vendedores de tunas para mejorar las ventas, en coordinación con la Asociación de Tuneros	N/D	30	5	Dirección de Desarrollo Económico y Social
3.5. Apoyo al desarrollo rural	Celebrar convenio con la SECAMPO para el mantenimiento de cuerpos de captación de agua pluvial	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Gestionar el mantenimiento de la red de caminos rurales	N/D	7	8	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Reparar los cercos perimetrales	N/D	50	52	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Gestionar recursos para apoyo en siniestros	N/D	250	250	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Aplicar dosis de vacunas con recursos gestionados del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SIINIGA)	N/D	5,000	5,050	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Gestionar con SECAMPO soluciones para baño de ganado en beneficio de productores pecuarios del Municipio	N/D	14	14	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Celebrar convenio con SECAMPO para Programa de Empleo Temporal	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Económico y Social
Gestionar apoyos para la adquisición de combustible, herramientas e insumos de riego agrícola	N/D	204	210	Dirección de Desarrollo Económico y Social	

	Establecer granjas acuícolas	N/D	10	10	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Dar mantenimiento a los huertos de traspatio y comunitarios	N/D	532	550	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Apoyar para la adquisición de aves de traspatio	N/D	1,000	1,100	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Crear granjas porcícolas	N/D	3	3	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Otorgar apoyos para la introducción de semilla mejorada	N/D	2,000	2,000	Dirección de Desarrollo Económico y Social

EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Introducción

La dinámica demográfica que ha registrado el Municipio durante los últimos 20 años ha impactado de manera directa en el proceso de urbanización creciente, vinculado al cambio de uso del suelo, lo que provocó erosión química y física, sobreexplotación y contaminación de acuíferos, así como manejo ineficiente de residuos sólidos municipales y polución. Dicha problemática en conjunto ha contribuido para la degradación del medio ambiente en el territorio municipal, lo que a su vez afectará la seguridad humana en las actuales y futuras generaciones de habitantes del Municipio, ante la destrucción de los bienes comunes naturales disponibles, tales como el agua, aire, biodiversidad y suelo.

Los principales fenómenos climáticos de alcance global y nacional como inundaciones, heladas y sequías, han ocasionado afectaciones en el Municipio de Guadalupe, especialmente en la producción agropecuaria y en la vida diaria de sus habitantes. Como tendencia creciente se agudizan los problemas de cambio de uso del suelo, que trae como consecuencia la desertificación, deforestación y disminución en la fertilidad de los suelos para uso agrícola. El problema de escasez de agua potable para consumo humano también se asoma como un tema de carácter social que cada día se convertirá en motivo de conflictos que ocasione acciones colectivas de disputa entre áreas rurales y urbanas del Municipio por acceder al recurso hídrico.

Diagnóstico

Recursos naturales

Los recursos que proporciona la naturaleza representan un valor primordial para el desarrollo humano bajo el enfoque de sustentabilidad, ello significa armonizar el equilibrio entre ser humano y naturaleza. Por ello el gran desafío que presenta para el Municipio de Guadalupe consiste en contribuir con los distintos órdenes de gobierno encargados de conducir las políticas públicas en el país para su preservación y conservación.

En cuanto a la riqueza natural en materia de flora, fauna, recursos minerales y forestales tenemos que la flora está integrada principalmente por el mezquite, nopal, maguey, pirul, pastos y cactus. Asimismo en materia de conservación de recursos forestales, en el Municipio de Guadalupe se han instrumentado acciones de reforestación para la preservación del medio ambiente, de manera coordinada con instancias gubernamentales para la gestión de especies, primordialmente para la reforestación urbana. De acuerdo con INEGI (2016a) respecto a la superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal para el 2015, fue de un total de 261 hectáreas, de las cuales 184 hectáreas fueron destinadas a obras para el control de erosión laminar y 77 hectáreas de obras para el control de erosión en cárcavas.

La fauna se compone por especies de liebre, coyote, mapache, cuervo, zopilote, conejo, codorniz escamosa, paloma güilota, paloma ala blanca, grulla gris, gusano, pato, ganso frente blanca, zorrillo y tlacoache.

Los recursos naturales minerales disponibles son bancos de cantera y caliza, yacimientos minerales de plata, fierro, cobre y oro. Actualmente se cuenta con diez concesiones de exploración minera a cargo de empresas transnacionales para explotar dichos recursos.

Para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico se dispone de una infraestructura constituida por las presas Paradillo, Bañuelos y Casa Blanca, 373 pozos para uso agrícola, un pozo para uso de abrevadero, siete de uso domiciliario y cuatro para la industria. De acuerdo con Tetreault (2015) la distribución sectorial de las aguas subterráneas en la región centro del estado de Zacatecas fue de la siguiente manera (ver tabla 21).

Tabla 21. Tasas de sobreexplotación de los acuíferos y distribución sectorial de las aguas subterráneas concesionadas en la región centro del estado de Zacatecas, 2015.

Acuífero	Concesiones (Mm ³ /año)	Recarga natural (Mm ³ /año)	Tasa de sobreexplotación (Mm ³ /año)	Distribución sectorial en porcentaje			
				Agrícola %	Público Urbano %	Industrial %	Otros %
Aguanaval	166.5	85.7	90.3	97.9	1.9	0	0.1
Benito Juárez	21.2	20.1	1.1	57.4	42.5	0	0.1
Calera	163.2	83.9	80.6	82.1	8.9	8.4	0.5
Chupaderos	186.2	72.8	113.4	98.5	1.3	0.03	0.1
Guadalupe-Bañuelos	12.7	10.7	1.9	42.6	55.6	0.0	1.8
Totales	549.7	273.2	287.3	90.6	6.6	2.5	0.3

Fuente: Tetreault (2015:7), basado en información de Conagua (2015) para las primeras tres columnas, Conagua (2011) para la distribución sectorial de Aguanaval, Calera y Chupaderos; y el Registro de Usuarios 2012, Departamento de Aguas Subterráneas de la Dirección Local Zacatecas de Conagua, para la distribución sectorial de Benito Juárez y Guadalupe-Bañuelos.

Cuidado del agua

El interés público por contribuir al cuidado del agua es por su presencia indispensable en la salud de los seres vivos, así como en los procesos de urbanización, industria, producción de alimentos y en el equilibrio de los ecosistemas.

La instrumentación de proyectos de participación público-privada en materia del agua en el estado de Zacatecas cuenta con el aval de organismos internacionales como el Banco Mundial (2012) instancia que advirtió que en caso de no tomar medidas preventivas y

correctivas ante el aumento de la temperatura en la entidad, como la reducción de la disponibilidad de agua, se recurriera a suspender el abasto continuo de agua y optar por el tandeo, como ya ocurre en varias colonias de la zona Zacatecas-Guadalupe que reciben agua potable de baja calidad y únicamente dos o tres días por semana. Por ello dicho organismo internacional a partir del criterio para “establecer condiciones que permitan a la iniciativa privada participar en la prestación de servicios [...] Fomento al desarrollo hidráulico sustentable (incluye aspectos de fomento a la inversión pública, privada y social)” (Banco Mundial, 2012: 68-69) dicha instancia también definió un conjunto de recomendaciones para el estado de Zacatecas en los rubros de reconversión productiva, bancos de agua y el tratamiento de aguas residuales para beneficiar a empresas transnacionales.

La problemática del agua se agudiza por la baja disponibilidad de este recurso natural en la zona Zacatecas-Guadalupe, por la deforestación, por el crecimiento demográfico en el área urbana y por el tratamiento ineficiente de las aguas residuales.

Las fuentes de abastecimiento de agua para el Municipio por parte de la JIAPAZ (2016) son: 20 pozos profundos en operación, una galería filtrante, 14 tanques y cuatro rebombes (ver tabla 22).

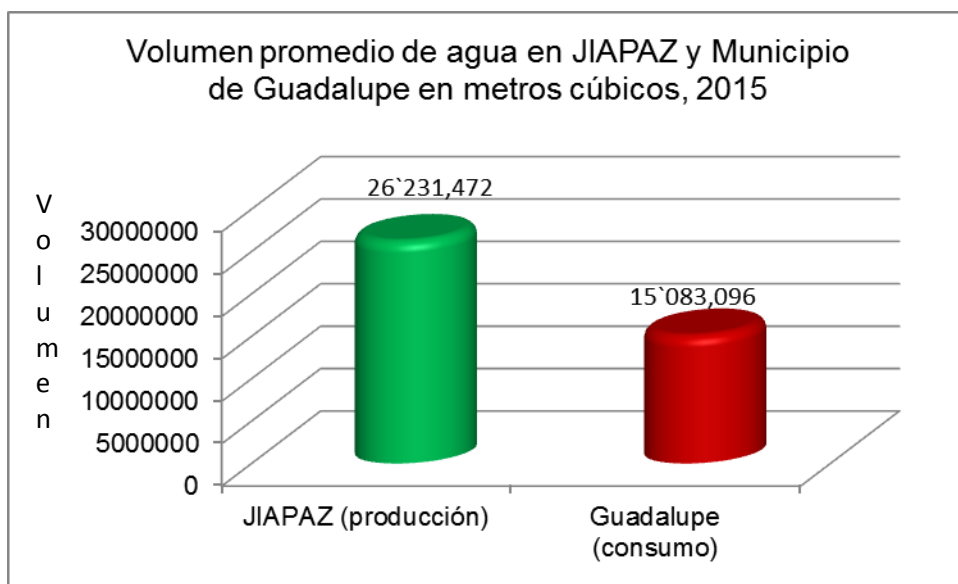
Tabla 22. Producción diaria promedio de agua potable en el Municipio de Guadalupe, 2015.

Nombre	Caudal producido l/s	Porcentaje
Galería filtrante	18.00	6.0
Bañuelos San Ramón (15 pozos activos)	238.68	74.0
Pozo La Comarca	22.50	7.0
Pozo Las Quintas	10.39	3.0
Pozo El Istafiate	18.01	6.0
Pozo las Liebres	3.00	1.0
Pozo Lo de Vega	10.80	3.0
Total	321	100

Fuente: JIAPAZ (2016).

Del total de producción promedio diario de agua potable del sistema de captación de la JIAPAZ por 831.8 litros por segundo, el Municipio registró una demanda diaria de 478.3 litros por segundo, cifra equivalente al 57.5 por ciento del total, lo que equivale a que de un volumen total de extracción de agua de 26.2 millones de metros cúbicos el Municipio de Guadalupe consume 15.0 millones de metros cúbicos de agua (ver gráfica 23).

Gráfica 23.



Fuente: JIAPAZ (2016).

Para compensar la demanda diaria del Municipio de Guadalupe, el sistema Benito Juárez ubicado en el municipio de Zacatecas aporta 157.3 litros por segundo con eficiencia física del 50.5 por ciento. La JIAPAZ se encarga de la facturación, administración, operación, mantenimiento y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, en el Municipio de Guadalupe atiende a 178,618 habitantes, cuenta con 61,450 tomas activas clasificadas en (ver tabla 23).

Tabla 23. Clasificación del servicio de agua potable en el Municipio de Guadalupe, 2015.

Rubro	Número de tomas activas
Doméstico	58,316
Comercial	2,151
Industrial/hotelero	553
Espacio público	430
Total	61,450

Fuente: JIAPAZ (2016).

La cobertura de agua potable en localidades del Municipio de Guadalupe que atiende JIAPAZ es del 99.4 por ciento. La problemática que enfrenta el organismo operador en su jurisdicción es la siguiente:

- Alto número de tomas clandestinas.
- Altos niveles de pérdidas físicas.
- Tarifas inadecuadas.

- La sobreexplotación de los mantos freáticos.
- Infraestructura hidráulica obsoleta.
- Incrustaciones de sales en la tubería.
- Tipología de redes de distribución.
- Déficit presupuestario.
- Asentamientos irregulares.

El agua es un elemento sustantivo para la seguridad humana en el Municipio, en general han predominado patrones de consumo de agua ineficientes cuyo impacto se refleja en la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, como ocurre en el caso del Acuífero Guadalupe-Bañuelos, que de acuerdo con datos de Conagua (2015) registró una tasa de sobreexplotación de 2.0 millones de metros cúbicos de agua por año, debido a que se tienen concesiones de 12.7 millones de metros cúbicos, mientras que la recarga natural de agua es de 10.7 millones de metros cúbicos por año.

Cambio climático

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) (2014) señaló que las Naciones Unidas establecieron en 1992 que por cambio climático “se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”. Otra definición al cambio climático la aportó Carnero (2004), referido al “incremento de la temperatura media de la atmósfera debido a la actividad humana. Tales actividades incrementan de manera artificial la cantidad de gases del efecto invernadero, por lo cual la atmósfera retiene más el calor”.

A partir de haber realizado un balance sobre las acciones recientes sobre temas de protección y ante la ausencia de una política pública municipal de mitigación y adaptación al cambio climático, en el Municipio de Guadalupe se tiene registrado únicamente el servicio de recolección de residuos sólidos municipales y el aseo público; la institucionalización del Programa de Concientización “Grandes Protectores del Medio Ambiente” sobre el manejo de los residuos sólidos, el cuidado del agua y la energía eléctrica, dirigido a estudiantes de educación básica; reforestación de 140,000 metros cuadrados con la plantación de 14 mil 600 árboles en el Cerro San Simón y en instituciones educativas. También se estableció el Punto Verde logrando acopiar 22 toneladas de residuos electrónicos, así como actividades de reforestación, conferencias y exposiciones de productos con material reciclado, acciones de sensibilización sobre consumo con moderación y vida sustentable, realizadas en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día Mundial del Agua.

La problemática en materia de cambio climático se puede agudizar en mayor medida si se toma en cuenta que según la Secretaría de Economía (2014:25-32) de las 142 empresas mineras con proyectos de exploración autorizados en el territorio zacatecano, diez de

ellas cuentan con la concesión en el Municipio de Guadalupe y realizan exploraciones para extraer minerales de la presa de la Zacatecana y en otras comunidades del territorio municipal: Minera Maple, Minera Fresnillo, Minera La Parreña, Desarrollo Monarca, Exploraciones Mineras Peñoles, Mexichem Fluor, Minera Capela, Minera Largo, Veta Linda Compañía Minera y Zimapan.

Otro severo problema vinculado al cambio climático es la contaminación que producen las ladrilleras ubicadas en la cabecera municipal, el incremento de las empresas maquiladoras de autopartes, el aumento de la mancha urbana (construcción de viviendas y vialidades), así como un mayor número de vehículos de motor en circulación.

El abordaje del cambio climático en el Municipio de Guadalupe de acuerdo con Guzmán (2015) plantea un conjunto de acciones en materia orgánica, normativa, presupuestal, programática y de gestión, aplicables al Municipio y además señaló que para su estudio se requiere considerar algunos elementos normativos y programáticos del plano nacional y estatal, principalmente la política nacional de cambio climático y los instrumentos que le dan sustento: Ley General de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, Ley del Cambio Climático para el estado de Zacatecas y Municipios que en su Artículo 2, fracción XXIV define al: “Programa Municipal de Acción Climática que integra las políticas y acciones, proyectadas en el periodo trianual, para enfrentar, mejorar y combatir el cambio climático en cada municipio” (Congreso del estado de Zacatecas, 2015:4) y a los “Elementos Mínimos para la Elaboración de los Programas de Cambio Climático de las Entidades Federativas”, emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección General del INECC.

Manejo de residuos

Basado en cifras del INEGI (2015c) y de acuerdo con estimaciones de la Secretaría Técnica y Planeación (2016) en el Municipio de Guadalupe se generan 141.6 toneladas de residuos sólidos en promedio diariamente, de los cuales según la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Guadalupe, señaló que para el año 2016 se recolectaban 132 toneladas diarias en promedio mediante el servicio público de recolección, equivalente al 93.2 por ciento del total, mientras que 7.6 toneladas son depositadas en el basurero público o en contenedor, equivalente a 5.4 por ciento, 1.7 toneladas de residuos sólidos se queman, equivalente al 1.2 por ciento y 0.3 toneladas se entierra o se tira en otro lugar, equivalente al 0.2 por ciento.

Tomando en cuenta las diversas reformas y adiciones que ha tenido durante los últimos años la legislación federal y estatal en materia de residuos sólidos, ocasionó que lo estipulado en el Reglamento de Aseo Público del Municipio de Guadalupe, Zac. vigente desde el 16 de noviembre de 1988 quedara rezagado a la nueva realidad. En virtud de lo anterior es que el 15 de junio de 2016 se publicó el Reglamento de Limpia, Recolección y

Manejo Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Guadalupe, Zac. en el Periódico Oficial de Gobierno del estado de Zacatecas. Dicho ordenamiento legal permitió que el Municipio de Guadalupe se adaptara a las disposiciones legales vigentes en materia de residuos sólidos y con ello incidir en un manejo integral más eficiente de la recolección, transporte y disposición final de los desechos que se producen en el territorio municipal.

Energías renovables

El uso de energías renovables como la solar, se convierten en una alternativa de captación y suministro de energía de una fuente inagotable, comúnmente utilizada bajo dos modalidades: paneles fotovoltaicos y colectores solares térmicos. El uso de esta tecnología traerá como beneficio económico el ahorro en gasto de gas Lp para las familias del Municipio. Además que se contribuye al desarrollo sustentable del Municipio, ya que son fuentes de energía limpias que no emiten contaminantes a la atmósfera.

En este rubro en el Municipio de Guadalupe se firmó el documento de adhesión a “La Hora del Planeta” de WWF iniciativa mundial del medio ambiente que busca la reducción del calentamiento global mediante la utilización de energías renovables y el manejo eficiente de las tradicionales. Con el mismo fin desde el gobierno municipal se han impulsado acciones orientadas al uso de las energías renovables en los hogares mediante subsidios para la adquisición de lámparas ahorradoras y calentadores solares.

Ordenamiento territorial

De acuerdo con el INEGI (2015d) actualmente el Municipio de Guadalupe se ubica en el segundo lugar estatal en cuanto a población, solamente después del Municipio de Fresnillo y antes de Zacatecas. Asimismo de acuerdo con la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Guadalupe (2016) existen 200 asentamientos humanos irregulares, de los cuales la inmensa mayoría no cuenta con los servicios básicos. Sin embargo, se ha impulsado un amplio programa de regularización en el Municipio, empatando las acciones con las instancias estatales y federales que intervienen en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgando beneficios a familias poseedoras de lotes y viviendas en asentamientos irregulares.

A iniciativa del Municipio, se creó el Grupo de Coordinación para la Regularización, Ordenamiento y Planeación Urbana Zacatecas-Guadalupe, integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (*SEDATU*), Registro Agrario Nacional (*RAN*), Procuraduría Agraria, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (*CORETT*), Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (*ORETZA*) y diferentes dependencias del Gobierno del estado de Zacatecas, con el objeto de unir esfuerzos para la búsqueda de mecanismo de regularización, de acuerdo a las facultades de cada una de las instancias participantes.

Imagen urbana

El Municipio cuenta con elementos naturales y artificiales, los cuales si se diseñan adecuadamente, pueden tener un significado expresivo. Naciendo de ahí el interés por proponer espacios públicos que les permitan a sus habitantes interactuar en un ambiente armónico y visualmente cómodo.

La transformación y alteración de las edificaciones han deteriorado la imagen urbana en el Municipio de Guadalupe, debido al crecimiento de la actividad comercial, la excesiva propaganda, aunada al notable cableado aéreo y la deficiente señalización de calles y establecimientos.

Para corregir lo anterior, se ha intervenido en áreas específicas con programas de regeneración de imagen urbana en la Avenida Colegio Militar, Centro Histórico y recientemente la calle Guerrero, entre otras.

Movilidad

Como consecuencia del crecimiento poblacional en el Municipio de Guadalupe, se detonó el incremento en el uso de vehículos de motor, ocasionando la congestión vehicular.

De acuerdo con ONU-Habitat (2015:44), manifiesta que la movilidad:

En las ZM y ciudades medias y pequeñas (menores de 500 mil habitantes) es visible la ausencia de políticas de transporte, vialidad o movilidad. Los desplazamientos se hacen en sistemas de transporte concesionado, de tipo urbano/suburbano, con unidades insuficientes y antiguas, y de manera creciente en automóvil particular. Los problemas de movilidad giran en torno a la escasez, calidad y poca variedad de medios de transporte, escasa cultura vial y saturación en puntos específicos, principalmente alrededor de las áreas centrales. Por su tamaño es difícil que puedan acceder a fondos para desarrollar sistemas integrados de transporte masivo, pero pueden obtener recursos para establecer corredores de transporte acorde a sus necesidades.

Para atender la problemática anterior, se dispone del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe (*PIMUS*), el cual es un instrumento de planeación, que tiene como propósito fundamental ordenar el crecimiento urbano y vincularlo a la movilidad de las personas en todas sus modalidades. Es obligación del Municipio de Guadalupe el observar y cumplir lo estipulado por el *PIMUS* con la finalidad de contribuir a que se cumpla con los objetivos plasmados en este cuerpo normativo y generar mejores condiciones de vida para los guadalupenses.

Líneas estratégicas

Línea estratégica 4.1. Recursos naturales

Objetivo

Preservar los recursos naturales mediante el cuidado del medio ambiente y promover su uso socialmente responsable, para impulsar el desarrollo sustentable del Municipio.

Estrategias

Preservar el medio ambiente con la adopción de áreas verdes públicas para mantenerlas en óptimo estado por parte de empresas privadas, disminuyendo con ello los costos del Municipio en su mantenimiento y reforestación, convirtiéndolos además en espacios visualmente restituidos y en buen estado, lo que posibilita a la ciudadanía los pueda aprovechar para la convivencia familiar y el sano esparcimiento.

Identificar y proteger los elementos del hábitat natural para conservar el equilibrio en el ecosistema.

Generar acciones colectivas en materia de educación ambiental.

Detectar áreas verdes municipales en el medio urbano susceptibles de reforestación.

Línea estratégica 4.2. Cuidado del agua

Objetivo

Fomentar el cuidado, uso racional y potabilidad del agua en beneficio de la población guadalupense.

Estrategias

Concientizar a la sociedad en la importancia del cuidado del agua, con mecanismos que impulsen y fomenten el uso óptimo y responsable de dicho recurso hídrico.

Celebrar el Día Mundial del Agua alineado a la recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

Línea estratégica 4.3. Cambio climático

Objetivo

Contribuir con acciones coordinadas con las instancias gubernamentales con injerencia en el tema de ecología y medio ambiente, tendientes a enfrentar los efectos adversos del cambio climático en el ámbito municipal.

Estrategias

Crear el Programa Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Guadalupe.

Desarrollar herramientas municipales de mitigación al cambio climático.

Impulsar mecanismos de adaptación al cambio climático en el ámbito municipal.

Definir un sistema municipal de evaluación de impacto de las políticas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Transformar la Comisión Edilicia de Medio Ambiente en Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, mediante una reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Definir un catálogo municipal de actividades económicas no autorizadas para realizar su labor productiva y de servicios, en aquellos casos que se trate de empresas que emiten altas emisiones de carbono y otras sustancias tóxicas que deterioran la calidad del aire y erosionan el suelo, especialmente para declarar al Municipio de Guadalupe como territorio libre de cultivos genéticamente modificados, de actividades productivas radioactivas, de la minería a cielo abierto y de la industria química altamente tóxica.

Asignar una partida especial en el Presupuesto de Egresos Municipal, que incluya recursos en cada ejercicio fiscal para financiar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Establecer instrumentos fiscales que consideren la aplicación de descuentos especiales en el pago del impuesto predial para aquellos establecimientos económicos y viviendas que realicen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Organizar foros municipales de consulta ciudadana que aporten elementos para el diagnóstico y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio.

Crear un Reglamento Municipal de Cambio Climático en Guadalupe, Zacatecas, para garantizar el derecho a disfrutar un medio ambiente sano y vida sustentable para sus habitantes, que propicie el desarrollo integral en el territorio municipal, susceptible de ser un referente para el resto de los municipios zacatecanos.

Línea estratégica 4.4. Manejo de residuos

Objetivo

Implementar una gestión integral de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.

Estrategias

Incrementar el número de contenedores de residuos sólidos instalándolos en puntos estratégicos, como mecanismo que contribuya a disminuir las jornadas de barrido manual en las calles de la ciudad, para proyectar en el entorno urbano una imagen limpia.

Eficientar el servicio de limpieza y recolección de basura en el territorio municipal, mediante el equipamiento a los camiones recolectores con tecnología GPS.

Preservar limpias las principales calles y vialidades de la cabecera municipal.

Línea estratégica 4.5. Energías renovables

Objetivo

Concientizar a la población guadalupense sobre los beneficios ambientales y para la economía doméstica, al utilizar fuentes de abastecimiento de energías renovables.

Estrategias

Promover el uso de ecotecnia en las viviendas nuevas del Municipio, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de equipamiento para el aprovechamiento energías renovables.

Impulsar un programa de utilización de focos ahorradores de energía.

Fortalecer el programa de adquisición de calentadores solares.

Línea estratégica 4.6. Ordenamiento territorial

Objetivo

Normar el crecimiento ordenado del Municipio, acorde a los instrumentos rectores de planeación urbana, así como regularizar los asentamientos humanos dotándoles de la certeza jurídica a sus poseedores y con ello garantizar el patrimonio familiar.

Estrategias

Generar la certeza jurídica en la propiedad inmobiliaria para los habitantes de los asentamientos irregulares y se generen espacios aptos para la vivienda.

Instrumentar mecanismos en materia de desarrollo urbano, para que los nuevos fraccionamientos ofrezcan a la ciudadanía una accesibilidad y proximidad a los servicios de manera más armónica.

Integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, Vivienda y Certeza Jurídica de la Tierra.

Línea estratégica 4.7. Imagen urbana

Objetivo

Mejorar y conservar la imagen urbana, así como perpetuar la fisionomía y perfil del centro histórico.

Estrategias

Incorporar nuevos espacios para intervención de imagen urbana.

Planear y controlar la expedición de los permisos de publicidad.
Homologar colores de fachadas así como diseño de publicidad.
Conservar la imagen original en espacios intervenidos.
Modernizar el equipamiento urbano.
Impulsar el rescate de espacios públicos del Municipio.
Gestionar recursos federales del programa Hábitat.
Aplicar la normatividad municipal que controla y regula la señalización comercial, para evitar el deterioro gradual de la imagen urbana.

Línea estratégica 4.8. Movilidad

Objetivo

Instrumentar acciones en materia de movilidad urbana en el territorio municipal, tendientes a facilitar y agilizar el tránsito vehicular y peatonal.

Estrategias

Implementar acciones para diversificar los usos del suelo.
Gestionar que en las vialidades se otorgue prioridad al transporte público.
Instrumentar mecanismos que incentiven el tránsito peatonal y desalienten el uso excesivo del vehículo.
Gestionar transporte público de calidad, rápido y accesible.

Metas

Tabla 24. Metas Eje 4. Medio ambiente y desarrollo territorial.

Línea estratégica	Metas				Área responsable
	Concepto	Año base 2016	2017	2018	
4.1. Recursos naturales	Llevar a cabo un programa de reforestación urbana, mediante la colaboración de instancias gubernamentales	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Institucionalizar el programa de adopción de áreas verdes	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
4.2. Cuidado del agua	Reactivar el espacio físico de la unidad del cultura agua, en coordinación con la SAMA	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Impartir cursos-talleres del cuidado del agua	N/D	6	6	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
4.3. Cambio climático	Crear el Programa Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Desarrollar paquete de herramientas municipales de mitigación al cambio climático	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Impulsar mecanismos de adaptación al cambio climático en el ámbito municipal	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Definir un sistema municipal de evaluación de impacto de las políticas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Transformar la Comisión Edilicia de Medio Ambiente en Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Definir un catálogo municipal de actividades económicas no autorizadas	N/D	1	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Asignar una partida especial en el Presupuesto de Egresos Municipal, para financiar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

	Establecer instrumentos fiscales que consideren la aplicación de descuentos a contribuyentes que realicen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Organizar foros municipales de consulta ciudadana que aporten elementos para el diagnóstico y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Crear un Reglamento Municipal de Cambio Climático en Guadalupe, Zacatecas	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Realizar campaña de educación ambiental	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Conmemorar fechas en materia de cuidado del medio ambiente	N/D	I	I	
4.4. Manejo de residuos	Instalar contenedores de residuos sólidos	90	100	100	Dirección de Servicios Públicos
	Equipar a los camiones recolectores con equipo GPS	0	30	0	Dirección de Servicios Públicos
	Proporcionar servicios de limpieza y mantenimiento a jardines, plazas y áreas verdes	40	50	50	Dirección de Servicios Públicos
	Fortalecer el centro de acopio para recibir residuos que provocan daño ecológico, en coordinación con la SAMA	N/D	I	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Crear un nuevo centro de acopio de residuos contaminantes, en coordinación con la SAMA	N/D	I	0	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
4.5. Energías renovables	Difundir el uso de ecotecnía en las viviendas del Municipio	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Operar un programa de utilización de focos ahorradores de energía	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Reforzar el programa de adquisición de calentadores solares	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Elaborar un inventario de los asentamientos humanos irregulares	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Proponer las vías de regularización de cada asentamiento irregular	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Iniciar una campaña de	N/D	I	I	Dirección de Desarrollo Urbano,

4.6. Ordenamiento Territorial	concientización a través de los medios de comunicación, para que la ciudadanía no adquiera predios irregulares				Ecología y Medio Ambiente
	Impulsar ante la Legislatura del estado, las reformas necesarias para que se tipifique el delito de la venta de predios no aptos para la edificación de vivienda, como un delito contra el desarrollo urbano.	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Autorizar nuevos fraccionamientos, que cuenten con las instalaciones para el suministro de gas natural, alumbrado público con luminarias LED, la instalación de tanques elevados o cisternas generales para el óptimo abastecimiento de agua potable y colocación de cámaras de video vigilancia.	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
4.7. Imagen Urbana	Rescatar espacios públicos del Municipio	4	3	2	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Impulsar acciones en el marco del programa Hábitat	17	17	10	Dirección de Desarrollo Económico y Social
	Diseñar esquema para retiro de publicidad en lugares públicos	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Elaborar un diagnóstico para conocer el estado que guarda la nomenclatura de la ciudad histórica	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Elaborar un programa de rehabilitación de la nomenclatura de la ciudad histórica y las zonas de interés turístico del Municipio	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Elaborar diagnóstico para la rehabilitación de las fachadas de la ciudad histórica	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
4.8. Movilidad	Crear un programa de promoción a la movilidad no motorizada mediante el uso de bicicleta	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Proponer la construcción de topes reductores de velocidad	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Proponer construcción de ciclo vías y áreas peatonales	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
	Difundir y aplicar el PIMUS	N/D	1	1	Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

EJE 5. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS

Introducción

A partir del reto que caracteriza a los municipios conurbados en su problemática de crecimiento demográfico y dispersión geográfica de los centros poblacionales, en el contexto territorial de la zona Zacatecas-Guadalupe el Municipio se ha convertido en un polo atractivo para el desarrollo habitacional e industrial dadas sus características topográficas de planicie y amplias reservas territoriales. Dicha situación con el cambio de uso del suelo originalmente destinado a la agricultura, dio paso paulatinamente a la especulación inmobiliaria para la construcción de vivienda, favoreciendo una dinámica socioeconómica marcada por un acelerado crecimiento demográfico. Lo más crítico fue que ese crecimiento urbano se dio de manera desorganizada y sin una visión de futuro.

De acuerdo con el INEGI (2000, 2010, 2015) en el año 2000 había 109,066 habitantes, 159,991 en el año 2010 y 187,918 en el año 2015, lo que significó un crecimiento en términos relativos del 72.3 por ciento durante los últimos 15 años. A la par del crecimiento demográfico también se tuvo un incremento en cuanto al número de viviendas y de vehículos tanto de servicio particular como público en el Municipio. En conjunto significó presión de demanda de servicios públicos básicos para los habitantes de las viviendas, así como obras públicas de infraestructura vial para la movilidad de personas y unidades motrices. A partir de lo anterior, en este eje se plantea de manera conjunta la problemática y alternativas de solución en materia de obras y servicios públicos y sobre Guadalupe metropolitano.

Diagnóstico

Servicios Públicos

De acuerdo con las facultades y atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos básicos: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, recolección de residuos, parques y jardines, mercados, centrales de abasto, panteones, rastro y seguridad pública.

Los servicios públicos anteriormente se ofrecían a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, causando una fuerte presión en el servicio, debido a la combinación de ambas actividades. Por lo que en los primeros meses de este gobierno se creó la Dirección de Servicios Públicos, luego del análisis y aprobación del proyecto de creación por el Cabildo se descentralizó de la Dirección de Obras Públicas, mediante

modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac.

La distribución del personal para brindar los servicios públicos básicos es la siguiente, (ver tabla 25).

Tabla 25. Plantilla de personal para brindar servicios públicos básicos en el Municipio de Guadalupe, 2016.

Área	Personal operativo	Personal administrativo	Total de personal	Mujeres	Hombres
Dirección	4	16	20	10	10
Residuos Sólidos	74	6	80	4	76
Limpia Manual	51	2	53	31	22
Parques y Jardines	47	2	49	8	41
Rastro	23	1	24	2	22
Panteones	8	4	12	5	7
Control Canino	1	1	2	1	1
Alumbrado Público	17	3	20	1	19
Total	225	35	260	62	198

Fuente: Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Guadalupe (2016).

Durante los últimos 20 años que abarcan el periodo 1995-2015 el número de viviendas particulares habitadas incrementó el 126.7 por ciento, dicha situación ha ocasionado la demanda de más servicios públicos.

En el rubro de abastecimiento de **agua potable**, la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (*JIAPAZ*) que es un organismo público paramunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, proporciona los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a las siguientes localidades en el municipio de Guadalupe: cabecera municipal, Cieneguitas, Colonia Osiris, Bañuelos, San Ramón, La Zacatecana, Martínez Domínguez, Tacoaleche, El Mastranto y el resto de las localidades operan mediante un comité de agua a nivel comunitario, bajo la supervisión de los delegados municipales.

Los acuíferos de los cuales se obtiene el recurso hídrico subterráneo que abastece al Municipio son los identificados como “Benito Juárez” (Zacatecas, Zac.), “Bañuelos” (Guadalupe, Zac.), y “Chupaderos” (Guadalupe, Villa de Cos y Pánuco, Zac.). Tanto la zona Zacatecas-Guadalupe como los acuíferos quedan comprendidos en la Región Hidrológica Administrativa “Cuencas Centrales del Norte” de la Comisión Nacional del Agua.

La cobertura de **alcantarillado** sanitario en las localidades que atiende la JIAPAZ es del 95.9 por ciento, con las siguientes conexiones a la red, (ver tabla 26).

Tabla 26. Conexiones a la red de alcantarillado en el Municipio de Guadalupe, 2015.

Tipo de servicio	Conectadas a la red
Domésticas	59,439
Comerciales	2,785
Industriales	728
Servicios	689
Otras	2,638
Total	66,279

Fuente: JIAPAZ (2016).

En el rubro de **saneamiento de aguas residuales municipales** la planta de tratamiento de aguas negras de La Coruña recibe las descargas de la comunidad de San Ramón y los desarrollos habitacionales próximos a la localidad.

En la planta de tratamiento de Osiris de Guadalupe se lleva a cabo el tratamiento de todas las aguas residuales de la cabecera municipal, de La Zacatecana, Martínez Domínguez, Lo de Vega, 80 por ciento de la ciudad de Zacatecas, Saucedo de la Borda, así como la localidad de San Jerónimo, no incorporada pero que se le brinda el servicio, (ver tabla 27).

Tabla 27. Tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Guadalupe, 2015.

Nombre de la planta de tratamiento	Tipo de proceso	Capacidad instalada litros por segundo	Caudal medio tratado litros por segundo	Cuerpo receptor
La Coruña	Lodos activados con aireación mecánica superficial	5	4.5	Arroyo el Calicanto
Osiris	Lodos activados	600	444.28	Arroyo Guerreros

Fuente: JIAPAZ (2016).

De acuerdo a datos proporcionados por este organismo resulta necesaria la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Tacoaleche, que daría cobertura completa de saneamiento en la jurisdicción de la JIAPAZ.

Corresponde al Municipio de Guadalupe y a los desarrolladores de vivienda crear la infraestructura de las redes de agua potable y drenaje. Según los datos reportados por el INEGI (2015) el 94.5 por ciento de las viviendas disponen de agua entubada de la red pública. Sin embargo, pese a las altas coberturas prevalece una desigualdad en el acceso al servicio, ya que el 5.5 por ciento está sin conexión a la red, recurriendo a diferentes alternativas para satisfacer su necesidad del servicio como pipas o conexiones a otras viviendas (ver tabla 28).

Tabla 28. Histórico de viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el Municipio de Guadalupe, 1995-2015.

Periodo	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública	Por incorporar a la red pública
1995	22,337	20,331	2,006
2000	24,332	22,369	1,963
2005	31,118	29,191	1,927
2010	41,767	39,319	2,448
2015	50,642	47,857	2,785

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación (2016), a partir de INEGI Censo de Población y Vivienda 1995. INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI Censo Intercensal 2015.

En cuanto al alcantarillado sanitario, la cobertura es del 97.6 por ciento, por lo que 49,427 viviendas habitadas cuentan con drenaje conectado a la red pública, 2.1 por ciento está conectado a fosa séptica o tanque séptico (biodigestor), el 0.3 por ciento descarga en una barranca, en un cuerpo de agua o en otro lugar, el 1.5 por ciento no tiene drenaje, como dato adicional en el 2010, 1,530 hogares no contaban con mueble sanitario, (ver tabla 29).

Tabla 29. Histórico de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje en el Municipio de Guadalupe, 1995-2015.

Periodo	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Por incorporar a la red pública
1995	22,337	17,888	4,449
2000	24,332	21,806	2,526
2005	31,118	29,101	2,017
2010	41,767	40,029	1,738
2015	50,642	49,427	1,215

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación (2016), a partir de INEGI Censo de Población y Vivienda 1995. INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI Censo Intercensal 2015.

El adecuado **alumbrado público** constituye un elemento de seguridad para la población, el tránsito de vehículos y personas por calles oscuras o mal iluminadas puede poner en riesgo su integridad, ya que es uno de los factores que facilitan la delincuencia.

Para la prestación del servicio se cuenta con un inventario del orden de 16,000 luminarias, ubicadas en calles, camellones y espacios públicos del Municipio, mismas a las que se les proporciona el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. De los reportes atendidos durante los últimos tres años, de acuerdo a los informes de gobierno, corresponden 15,393 al arreglo de luminarias.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos, para el año 2016 el sistema **de recolección de residuos sólidos urbanos** recogía entre 124 a 140 toneladas de desechos diarios.

Según datos del INEGI (2015c), la basura en el Municipio se desecha de la siguiente manera:

- 0.2 por ciento se entierra o tira en otro lugar
- 5.4 por ciento se deposita en el basurero público o en contenedor
- 1.2 por ciento se quema
- 93.2 por ciento se entrega al servicio público de recolección

Para su recolección se cuenta con 73 operadores los cuales carecen de las herramientas y equipo necesario para el buen desempeño de sus funciones y 30 vehículos de motor recolectores de basura, que resulta insuficiente ya que el 93.2 por ciento de la población la deposita en éstos.

El recorrido es a través de 56 rutas trazadas, mediante un sistema de puerta a puerta, transportándola directamente al relleno sanitario, para su disposición final. De éstas, 30 rutas hacen hasta tres recorridos por semana.

Otro tipo de servicio de recolección es por medio de contenedores, este sistema alternativo permite retener la basura hasta el momento de acopio para su disposición final. Se cuenta con 48 ubicados en las colonias Las Quintas, Conventos, La Comarca y Hacienda Valle Dorado, así como para el servicio de la Policía Estatal Preventiva, Instituto de Formación Profesional y en la Unidad de Protección Civil. Generalmente este tipo de recolección previene que se disponga la basura en la vía pública.

La limpieza de calles es a través del barrido manual con 110 rutas, éste se aplica diariamente en áreas específicas, consiste en la limpieza minuciosa de aceras, vialidades y espacios públicos.

Otro es mediante una barredora mecánica que atiende las principales arterias viales como: José María Rodríguez, H. Colegio Militar, Francisco I. Madero, 1910, Alameda Adolfo López Mateos, Vialidad Arroyo de la Plata, avenida La Fe, avenida Las Águilas, Bulevar José López Portillo y calzada Revolución Mexicana. Al igual se realiza la limpieza al término de

los tianguis Tierra y Libertad, Condesa y Arroyo de la Plata, así como atención especial en las colonias que soliciten, con un recorrido de barrido estimado en 120 kilómetros diarios.

El Municipio de Guadalupe no cuenta con los suficientes cestos recolectores de basura en la vía pública que le permitan al transeúnte depositar su basura de manera inmediata y adecuada.

La disposición final de los **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**, es en el Relleno Sanitario Intermunicipal, en asociación con los municipios de Zacatecas, Vetagrande y Morelos, operado y administrado por la Junta Intermunicipal de Operación del Relleno Sanitario (**JIORESA**), de acuerdo a la Norma Ecológica NOR-083-SEMARNAT, cuenta con una superficie total de 25 hectáreas, operando en su primera celda receptora. Sin embargo se han detectado tiraderos clandestinos a cielo abierto en las comunidades de Tacoaleche, Santa Mónica, Zóquite, la Luz y Casa blanca.

Los **mercados públicos y tianguis** son la principal fuente de abasto de la población, el Municipio cuenta con dos mercados, el primero es el Mercado Independencia, ubicado en la Centro Histórico de la cabecera municipal, por su ubicación, es complicado el acceder fácilmente a los ciudadanos que requieren algún producto, debido a la falta de estacionamiento y difícil acceso, ya que el tráfico es intenso.

Este importante mercado se ha convertido en un edificio emblemático para los ciudadanos guadalupenses, ya que su creación data del año 1886, por lo que se erige como un monumento que trasciende por su historia a lo largo de estos 131 años de servicio.

El segundo es el Mercado Guadalupe, ubicado en Calle Guerrero y del Ángel, de la Colonia Ejidal, colindando con el edificio del Palacio Municipal, su creación es relativamente reciente, data del año 1989, está provisto de un pequeño estacionamiento que resulta insuficiente.

En ambos, su principal fuente de abastecimiento tanto en productos cárnicos como de frutas y verduras es mayormente de estados colindantes, sobre todo el de Aguascalientes, ya que obtienen mejores productos y a más bajo costo.

Un modo de abasto tradicional son los tianguis, concebidos como mercado al aire libre, de los más importantes se encuentran los que se ubican en la colonia la Condesa y en la Vialidad Arroyo de la Plata, con un registro de 450 y 1,200 comerciantes, respectivamente. Los 11 tianguis existentes en el Municipio se ubican en la zona urbana y rural, (ver tabla 30).

Tabla 30. Tianguis ubicados en el Municipio de Guadalupe, 2016.

Ubicación	Número de comerciantes
Cabecera Municipal	
Vialidad Arroyo de La Plata	1,200
Colonia La Condesa	450
Colonia Tierra y Libertad	80
Colonia Villas de Guadalupe	78
Colonia La Estación	61
Comunidades	
Tacoaleche	127
El Bordo	35
La Zacatecana	25
Casa Blanca	20
Zóquite	16
San Jerónimo	12

Fuente: Tesorería Municipal de Guadalupe, Zacatecas (2016), con información proporcionada por la Unidad de Plazas, Mercados y Comercio en Vía Pública.

El servicio de **Panteones** consiste en crear las condiciones necesarias para llevar a cabo las inhumaciones y exhumaciones de cuerpos y restos humanos, éste se extiende hasta la prestación de un servicio eficiente y de calidad en los trámites legales que una defunción origina y los demás actos que tal suceso conlleva.

Respecto a las estadísticas de defunciones en el Municipio de acuerdo con el INEGI (2015) en un periodo de 11 años han muerto 5,869 personas de las cuales 3,253 eran hombres y 2,616 mujeres, (ver tabla 31).

Tabla 31. Defunciones en el Municipio de Guadalupe, 2005-2015.

Año	Defunciones		
	Totales	Hombres	Mujeres
2005	444	238	206
2006	418	231	187
2007	434	240	194
2008	503	265	238
2009	514	284	230
2010	534	301	233
2011	503	278	225
2012	575	316	259

2013	645	368	277
2014	651	355	296
2015	648	377	271

Fuente: INEGI (2016b).

Para la prestación de este servicio en la Cabecera Municipal existen dos panteones; el Panteón Dolores que consta de once sectores con una superficie de 4.8 hectáreas, actualmente se encuentra totalmente ocupado y el Panteón Jardines de Guadalupe, consta de tres sectores, comprende una superficie de seis hectáreas, ambos se mantienen en constante mantenimiento con acciones de limpieza y labores de jardinería.

En el 2016 se puso en marcha el Panteón Regional San Isidro en la comunidad de La Zacatecana, está integrado por 2,112 lotes individuales, 294 familiares y 180 infantiles, equipado con capilla, baños y área de estacionamiento, que brindará servicio por su cercanía a los habitantes de las comunidades de La Zacatecana, Martínez Domínguez, Laguna de Arriba, Colonia Osiris y Cieneguitas.

Las comunidades que cuentan con panteones son: San Jerónimo, Zóquite, El Bordo, Casa Blanca, Santa Mónica y Tacoaleche, todos son administrados y conservados por el gobierno municipal.

Se cuenta con un **Rastro Municipal** y un rastro comunitario en Zóquite, que prestan servicio a los introductores y tableros del área de influencia de la cabecera municipal y del área Tacoaleche y región Casa Blanca, ofrecen los servicios de matanza de las especies de ganado vacuno, porcino y ovicaprino, pero es necesario tomar medidas correctivas en cuanto a su operación, equipamiento e infraestructura.

En el rubro de **parques y jardines** el Municipio de Guadalupe cuenta con 17 áreas verdes en el área urbana para el esparcimiento y descanso de los pobladores, incrementándose con la creación de 33 espacios públicos como un lugar de encuentro, (ver tabla 32). Además se le da mantenimiento a 27 kilómetros de camellones, regados por medio del suministro de agua a través de pipas.

Tabla 32. Jardines, parques y espacios públicos en el Municipio de Guadalupe, 2016.

	Nombre	Ubicación	Año de creación
1	Jardín Juárez	Centro histórico	1878
2	Alameda (Adolfo López Mateos)	Centro histórico	1890
3	Plazuela de la Mora	Centro histórico	1890
4	Plazuela Santa Rita	Barrio de Santa Rita	1900
5	Atrio de la Parroquia de los Sagrados Corazones	Avenida H. Colegio Militar y Constitución, centro histórico	1945
6	Glorieta a la Bandera	Alameda y calle Constitución, centro histórico	1948
7	Áreas verdes DIF Municipal	Calle del Ángel, Colonia Ejidal	1973
8	Jardín Ramón López Velarde	Fraccionamiento Ramón López Velarde (colonia del ISSSTE)	1975

9	Jardín INDECO	Fraccionamiento INDECO	1981
10	Jardín Cristo Rey	Fraccionamiento INDECO	2016 (Rehabilitación)
11	Áreas verdes colonia El Carmen	Colonia El Carmen	1987
12	Parque de la Plata “Ramón López Velarde”	Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe	1988
13	Jardín Vicente Guerrero	Calle Guerrero y del Ángel, Col. Ejidal	1989
14	Jardín José Martí	Av. H. Colegio Militar y San Rafael, centro histórico	1988
15	Camellón avenida 5 de Mayo	Avenida 5 de Mayo, Col. Victoria	1992
16	Camellón Calzada Solidaridad	Calzada Solidaridad, Zona Zacatecas-Guadalupe.	1992
17	Explanada Cívica	Palacio de Gobierno Municipal, centro histórico	1993
18	Jardín de la Madre	Calle Telégrafos y callejón de Arridé, junto al templo de San Antonio	1993
19	Jardín Guadalupe Club Rotario Villa de Guadalupe	Interacción Av. H. Colegio Militar, calle Begonias y Boulevard López Portillo	1995
20	Jardín Nuevo Bernárdez	Fraccionamiento Nuevo Bernárdez	1995
21	Jardín de Castro	Fraccionamiento Santa Rita	1995
22	Camellones Vialidad Arroyo de la Plata	Ciudad de Guadalupe	1997
23	Jardín Plaza de San José	Mercado Independencia, centro histórico	2001
24	Parque lineal Herrera	Fraccionamientos Pirules, Ex Hacienda de Bernárdez y Gavilanes	2007
25	Parque Lineal el Paraíso	Fraccionamiento El Paraíso y Colonia Victoria	2008
26	Parque Barrio Santa Rita	Vialidad Arroyo de la Plata, Barrio de Santa Rita	2009
27	Parque Lineal la Purísima	Vialidad Arroyo de la Plata, Barrio de la Purísima	2010
28	Parque recreativo	Fraccionamiento Los Conventos II	2011
29	Parque recreativo	Colonia la Martinica	2011
30	Parque recreativo	Colonia Ojo de Agua de la Palma	2011
31	Parque recreativo	Fraccionamiento Valles del Conde	2011
32	Espacio público	Fraccionamiento Villas de Guadalupe	2012
33	Parque recreativo	Fraccionamiento Jardines del Sol I	2012
34	Espacio público	Barrio de San José, ciudad de Guadalupe	2012
35	Espacio público	Ojo de la Palma	2013
36	Camellón de nueva vialidad	Nueva Vialidad Arroyo de la Plata	2013
37	Parque El Edén	Vialidad Siglo XXI	2013
38	Camellón	Vialidad Siglo XXI	2013
39	Parque lineal	Arroyo el Durazno	2014
40	Parque recreativo	Conquistadores	2014
41	Área verde	Santa Rita	2014
42	Parque recreativo	Campo Real	2014
43	Parque recreativo	Conventos I	2014
44	Parque recreativo	Villas del Monasterio	2014
45	Parque recreativo	El Carmen	2014
46	Parque lineal	La Florida	2014
47	Áreas verdes	Las Arboledas	2014
48	Áreas verdes	Gavilanes	2014
49	Parque deportivo y recreativo	Quinta San Gabriel	2015
50	Parque recreativo	El Paraíso	2015

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación, basado en información Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ambas del Municipio de Guadalupe, (2016).

La infraestructura de parques y jardines disponibles en las comunidades del Municipio (ver tabla 33).

Tabla 33. Parques y jardines en comunidades del Municipio de Guadalupe, 2016.

Nombre	Ubicación	Año de creación
Jardín Ignacio Zaragoza	Tacoaleche	1985
Jardín San Jerónimo	San Jerónimo	1989
Jardín Principal Zóquite	Zóquite	1990
Jardín Barrio de las Colonias	Barrio de las Colonias, Tacoaleche	1991
Jardín el Bordo	el Bordo de Buenavista	1991
Jardín San José	Cieneguitas	1994
Jardín la Zacatecana	la Zacatecana	1994
Jardín la Luz Casa Blanca	la Luz	1995
Jardín Casa Blanca	Casa Blanca	1996
Jardín Lomas de Guadalupe	Lomas de Guadalupe	1996
Parque Ecoturístico de Zóquite	Calle de la Santa Cruz, Zóquite	2003

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación, basado en información Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ambas del Municipio de Guadalupe, (2016).

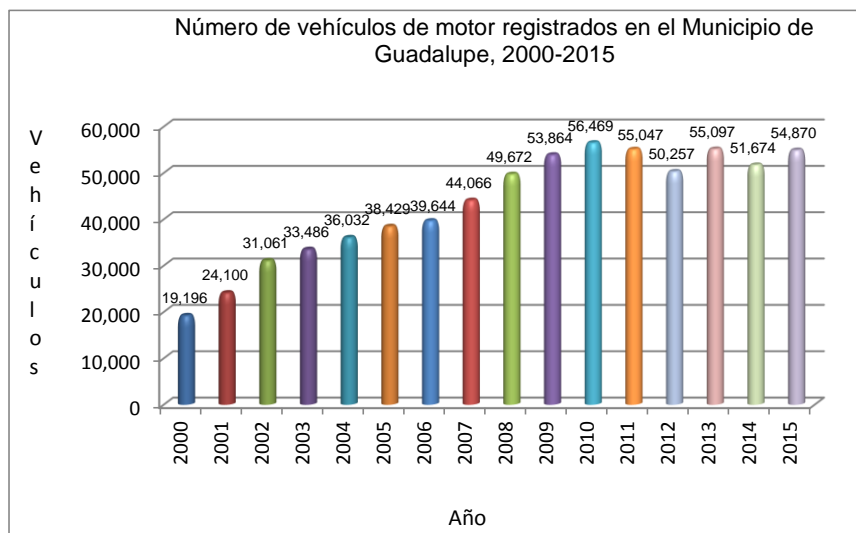
De acuerdo con datos de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Guadalupe (2016) el rubro de **control canino y felino** se atiende teniendo como base el programa de concientización ciudadana sobre el manejo de perros y gatos, ya que existe aproximadamente una población de 15 mil mascotas caninas y felinas en el territorio guadalupense, de las cuales el 98 por ciento cuentan con sus vacunas.

Se tienen alrededor de 24 incidencias de personas mordidas al mes, de los cuales el 75 por ciento corresponde a menores de edad. Otro dato a destacar es que el 30 por ciento de la población guadalupense suele dejar a sus mascotas en la calle cuando ya se han vacunado, agravándose la problemática en colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal.

Obras Públicas

El crecimiento poblacional que ha tenido el Municipio incidió directamente en el número de vehículos de motor registrados, ya que para el año 2000, era de 19,196 unidades, implicaba un vehículo por cada seis habitantes, para el 2015 la cifra se elevó a 54,870 unidades, correspondía un vehículo por cada tres habitantes, el incremento equivale al 185.8 por ciento durante el periodo 2000-2015, esto ha ocasionado una mayor inversión de recursos para la realización de obras de equipamiento urbano e infraestructura indispensables para garantizar la movilidad y el transporte, (ver gráfica 24).

Gráfica 24.



Fuente: INEGI (2016c).

Las características del entorno urbano presentadas por el INEGI (2014a), muestra que en el Municipio de Guadalupe se cuenta con un total de 16,775 vialidades de las cuales 12,186 cuentan con recubrimiento (ver tabla 34). Sin embargo, gran parte de ellas ya cumplieron su vida útil, por lo que presentan deterioro en la estructura del pavimento, debido a la filtración de agua que daña la base hidráulica.

Tabla 34. Infraestructura vial en el Municipio de Guadalupe, 2014.

Localidad	Total de vialidades	Tipo de carencias de infraestructura vial y mobiliario urbano						
		Recubrimiento de la calle	Banqueta	Guarnición	Árboles o palmeras	Alumbrado público	Rampa para silla de ruedas	Letrero con nombre de la calle
Total	16,775	4,589	5,061	5,217	8,124	4,327	13,988	8,372
Guadalupe	13,312	3,128	3,713	3,812	5,570	3,245	10,830	6,282
Cieneguitas	871	501	429	424	719	342	722	446
Tacoaleche	1,563	552	562	602	834	534	1,412	883
La Zacatecana	378	175	156	170	377	73	373	267
Zóquite	651	233	201	209	624	133	651	494

Fuente: INEGI (2014b). Características del entorno urbano 2014. Corresponde a las vialidades que circundan cada manzana.

Guadalupe metropolitano

La expresión territorial de los asentamientos humanos es el resultado de múltiples factores, en una subregión como la de Zacatecas integrada por los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Calera, Vetagrande y Pánuco, donde existen asentamientos urbanos, semiurbanos y rurales, que en conjunto configuran un territorio identificado como zona metropolitana, que registra altas tasas de crecimiento demográfico por los constantes flujos migratorios; así como el predominio de las actividades económicas de servicios y comercio. En la década de los setenta la ciudad de Zacatecas conformaba una sola unidad geográfica, la cual se fue expandiendo para rebasar su límite hasta el municipio vecino de Guadalupe que también registró crecimiento acelerado. Esta expansión dio origen a la conurbación Zacatecas-Guadalupe; en 1986 se declara de utilidad pública la constitución de la zona conurbada Zacatecas –Guadalupe a partir del crecimiento urbano acelerado que unió a ciudades de municipios diferentes.

De acuerdo con el CONAPO (2010b) en el Sistema Urbano Nacional en México se identifican 59 zonas metropolitanas. Según el Grupo Técnico Interinstitucional formado en el 2004 por el CONAPO, que formula las políticas que armonizan el crecimiento demográfico y la distribución territorial de la población, SEDESOL encargada de la conducción de la política nacional de desarrollo urbano y ordenación del territorio y el INEGI, enfocado a la generación de información estadística y geográfica relevante para la planeación del desarrollo, con el fin de contar con un referente territorial común, cuya población en el año 2010 ascendió a 63.8 millones de personas, que representan 56.8 por ciento de la población total del país.

Con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 se realizó una actualización, en un total de 367 delegaciones y municipios metropolitanos, en el caso de la zona Zacatecas-Guadalupe se incluye al Municipio de Morelos, Zacatecas. La inclusión del Municipio de Morelos fue bajo el criterio de municipios exteriores definidos, con base en criterios estadísticos y geográficos. Son municipios contiguos a los anteriores, cuyas localidades geoestadísticas urbanas no están conurbadas a la ciudad central, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano, al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales de la zona metropolitana, determinados a través del cumplimiento de las siguientes condicionantes, (ver tabla 35).

Tabla 35. Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, en la zona Zacatecas-Guadalupe, 1990-2010.

Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie (km ²)	DMU (hab/ha)
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
Total	199,469	242,720	309,660	2,0	2,4	1 439,5	88,1
Guadalupe	82,770	109,066	159,991	2,8	3,8	817,1	85,8
Morelos	8,143	9,755	11,493	1,8	1,6	180,9	42,6
Zacatecas	108,556	123,899	138,176	1,3	1,1	441,5	94,1

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 2010.

La superficie de suelo ocupada por la población de la zona Zacatecas-Guadalupe para el 2010 era de 1,439.5 km² con una densidad media de 88.1 habitantes por hectárea.

Para minimizar los efectos en la demanda de suelo para uso urbano, la estrategia de desarrollo urbano está enfocada a controlar la expansión urbana desordenada de la zona Zacatecas-Guadalupe en primera instancia, siguiendo para ello el modelo de ciudad compacta. En este sentido, las estrategias presentadas están dirigidas a consolidar el desarrollo urbano en los límites que presenta actualmente la conurbación.

En materia económica según datos del INEGI (2014b) esta zona cuenta con 13,150 unidades económicas, en las cuales laboran 58,591 personas. En esta zona destaca el sector comercio en unidades económicas con una participación de 47.1 por ciento, sin embargo el sector servicios emplea al 40.4 por ciento de la población ocupada (ver tabla 36).

Tabla 36. Unidades económicas y personal ocupado total en la zona Zacatecas-Guadalupe, 2014.

Sector	Unidades económicas		Personal ocupado total	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Total zona Zacatecas-Guadalupe	13,150	100.0	58,591	100.0
Manufacturas	1,194	9.1	6,252	10.7
Comercio	6,200	47.1	20,603	35.2
Servicios	5,519	42.0	23,685	40.4
Otros sectores	237	1.8	8,051	13.7

Fuente: INEGI (2014b).

De acuerdo con el CONAPO (2012) en lo referente a la infraestructura vial y mobiliario urbano en la zona Zacatecas-Guadalupe se cuenta con 33,706 vialidades, (ver tabla 37), cada una cuenta con características específicas como a continuación se enuncia.

Tabla 37. Características del entorno urbano de la zona Zacatecas-Guadalupe, 2012.

Zona	Total de vialidades	Infraestructura vial y mobiliario urbano							
		Con recubrimiento de la calle	Con banqueta	Con guarnición	Con árboles o palmeras	Con alumbrado público	Con rampa para silla de ruedas	Con letrero con nombre de la calle	Con teléfono público
Zacatecas-Guadalupe	33,706	21,979	19,563	18,202	14,379	23,057	1,410	14,485	2,833

Fuente: CONAPO (2012).

En cuanto a los documentos en los que se establecen las políticas de desarrollo urbano se cuenta con el Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe 2015-2030, el cual actualiza el Programa de Desarrollo Urbano de la Conurbación Zacatecas-Guadalupe 2004-2030. El objetivo general del Programa es promover un desarrollo urbano eficaz que dé certidumbre a los sectores público, social y privado, que favorezca una estructura urbana más equitativa y eficiente, que promueva la consolidación y compactación de la ciudad, así como la imagen urbana de la misma y la protección de su patrimonio histórico, visual, arqueológico y ecológico.

El Programa contempla las líneas de acción y estrategias para lograr los objetivos y constituye el instrumento que permite a las autoridades encauzar, promover y organizar el crecimiento urbano de una manera ordenada, armónica y racional. Asimismo, establece las bases para una suficiente y oportuna dotación de los servicios de infraestructura y equipamiento; determina las medidas necesarias para la conservación y mejoramiento de la actual área urbana y el futuro desarrollo de ésta.

En el Municipio también se cuenta con los siguientes programas y planes parciales de desarrollo urbano, mismos que tienen por objeto orientar el desarrollo de las acciones de planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos a corto, mediano y largo plazo. Todos son de carácter técnico-jurídico y de observancia pública tanto para el sector público como de particulares, (ver tabla 38).

Tabla 38. Programas y planes de desarrollo urbano, aplicables a la zona Zacatecas-Guadalupe, 1998, 2004, 2008, 2009 y 2015.

No.	Nombre del programa	Número y fecha de publicación en Periódico Oficial	Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
1	Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas Guadalupe 2004- 2030 actualización 2015-2030	Tomo CXIV, Núm. 70 del 1 de septiembre de 2004, 2015	Núm. 1 folio 1 del volumen IV, sección quinta del 9 de septiembre de 2004
2	Plan Parcial del Desarrollo Urbano circundante a la planta de almacenamiento recibo Pemex, Guadalupe	Tomo CVIII, Núm. 62 del 5 de agosto de 1998	Núm. 12 folio 10 volumen I libro primero del 13 de octubre de 1998
3	Programa Parcial de ordenamiento vial y crecimiento de la Zacatecana -Martínez Domínguez, Guadalupe	Tomo CXIV, Núm. 70 del 8 de septiembre de 2004	Núm. 2 folios 88-96 del volumen IV, sección quinta del 6 de octubre de 2004
4	Programa Parcial de Desarrollo Urbano Tierra y Libertad en Guadalupe, Zac.	Tomo CXIV, Núm. 70 de 8 de septiembre de 2004	Núm. 3 folios 96-107 del volumen IV, sección quinta del 6 de octubre de 2004
5	Programa Parcial de Ordenamiento Vial y crecimiento Guadalupe Osiris	Tomo CXIV, Núm. 70 de 8 de septiembre de 2004	Núm. 4, folio 108 – 116 vita del volumen IV, sección quinta del 15 de octubre 2004
6	Programa de ordenamiento vial y crecimiento Guadalupe San Ramón.	Tomo CXIV Núm., 70 del 8 de septiembre de 2004	Núm. 7, folio 161 vita – 182 del volumen IV, sección quinta del 6 de octubre 2004

7	Programa parcial de desarrollo urbano zona sur oriente de Guadalupe.	Tomo CXIX, Núm. 35 del 2009	Núm. 2, folios 57- 132 de volúmenes IV bis libro patrimonio sección quinta el 6 de julio de 2009
8	Programa parcial de desarrollo urbano zona sur poniente de Guadalupe.	Tomo CXIX, Núm. 35 del 2009	Núm. 3. folios 133 -179 de volumen IV, bis libro patrimonio sección quinta el 14 de julio de 2009
09	Programa de desarrollo urbano del centro de la población de Tacoaleche, Guadalupe, 2005-2015	Tomo CXV, Núm. 97 del 3 de diciembre del 2005	Núm. 08. Folios 182-211 de volumen IV, sección quinta el 2 de febrero del 2006
10	Programa de desarrollo urbano del centro de Santa Mónica del Municipio de Guadalupe, Zac.	Tomo CXVIII, Núm. 30 suplemento al 30 del 12 de abril de 2008	Núm. 1. Folios 1-546 de volumen IV, bis libro primero sección quinta el 23 de mayo del 2008

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación (2016), a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Gobierno Municipal, ambas del Municipio de Guadalupe.

Los **recursos federales asignados mediante el Fondo Metropolitano** para el ejercicio fiscal 2016 a la Zona Metropolitana de Zacatecas-Guadalupe ascendieron a un monto de \$59'665,023 pesos. De acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano los recursos deben destinarse prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquellos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas.

Líneas estratégicas

Línea estratégica 5.1. Servicios públicos

Objetivo

Ofrecer a la ciudadanía servicios públicos eficientes, innovadores y de calidad, acordes a un municipio con alta dinámica poblacional, abatiendo la condición de desigualdad con una visión de desarrollo integral y con perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Estrategias

Modernizar los sistemas de iluminación amigables con el medio ambiente, que minimicen los gastos de operación y mantenimiento, además de aumentar la calidad de prestación de este servicio en el que intervengan alianzas público-privadas.

Acondicionar y embellecer las áreas verdes y de esparcimiento familiar en las zonas urbanas y rurales del Municipio.

Equipar las instalaciones del rastro municipal para que los particulares realicen el manejo de animales mediante adecuados procedimientos de sacrificio humanitario, sanidad y traslado de canales.

Dignificar los espacios de los panteones municipales.

Evitar la proliferación de animales de compañía sin dueño en la vía pública.

Dar oportunamente mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios de carácter público.

Línea estratégica 5.2. Obras públicas

Objetivo

Dotar a la población guadalupense con infraestructura pública básica de calidad y oportunidad, que garantice su adecuada movilidad y seguridad.

Estrategias

Construir un Mercado que garantice el abasto de bienes de consumo a la población, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para la adecuada distribución y consumo de alimentos básicos.

Restaurar, preservar y remodelar los edificios públicos y de patrimonio histórico.

Construir y dar mantenimiento a las redes de agua potable y alcantarillado.

Construir y remodelar las vialidades del municipio.

Construir banquetas, guarniciones, y rampas para ciclo vía para discapacitados.

Mejorar la imagen urbana en camellones.

Priorizar el programa de bacheo.

Impulsar y fortalecer las acciones sociales en el marco del programa 3XI para Migrantes.

Línea estratégica 5.3. Guadalupe metropolitano

Objetivo

Armonizar el desarrollo del Municipio en el contexto territorial de la zona Zacatecas-Guadalupe.

Estrategias

Impulsar un esquema de retiro de publicidad que no se encuentre al corriente en el pago de sus obligaciones o genere contaminación visual.

Construir o rehabilitar rampas para personas con capacidades diferentes.

Regenerar fachadas en el Centro Histórico de Guadalupe.

Actualizar la nomenclatura y señalética de la cabecera municipal.

Metas

Tabla 39. Metas del Eje 5. Infraestructura urbana y de servicios.

Línea estratégica	Metas			Área responsable	
	Concepto	Año base 2016	2017		2018
5.1. Servicios Públicos	Modernizar las luminarias del Municipio con uso de tecnología led	0	15,802	0	Dirección de Servicios Públicos
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias de la red de alumbrado público del Municipio	12,000	16,000	16,000	Dirección de Servicios Públicos
	Establecer rutas eficientes para atender el servicio de recolección de basura en la totalidad de comunidades, fraccionamientos y colonias del Municipio, con una periodicidad de tres veces por semana	56	62	62	Dirección de Servicios Públicos
	Establecer rutas de barrido manual para preservar limpias las principales calles y vialidades de la cabecera municipal.	110	160	160	Dirección de Servicios Públicos
	Adquirir vehículos de motor para el servicio de recolección	4	0	0	Dirección de Servicios Públicos
	Realizar campañas de vacunación antirrábica para perros y gatos, en coordinación con la Secretaría de Salud	5	6	6	Dirección de Servicios Públicos
	Realizar campañas de esterilización canina y felina, en coordinación con la Secretaría de Salud	7	15	15	Dirección de Servicios Públicos
	Equipar los rastros municipales con infraestructura, equipo y herramientas para eficientar el servicio de matanza y cumplir con la normatividad de los Servicios de Salud	2	2	2	Dirección de Servicios Públicos
	Mantener y mejorar la infraestructura existente en los panteones municipales y vigilar el orden administrativo de los lotes existentes, respetando cada área	9	9	9	Dirección de Servicios Públicos
5.2. Obras Públicas	Construir un mercado público	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Pavimentar andadores del Panteón Jardines de Guadalupe (M ²)	N/D	3,860	0	Dirección de Obras Públicas
	Construir guarniciones en el Panteón Dolores	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Dar mantenimiento y conservación de calles (M ²)	15,759	16,500	16,500	Dirección de Obras Públicas
	Realizar reencarpetamiento y pavimentación de calles en la cabecera municipal (calles)	N/D	113	95	Dirección de Obras Públicas
	Ampliación de redes eléctricas en comunidades y cabecera municipal (metros lineales)	N/D	250	200	Dirección de Obras Públicas
	Actualizar la nomenclatura y señalética de la cabecera municipal (acciones)	N/D	60	60	Dirección de Obras Públicas
	Remodelar la Presidencia Municipal	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Equipar y sustituir el mobiliario de las oficinas de la Presidencia Municipal	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Dar mantenimiento a edificios públicos (acciones)	4,813	4,500	3,000	Dirección de Obras Públicas
	Remodelar las instalaciones del DIF municipal	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
Remodelar el rastro de Zóquite	1	1	0	Dirección de	

					Obras Públicas
	Dar mantenimiento a rastros	32	32	32	Dirección de Obras Públicas
	Construir un nuevo rastro	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Restaurar centros de culto	2	1	1	Dirección de Obras Públicas
	Regenerar la imagen urbana de la Alameda	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Remodelar el Centro de Prevención contra la Violencia de la Mujer	1	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Elevar de unidad médica a centro de salud con servicios ampliados en Tacoaleche	N/D	0	1	Dirección de Obras Públicas
	Habilitar el Cerro de San Simón	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Remodelar y regenerar la Plazuela del Refugio	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Remodelar y regenerar la Plazuela del Manantial	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Construir ciclo vía La Zacatecana	N/D	0	1	Dirección de Obras Públicas
	Construir y dar mantenimiento a las redes de agua potable y alcantarillado	79	90	90	Dirección de Obras Públicas
	Realizar acciones en el marco del programa 3XI para Migrantes	4	4	3	Dirección de Desarrollo Económico y Social
5.3. Guadalupe Metropolitano	Diseñar esquema para retiro de publicidad en lugares públicos	N/D	1	1	Dirección de Obras Públicas
	Ampliar el número de rampas para personas con capacidades diferentes	1,410	1,450	1,500	Dirección de Obras Públicas
	Incrementar el número de calles con nomenclatura	14,485	14,500	14,510	Dirección de Obras Públicas
	Diseñar un programa de ordenamiento vial municipal, con la factibilidad de la colocación de parquímetros	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Crear el inventario de redes de agua potable y alcantarillado	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Integrar el expediente técnico para proponer a la legislatura del Estado la delimitación del territorio Zacatecas-Guadalupe	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Rehabilitar las laterales derecha e izquierda de la calzada Revolución Mexicana (tramo calzada Solidaridad-Distribuidor Libramiento Tránsito Pesado), mediante bacheo profundo y carpeta asfáltica de 6 centímetros	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Pavimentar la calle 1910 mediante concreto hidráulico estampado y pulido, construcción de guarniciones y banquetas, sustitución de redes de agua potable y alcantarillado (tramo calle González Ortega a calle Ferrocarril)	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Pavimentar la calle Fray Margil de Jesús mediante concreto hidráulico estampado y pulido, construcción de guarniciones y banquetas, sustitución de redes de agua potable y alcantarillado (tramo Héroes de	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas

	Chapultepec a Avenida 5 de Mayo)				
	Reconstruir el eje metropolitano en el sentido Zacatecas-Guadalupe en 7,500 metros cuadrados, mediante recuperación de pavimentos y construcción de carpeta asfáltica en el carril de baja velocidad (tramo Héroes de Chapultepec-López Portillo)	N/D	1	0	Dirección de Obras Públicas
	Implementar programas de prevención de delito en colonias limítrofes con alto grado de incidencia delictiva	N/D	3	0	Dirección de Seguridad Pública

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018

Con el propósito de mejorar el desempeño de la gestión gubernamental, el Plan Municipal de Desarrollo fue construido conjuntamente con los aportes de la población guadalupense captados en los foros regionales de consulta ciudadana, a partir de un diagnóstico integral sobre la realidad local, en el que da cuenta de los problemas, desafíos y oportunidades que presenta el Municipio de Guadalupe. Dicho diagnóstico sirvió de base para establecer objetivos y estrategias claras, con compromisos medibles y alcanzables en cada una de sus metas. Otra de las fortalezas de este instrumento rector fue su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Además de tomar en cuenta que el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 da la pauta para el diseño, ejecución y seguimiento de los programas operativos anuales, informes de avances de gestión financiera y de la cuenta pública, para que estén vinculados entre sí.

Para su elaboración se consideró el **fundamento legal** que de acuerdo con el Gobierno del estado de Zacatecas (2003), la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas en el Artículo 52 fracción III, señala: “*Los municipios estarán obligados a promover la evaluación comunitaria y entregar en tiempo y forma los informes de todos los programas, obras y acciones que se ejecuten en su respectivo Municipio*”. Asimismo de acuerdo con el Gobierno del estado de Zacatecas (2016d:110,112) brinda soporte al diseño, evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 conforme a lo dispuesto en los artículos 225, 226, 227, 228, 229 y 236 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, que señala:

Artículo 225. Su evaluación debe realizarse anualmente. [...] Artículo 226. El Plan Municipal de Desarrollo podrá tener proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley. [...] Artículo 227. Los planes municipales de desarrollo deben contener un diagnóstico preciso sobre las condiciones socio-económicas y socio-culturales del Municipio; las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su óptima aplicación. [...] Artículo 228. En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, los titulares de las dependencias, organismos y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano, y obligatoriamente enviarán al Consejo de Planeación Municipal cada tres meses y cuando éste así lo solicite, los informes del avance programático para su revisión, seguimiento y evaluación. Lo anterior con objeto de que dicho Consejo pueda verificar periódicamente la relación que guardan las actividades con los objetivos, metas y prioridades del Plan y sus programas operativos, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y optimización que correspondan. Artículo 229. El Ayuntamiento deberá establecer un sistema eficaz de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo que conlleve un proceso de definición, concertación y evaluación de las políticas y acciones de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de dar seguimiento, llevar el control y hacer la evaluación de los

avances de la Estrategia contenida en el Plan Municipal de Desarrollo para verificar su cumplimiento. [...] Artículo 236. Cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico, los planes y programas podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación”.

Objetivo

Contar con un mecanismo de seguimiento, evaluación y análisis del desempeño del gobierno municipal para asegurar el cumplimiento integral del Plan Municipal de Desarrollo.

Contribución de la evaluación al desarrollo municipal

La evaluación es una de las herramientas de las que dispone el gobierno municipal para medir el desempeño de los programas, proyectos y áreas de la administración pública, cuya incidencia directa se refleje en mejoras sustantivas en la atención a los requerimientos de la población guadalupense. Sirve también para detectar posibles desviaciones en relación al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas y en su caso, dado de que el Plan Municipal de Desarrollo se trata de un documento flexible, hacer el replanteamiento necesario, derivado de las circunstancias coyunturales del entorno nacional e internacional que pudieran suscitarse durante el periodo de vigencia de dicho Plan.

Los beneficios de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se reflejan en los cuatro rubros siguientes: Insumo para la programación y presupuestación, medición del impacto de los programas municipales, desempeño de las áreas del gobierno municipal e instrumento para la toma de decisiones.

Insumo para la programación y presupuestación. Referente para el diseño de los Programas Operativos Anuales e insumo para la construcción del Presupuesto de Egresos Municipal de cada ejercicio fiscal.

Medición del impacto de los programas municipales. Permitirá conocer los alcances sociales de los programas, proyectos y acciones de gobierno en el desarrollo municipal, para saber cómo y de qué manera evolucionan los indicadores de distintas fuentes de información oficial que ayudan a medir el desarrollo municipal.

Desempeño de las áreas del gobierno municipal. Se medirá la contribución de cada área al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

Instrumento para la toma de decisiones. Se contará con información actualizada periódicamente para que los integrantes del Cabildo y del COPLADEMUN cuenten con datos precisos entorno al comportamiento de los avances de las metas alcanzadas en

relación a las metas programadas. En función de lo anterior, dichos órganos colegiados dispongan de herramientas para la toma de decisiones, en las que se ponga en el centro el desarrollo municipal en beneficio de los guadalupenses.

Metodología

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 se instrumentará el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de control interno y fuente única de información institucional en materia programática, dando prioridad a una evaluación de la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas durante esta administración en el Municipio de Guadalupe.

La evaluación del desempeño con enfoque transversal que resulte de la aplicación del Sistema Municipal de Indicadores será administrado por la Secretaría Técnica y Planeación, se tomará como referencia la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 donde se consideraron cinco ejes, con sus respectivos diagnósticos, líneas estratégicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas, así como las áreas responsables de su cumplimiento.

Con el propósito de legitimar los resultados de la gestión gubernamental se tiene contemplado realizar la evaluación en dos modalidades: a). Interna. A cargo de la Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe y b). Externa. A cargo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el marco del convenio de colaboración que dicha institución de educación superior suscribió recientemente con los 58 municipios de la entidad.

A partir de lo anterior, el gobierno municipal de Guadalupe asume la evaluación como una responsabilidad que trasciende la obligación legal que le marca la ley en la materia y se erige como un compromiso ético y social de transparencia y rendición de cuentas hacia los guadalupenses, como mecanismo para clarificar el uso de los recursos públicos municipales en consonancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

REFERENCIAS

BANCO MUNDIAL (2012), *Análisis del uso y manejo de los recursos hídricos en el estado de Zacatecas*. Washington, D.C. U.S.A. disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/04/27/000020953_20120427150616/Rendered/PDF/684220WP0P10580S0HIDRICOS0ZACATECAS.pdf (consultada el 15 de octubre de 2016).

BURCIAGA, José Arturo (2008), *Manos en Armonía, Historias de vida en el Arte Popular Zacatecano*, publicación del Instituto de Desarrollo Artesanal del Gobierno del Estado de Zacatecas, periodo 2004-2010, primera edición, p. 132-133, Zacatecas, México.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2006) “Grupos vulnerables”, Distrito Federal, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_gvulnerables.htm#Citar como (consultada el 28 de diciembre de 2016).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2015a), “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>, (consultada el 29 de noviembre de 2016).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2015b), “Ley de Planeación”, publicada en el Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_281116.pdf (consultada el 29 de noviembre de 2016).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2015c), “Ley del Instituto Mexicano de la Juventud”, publicada en el Diario Oficial de la Federación, últimas reformas publicadas en abril, 02, Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf (consultada el 9 de diciembre de 2016).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2016), “Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción”, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en julio, 18, Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsna.htm> (consultada el 5 de enero de 2017).

CARNERO, Vanesa (2004), *Comunidad Internacional y Cambio Climático Global. A propósito de nuevas tendencias y escenarios*, Centro Argentino de Estudios Internacionales, disponible

en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ats.aq/devem/documents/000191.pdf> (consultada el 17 de noviembre de 2016).

CEISD (2012), “Estadísticas INEGI por municipios”, Zacatecas, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://ceisd.zacatecas.gob.mx/estadisticas-inegi-2/pormunicipios/> (consultada el 10 de diciembre de 2016).

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA HISTORIA DE MÉXICO (1753), “Archivo Histórico del Estado de Zacatecas”, CONDUMEX, CCCLXXXVII. 17.1.1.3, Fondo: Tierras y Aguas. Serie: Tierras, Caja 14, Expediente: 263. 1753. F2r.

CONAGUA (2015), *Disponibilidad del agua subterránea* (D.O.F. 20 de abril de 2015), disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.conagua.gob.mx/disponibilidad.aspx?n1=3&n2=62&n3=94> (consultada el 2 de diciembre de 2016).

CONAPO (2010a) “Cuadro B.32. Zacatecas: población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2010” Ciudad de México, México, información disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/Anexo%20B3.pdf (consultada el 06 de diciembre de 2016).

CONAPO (2010b) “Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2010”, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010 (consultada el 19 de diciembre de 2016).

CONAPO (2012) “Catálogo Sistema Urbano Nacional 2012”, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Catalogo_Sistema_Urbano_Nacional_2012 (consultada el 19 de diciembre de 2016).

CONEVAL (2010) “Porcentaje de población, según indicadores de pobreza seleccionados en el estado de Zacatecas, México 2010”, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/pob_municipal.aspx (consultada el 23 de diciembre de 2016).

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (2014) “Puntos para mover a México”, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gob.mx/cofemer/acciones-y-programas/programa-de-vinculacion-sare-puntos-para-mover-a-mexico-del-sector-publico> (consultada el 13 de diciembre de 2016).

COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS (2016), “Consejo de Representantes acordó otorgar un incremento de fijación del 3.9%”, Ciudad de México, México,

disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gob.mx/conasami> (consultada el 13 de diciembre de 2016).

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2015), “Ley del Cambio Climático para el estado de Zacatecas y Municipios”, Sistema Estatal Normativo IV, Zacatecas, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.congresozac.gob.mx/e/todojuridico&cual=201> (consultada el 22 de noviembre de 2016).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (2016), “Asentamientos humanos irregulares”, Guadalupe, Zacatecas, México.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (2016a), “Sistema de Georeferenciación del Delito”, Guadalupe, Zacatecas, México.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (2016b), “Delitos en el Municipio de Guadalupe, 2015-2016”, Guadalupe, Zacatecas, México.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (2016c), “Mujeres violentadas físicamente en 2016”, Guadalupe, Zacatecas, México.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (2016) “Control canino y felino”, Guadalupe, Zacatecas, México.

ESPARZA, Cuauhtémoc (1957), *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Sra. de Guadalupe de Zacatecas*, Editorial JUS, pp. 19-21, Distrito Federal, México.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013), “Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018”, Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://pnd.gob.mx/> (consultada el 30 de noviembre de 2016).

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2003), “Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas”, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.congresozac.gob.mx/articulo11/fral/211> (consultada el 30 de noviembre de 2016).

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2011), “Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zac. 2010-2013”, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo CXXI, Núm. 5, enero, 15, pp. 14-15., Zacatecas, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2015), “Grado de marginación 2015 por municipio”, Unidad de Planeación, Zacatecas, Zacatecas. 6 pp.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2016a), “Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac.”, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Tomo CXXVI, Núm. 90, Zacatecas, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2016b), “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, publicada en el suplemento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.congreso Zacatecas.gov.mx/f/todojuridico&cual=172> (consultada el 29 de noviembre de 2016).

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2016c), “Plan Estatal de Desarrollo, 2017-2021”, Zacatecas, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2016d) “Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas”, Periódico Oficial Órgano de Difusión del Gobierno del estado de Zacatecas, Tomo CXXVI, Núm. 97 Zacatecas, México.

GÓMEZ, Lino (1987), “Huicot: antecedentes misionales sobre la evangelización de los coras, huicholes y tepehuanes de la sierra de Nayarit y sus contornos”, en GÓMEZ, Lino (1987), *Estudios de historia novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, V.9, 1987, p.91. Distrito Federal, México.

GONZÁLEZ, Yolanda (2016), “Es necesario implementar políticas públicas orientadas al apoyo de los hogares con jefatura femenina en el municipio de Guadalupe”, ponencia presentada en el Tercer Foro Regional de Consulta Ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, México.

GUZMÁN, Federico (2015), “El cambio climático en el municipio de Guadalupe”, Periódico La Jornada Zacatecas, diciembre 16, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://ljz.mx/2015/12/16/el-cambio-climatico-en-el-municipio-de-guadalupe/> Zacatecas, México (consultada el 6 de enero de 2017).

INECC (2014), “¿Qué es el fenómeno del cambio climático” disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://cambioclimatico.inecc.gob.mx/comprendercc/queeselcc/queeselcc.html> (consultada el 18 de noviembre de 2016).

INEGI (2010a), “Censo de Población y Vivienda 2010”, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=32> (consultada el 10 de diciembre de 2016).

INEGI (2010b). “Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015”, Aguascalientes, México.

INEGI (2011a), “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales”, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/justicia/2011/CNG2011GMD_R/702825063511.pdf (consultada el 29 de noviembre de 2016).

INEGI (2011b), “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 en el Estado de Zacatecas”, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2011/> (consultada el 23 de diciembre de 2016).

INEGI (2013a), “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales”, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/justicia/2013/CNGMD_2013/702825063504.pdf (consultada el 29 de noviembre de 2016).

INEGI (2013b) “Panorama de violencia contra las mujeres en Zacatecas”, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/zac/702825051143.pdf (consultada el 23 de diciembre de 2016).

INEGI (2014a), “Censos Económicos 2014, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)”, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/saic/> (consultada el 14 de diciembre de 2016).

INEGI (2014b) “Censos Económicos 2014. Resultados definitivos”, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/> (consultada el 19 de diciembre de 2016).

INEGI (2015a), “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales”, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825079000.pdf (consultada el 29 de noviembre de 2016).

INEGI (2015b), “Panorama sociodemográfico de Zacatecas 2015”, Encuesta Intercensal 2015, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082444.pdf (consultada el 30 de noviembre de 2016).

INEGI (2015c), “Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015”, Aguascalientes, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://buscador.inegi.org.mx/search?q=Tabulados+de+la+Encuesta+Intercensal+2015&client=ProductosR&proxystylesheet=ProductosR&num=10&getfields=*&sort=date%3AD%3A%3Adl&entsp=a_inegi_politica_p72&lr=lang_es%7Clang_en&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ip=10.210.100.253&entqr=3&filter=0&site=ProductosBuscador&tlen=260 (consultada el 5 de diciembre de 2016).

INEGI (2015d), “Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados”. Cifras aportadas para el estado de Zacatecas por la Coordinación Estatal Zacatecas, Zacatecas, México.

INEGI (2015e), “Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados”. Cifras aportadas para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas por la Coordinación Estatal Zacatecas, Zacatecas, México.

INEGI (2016a), “Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas 2016”, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825082369> (consultada el 13 de diciembre de 2016).

INEGI (2016b) “Estadísticas de Mortalidad”, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=32> (consultada el 16 de diciembre de 2016).

INEGI (2016c), “Vehículos de motor registrados en circulación”, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c = (consultada el 24 de diciembre de 2016).

INAFED (2016) “Sistema de Información de Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADDEM)”, Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://siglo.inafed.gob.mx/Nuevo_siadem/ (consultada el 2 de diciembre de 2016).

JUÁREZ, Ernesto (1995), “Jesús Salmón, pionero de la marquetería en Guadalupe, Zac.”, en el Unicornio, suplemento del periódico El Sol de Zacatecas, junio, p. 7, Zacatecas, México.

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS (2016), “Uso público urbano del agua en Guadalupe, Zacatecas”, oficio D.G./965/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016, en respuesta al oficio de referencia número 0192 del expediente PMG/STYP, Guadalupe, Zacatecas.

LÓPEZ, Blanca (1992), “La portentosa vida de la muerte emperatriz de los sepulcros vengadora de los agravios del altísimo”, Análisis lingüístico de la obra de Joaquín de Boláños, edición, crítica, introducción y notas del autor. El Colegio de México. 1992; 407 pp. (Biblioteca Novohispana II), Distrito Federal, México.

ONU-Hábitat (2015), Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf> (consultada el 3 de enero 2017).

PNUD (2014) “Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología”, cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), Ciudad de México, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf> (consultada el 8 de diciembre de 2016).

RAMOS, Roberto (2010) *Apuntes sobre la historia de Guadalupe, Zacatecas*, Colección Guadalupe en la Historia, Guadalupe, Zacatecas, México.

RAMOS, Víctor Manuel (2015), “Decreto No. 400. Libro de debates de la H. LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, publicado en junio, 30, Zacatecas, México.

SAGARPA (2014), “Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio Año agrícola 2014”, Dirección General de Operación y Explotación de Padrones de la Subsecretaría de Agricultura, Ciudad de México, México.

SAGARPA (2016), “Anuario Estadístico de la Producción Agrícola”, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/ientidad/index.jsp (consultada el 20 de diciembre de 2016).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2014), “Panorama Minero del estado de Zacatecas 2014”, Distrito Federal, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/ZACATECAS.pdf> (consultada el 22 de diciembre de 2016).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2016), “Número de trabajadores afiliados al IMSS en el Municipio de Guadalupe, periodo agosto 2015-agosto 2016”, basado en datos del IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación, Zacatecas, México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y APOYOS A LA EDUCACIÓN; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA (2015), “Bibliotecas públicas en el Municipio de Guadalupe, 2015”, Zacatecas, México.

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2016a), “Histórico SARE”, Guadalupe, Zacatecas, México.

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2016b), “Foros regionales de consulta ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018”, Guadalupe, Zacatecas, México.

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2016c), “Análisis de los resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal”, Guadalupe, Zacatecas, México.

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (2016d), “Evolución absoluta de la pobreza por ingresos del Municipio de Guadalupe, 1990, 2000, 2010” basado en INEGI (2015d) y CONEVAL (2010a), Guadalupe, Zacatecas, México.

TAVIZÓN, Violeta (2016). “El centenario del museo de Guadalupe y la exposición, Revelaciones Novohispanas” Suplemento “La Gualdra” del Periódico La Jornada Zacatecas, diciembre, 12, Zacatecas, México.

TERÁN, María Isabel (1997), *La portentosa vida de la muerte de fray Joaquín Bolaños*, El Colegio de Michoacán-UAZ. Zamora, Michoacán, México.

TERÁN, María Isabel (1999), *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga*, Zamora, El Colegio de Michoacán-UAZ. Zamora, Michoacán, México.

TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS (2016), “Tianguis existentes en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas”, Guadalupe, Zacatecas, México.

TETREAUULT, Darcy (2015), “Tres dimensiones de la crisis del agua en la región centro de Zacatecas, la agenda neoliberal y las alternativas”, Texto preparado para la 1ª Sesión del Seminario de Pensamiento Crítico, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, noviembre, 11. pp.29, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/documentos/3DimensionesCrisisZac.pdf> (consultada el 3 de enero de 2017).

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (2016) “Municipio 017 Guadalupe, Información Estadística Básica”, con datos del INEGI (2010, 2015), Censo General de Población y Vivienda 2010. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Zacatecas, México, disponible en la siguiente dirección electrónica: http://upla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Fichas/Guadalupe_%20Ficha%20B%C3%A1sica.pdf (consultada el 27 de diciembre de 2016).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (2012), “Desarrollo humano sustentable, derechos humanos y seguridad humana en el Municipio de Guadalupe”, Informe final, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Zacatecas, México.

ANEXOS

Anexo tabla I. Voz ciudadana en el desarrollo de Guadalupe

Ejes	Línea estratégica	Propuesta	Frecuencia	Observaciones
Eje 1. Gobierno	Línea estratégica 1.1. Participación ciudadana	Fortalecer seguimiento permanente de los comités de participación ciudadana	1	Municipio
	Línea estratégica 1.2. Capacitación y profesionalización de los servidores públicos	Reducir y profesionalizar la burocracia; capacitación en el Municipio con apoyo de la UAZ para mejorar el bienestar económico y social, con valores de cooperación y solidaridad	4	Gobierno municipal
	Línea estratégica 1.3. Transparencia y rendición de cuentas	Manejar responsable y eficientemente los recursos públicos del Municipio	1	Municipio
	Línea estratégica 1.4. Combate a la corrupción	Aplicar programas sociales a personas de escasos recursos y planeación democrática honesta del desarrollo municipal con visión de futuro, en apego al Sistema Nacional Anticorrupción	4	Municipio
	Línea estratégica 1.5. Gobierno electrónico	Evitar duplicidad de papeleo y trámites innecesarios; así como contacto con la ciudadanía mediante redes sociales	2	Gobierno municipal
	Línea estratégica 1.6. Vinculación con los guadalupenses radicados en otras latitudes	Sin opinión	0	N/D
	Línea estratégica 1.7. Colaboración internacional	Sin opinión	0	N/D
Eje 2. Desarrollo Social	Línea estratégica 2.1. Apoyo a la educación	Entregar becas y fomentar educación para disminuir la desigualdad social	2	Municipio
	Línea estratégica 2.2. Apoyo a la salud	Organizar caravanas de salud, Centro de Salud Comunitario; diagnóstico nutricional de niños en edad escolar; educación preventiva de salud	6	Municipio
	Línea estratégica 2.3. Apoyo a la vivienda digna	Implementar programa de mejoramiento de vivienda	2	Municipio
	Línea estratégica 2.4. Seguridad pública	Cerrar una vecindad con problemas de delincuencia; seguridad pública bajo enfoque de responsabilidad compartida; cuidado de parques y espacios públicos y policías confiables	3	Cabecera Municipal
	Línea estratégica 2.5. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Implementar políticas públicas que subsanen la desigualdad entre los géneros; apoyo a hogares con jefatura femenina	3	Municipio
	Línea estratégica 2.6. Atención a los jóvenes	Orientar a padres de familia sobre problemática y oportunidades de desarrollo juvenil en educación, empleo, salud, violencia, cultura y participación política	3	Municipio
	Línea estratégica 2.7. Atención e inclusión de personas vulnerables	Apoyar a personas con discapacidad y educación especial	2	Municipio
	Línea estratégica 2.8. Promoción del deporte	Brindar a la comunidad actividades deportivas e incentivos a los deportistas destacados	3	Municipio
Eje 3. Desarrollo	Línea estratégica 3.1. Apoyo a las MiPyMEs	Disminuir los trámites para las pequeñas y medianas empresas, así como otorgamiento de créditos; mentalidad emprendedora	3	Municipio
	Línea estratégica 3.2. Apoyo en el sector industrial y empresarial	Sin opinión	0	N/D
	Línea estratégica 3.3. Promoción de la cultura y turismo	Promocionar el sector turístico y cultural mediante las "Morismas de Guadalupe"	1	Municipio
	Línea estratégica 3.4.	Disminuir los impuestos a los empresarios del	1	Municipio

Económico	Apoyo al comercio y servicios	Municipio		
	Línea estratégica 3.5. Apoyo al desarrollo rural	Abrir una ventanilla o módulo de atención al desarrollo rural	1	Municipio
Eje 4. Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Línea estratégica 4.1. Recursos naturales	Sin opinión	0	N/D
	Línea estratégica 4.2. Cuidado del agua	Multar a personas que desperdicien agua potable, instalar captadores de agua	2	Municipio
	Línea estratégica 4.3. Cambio climático	Sin opinión	0	N/D
	Línea estratégica 4.4. Manejo de residuos	Clausurar el basurero	1	San Jerónimo
	Línea estratégica 4.5. Energías renovables	Utilizar energías renovables, (eólica y paneles solares para bombeo de agua)	1	Municipio
	Línea estratégica 4.6. Ordenamiento territorial	Erigir a Tacoaleche como congregación municipal	1	Tacoaleche
	Línea estratégica 4.7. Imagen urbana	Sin opinión	0	N/D
	Línea estratégica 4.8. Movilidad	Sin opinión	0	N/D
Eje 5. Infraestructura Urbana y de Servicios	Línea estratégica 5.1. Servicios públicos	Mejorar los servicios públicos municipales de recolección de residuos y alumbrado público en las comunidades rurales	7	Comunidades rurales
	Línea estratégica 5.2. Obras públicas	Pavimentar las diferentes calles, bacheo, canal de aguas negras, drenaje, panteones, parque recreativo, plaza pública, salón de usos múltiples, rehabilitación de caminos, domos e infraestructura escolar	23	Comunidades rurales
	Línea estratégica 5.3. Guadalupe metropolitano	Sin opinión	0	N/D

Fuente: Secretaría Técnica y Planeación del Municipio de Guadalupe, (2016b).

A continuación se presenta una breve reseña en la que se recuperan las ideas centrales de cada una de las ponencias que recibimos en los tres foros regionales de consulta ciudadana realizados en las comunidades de Tacoaleche, San Jerónimo y la cabecera municipal.

“Propongo reducción de la burocracia, que se agilicen y disminuyan los trámites para las pequeñas y medianas empresas existentes en el municipio, además de que nos cobren menos impuestos y eviten duplicidad de papeleo y trámites innecesarios”.

Ing. Artemio Rodríguez Mauricio
Prestador de servicios de imprenta

“Nos urge que mejoren los servicios públicos municipales en las comunidades rurales que nos tienen olvidados con el alumbrado público, drenaje, agua potable, centro de salud, comandancia de policía y la protección civil. Realizar bacheo en todas las calles de las colonias y comunidades de Guadalupe, poniendo especial atención en Tacoaleche”.

Miguel Alejandro Flores Espino

“Queremos que haya un programa de mejoramiento de vivienda para la gente de escasos recursos”.

Esthela Sánchez Escobedo

“Necesitamos que en el Centro de Salud nos ayuden con las caravanas de salud”.

Roberto Chávez Ortiz

“Yo solicito para mi comunidad pavimentación en las diferentes calles, unidad deportiva para nuestros jóvenes, porque no tenemos ningún centro recreativo para ellos. También solicito domos para la Escuela Primaria 5 de junio y en la Secundaria Candelario Huizar. También mejoramientos a la vivienda como pisos, losas y enjarres, además de rehabilitar la casa de salud”.

Estela Sánchez Escobedo
Delegada de la comunidad Francisco E. García

“Cambiar la Oficialía del Registro Civil No. 2 a la comunidad más grande de nuestro municipio en este caso Tacoaleche, ello con la finalidad de eficientar los servicios que se brindan a la ciudadanía, registros de nacimientos, matrimonios en la oficialía como a domicilio, adopción, reconocimiento, divorcio y defunción. Asimismo, se requiere que se abra una ventanilla o módulo de atención al desarrollo rural, en la cual la unidad de desarrollo rural lleve a cabo gestiones y asesorías”.

Lic. Jesús Israel Campos Ortiz

“En todo el municipio existen muchas necesidades, pero espero nos apoye con las más urgentes y visibles como lo es el pavimento de las principales entradas en Zóquite, Casa Blanca y Niño de las Palomitas; dichas entradas necesitan reencarpetamiento, ya que el bacheo es insuficiente. También la recolección de basura ya que últimamente carecemos de la puntualidad de este servicio”.

Guillermina Pérez Márquez

“Programas sociales en el cual mediante estudios socioeconómicos se aplique realmente a personas de escasos recursos y no a unos cuantos, mediante visitas domiciliarias”.

Angélica María Delgado Jasso

“Del canal de agua negra la petición sería que se sacara de la comunidad de Tacoaleche o que se hiciera un canal, ya que en cada foro se pide lo mismo y no se hace caso”.

Andrea Luévano Collazo

“Solucionar la problemática que año con año enfrentan con la temporada de lluvias los vecinos de la Colonia El Bordito de la comunidad de San Jerónimo; además de clausurar el basurero ubicado en dicha colonia.”

Armando Romo Saucedo

“Solicito su apoyo para la terminación de la barda de la escuela Benito Juárez de la comunidad de Bañuelos”.

María del Rocío Romo Alvarado
Madre de Familia

“Solicitamos los servicios públicos, así como la construcción de un puente vehicular que son necesarios para el traslado de nuestros estudiantes de la escuela Preparatoria Carlos Marx, en la comunidad de Martínez Domínguez”.

Lic. Ismael Carrillo Ávila
Director del Plantel escuela Preparatoria Carlos Marx

“Solicito nos apoye con la construcción de la tercera etapa del domo de la Escuela Primaria Solidaridad”.

Profr. Gabriel Guardado García
Director de la Escuela Primaria Solidaridad

“Pedimos construcción del descanso en el panteón municipal de Zóquite, así como enjarre en cerco perimetral”.

Profr. Roberto Chávez Ortiz

“En la colonia Ampliación La Fe el problema es que cada que llueve el agua de drenaje se mete a las viviendas; el agua negra es de un drenaje clandestino de las colonias Tierra y Libertad y Sutsemop”.

Delia Román García

“Pedir que en la Colonia Conquistadores se le dé seguimiento al parque recreativo que se quedó en la primera etapa, así como a la construcción de un salón de usos múltiples”.

Maricela Hernández de Ávila

“Pedimos una plaza en la entrada de la comunidad de San Ramón, así como alumbrado público y rehabilitación de camino de terracería hacia la piedra clavada”.

José Gabino Inguanzo P.
Delegado de la comunidad de San Ramón

“Solicito apoyo para dar inicio a la realización de un parque recreativo que mucha falta hace en la comunidad dado que en esta no hay nada y los jóvenes lo que hacen es irse a las esquinas a tomar y fumar”.

María Rosa Isela Silva Ortega
Delegada de la comunidad de Bañuelos

“En la comunidad de Laguna Honda se requiere la construcción de una aula escolar para los niños de nivel primaria. También el apoyo para becas de transporte y apoyo a personas con discapacidad, así como la construcción de un Centro de Salud Comunitario”.

Eva Angélica Flores Delgado
Delegada de la comunidad de Laguna Honda

“Solicito apoyo para continuar con la construcción del parque recreativo de la colonia El Cerrito, de la Zacatecana”.

Adriana Rivera Najjar
Presidenta del Comité Pro-obras Colonia El Cerrito

“Solicitamos se nos apoye con una cancha y juegos recreativos para el Fraccionamiento La Estación”.

María Patrocinio Saucedo Campos

“Pedimos desviar red general de drenaje de la comunidad de El Maestranto y colocación de lámparas de alumbrado público”.

Ramiro Villarreal Villegas

“Le pedimos un área verde en la colonia El Mezquital, ya que nuestro fraccionamiento no cuenta con un área en la que los niños puedan hacer algún deporte o actividad física”.

Maribel González Rodríguez

“Solicitamos el alumbrado público en los callejones del Beso y de Loreto de la cabecera municipal. También que se cierre una vecindad cercana a estos callejones que trae problemas de delincuencia”.

Yola de la Luna

“Solicitarle apoyo para darle solución a la problemática que se tiene con el arroyo de aguas negras que tiene su cauce a espaldas de la escuela primaria y aun lado de la vialidad Siglo XXI en la comunidad de Martínez Domínguez”.

Luis Faustino Ortiz Venegas

“Solicitamos el apoyo para bacheo y reencarpetamiento del fraccionamiento Rincón Guadalupano, así como el abastecimiento de agua potable”.

Carlos de la Torre

“En la comunidad de Martínez Domínguez tenemos grandes problemas con los arroyos de Zacatecas (de La Plata) que se desborda por las lluvias y el arroyo de Guerreros, porque sus aguas residuales se quedan estancadas a la altura de la Escuela Primaria Rural “Niños Héroes”.

Agustín de la Riva Basurto
Delegado municipal de la comunidad de Martínez Domínguez

“Necesitamos planeación democrática del desarrollo municipal, para que los sectores de la sociedad concurren para definir qué hará el gobierno, todo en apego al Sistema Nacional Anticorrupción”.

Lic. J. Refugio Medina Larios
Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Ponencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el Estado de Zacatecas

“Sería conveniente descentralizar la capacitación y asistencia que se da a los municipios, aquí la participación de la UAZ sería no sólo oportuna sino necesaria”.

Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez
Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la UAZ

“El gobierno no tiene la capacidad de hacer planeación social, simplemente hace planeación para el crecimiento económico y administra los limitados recursos que dispone, para ir atendiendo en la medida de lo posible problemas atrasados que no se pudieron atender en su momento. La dinámica de la población en el municipio de Guadalupe demanda una administración imaginativa, flexible, con visión de futuro, capaz no sólo de ubicar la problemática, sino de hacer las propuestas para orientar el crecimiento económico de Guadalupe y el crecimiento de la ciudad de Guadalupe.

Dr. Leobardo Chávez Ruiz
Docente-investigador de la Unidad Académica de Economía, UAZ

“Me parece que el gobierno y la gente estén en contacto o comunicados a través de alguna red social, ya sea a través de Twitter o Facebook”

Valeria Michelle Ramos Aguayo
Estudiante de la Unidad Académica de Economía, UAZ

“En el municipio se denota el problema de que la participación ciudadana es muy escasa, por eso es indispensable el seguimiento permanente de los comités de participación ciudadana”

Lic. Elizabeth Amador Márquez
Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, UAZ

“Con la realidad de Guadalupe resulta necesario la creación de nuevas regionalizaciones y rescatar el decreto No. 136 de 1927 donde se erigía a Tacoaleche como congregación municipal”

L.E. Miguel Alejandro Flores
Habitante de la comunidad de Tacoaleche

“Hacer un diagnóstico del estado nutricional de niños en edad escolar y la correspondiente evaluación de la dieta, con la participación del gobierno y el Programa PEIDA de la UAZ”.

Mariana Saldivar Frausto

“Para contar con una ciudadanía corresponsable debemos impulsar un sistema de capacitación y educación no formal alternativo, en el que se privilegie valores tales como la cooperación y solidaridad en lugar de la competencia”.

Brenda Aguilar Ramírez
Estudiante de Economía, UAZ

“Es responsabilidad de nuestras autoridades la implementación de políticas públicas que subsanen la desigualdad entre los géneros y que combatan la violencia contra las mujeres”

Magdalena Gómez Rangel

“Brindar a la comunidad actividades deportivas y de recreación para formar un hábito en el ejercicio físico, para prevenir adicciones u obesidad y lo que conlleva”.

Edgar David Medrano Ávila

“Que nos siguiera apoyando con becas, ya que estoy cursando primero de secundaria, y sería de gran utilidad tanto para mí como para muchos estudiantes recibir dicho apoyo”.

Cristian Alejandro Fajardo Pérez

“El bienestar económico y social de la gente puede solucionarse en base en una educación y/o curso de finanzas personales, principalmente para explicar porque la educación es una de las mejores inversiones en la vida”.

Luis Esteban Lozano Marrujo
Estudiante de Economía, UAZ

“Diariamente en los Centros de Salud de Guadalupe se atienden alrededor de 200 a 300 personas a las cuales, dependiendo su padecimiento se le canaliza a alguno de los más de 12

servicios con que cuentan las instituciones médicas. Es bueno realizar educación sanitaria de los usuarios y las familias”.

Héctor de la Rosa Ramírez
Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, UAZ

“Atención de las personas con Síndrome de Down partiendo de la inclusión en las escuelas primarias. La necesidad de ya no pensar en la inclusión como una obligación, sino como un deber social y personal”.

Sahian Valerie Miranda Delgado
Estudiante

“El tema de la seguridad pública no debe limitarse a la órbita de los procesos electorales para beneficiarse de ella políticamente, y en cambio debe comprenderse como un derecho público en el que están llamados a participar autoridades y ciudadanos bajo la consigna de los derechos y las responsabilidades compartidas”.

Dr. Jorge Alejandro Vázquez Valdez
Docente-investigador de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ

“La falta de elementos policiacos, eficiencia y calidad de éstos, y sobre todo, la confianza de los ciudadanos está por los suelos. Aunque se han incentivado programas para combatir esta situación, a la fecha la ciudadanía no ha visto un cambio positivo en la seguridad del Municipio”.

Graciela Monreal Gaytán, Elizabeth Martínez Román y Lino Yair Lerma Triana
Estudiantes de Economía, UAZ

“Al tomar la seguridad como la base de un desarrollo ciudadano pleno los sectores beneficiados por la seguridad son absolutamente todos, pues no hay ninguno que no necesite la confianza, tranquilidad y estabilidad que le brinda el tener una seguridad pública. Pues dormir tranquilos es un derecho de todos”.

Gabriela Benita Lara
Estudiante de Economía, UAZ

“Es necesario implementar políticas públicas orientadas al apoyo de los hogares con jefatura femenina en el municipio de Guadalupe”.

Dra. Yolanda González Carrillo
Directora de Capacitación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del estado de
Zacatecas

“En nuestro municipio es necesaria la creación de políticas públicas en materia de equidad de género específicamente en la igualdad del mercado laboral”.

Martha Beatriz Flores Rodríguez y Andrea Isaluna Torres Álvarez
Estudiantes de Economía, UAZ

“Para brindar atención a los 51 mil 857 jóvenes del municipio de Guadalupe de entre 15 y 29 años de edad, nuestra solución radica en fomentar en las familias guadalupenses, especialmente en los padres de familia el acercamiento constante y cordial para con sus hijos jóvenes”.

Jacobo Gerardo Reyes Salinas y Carlos Alberto Saucedo Medrano
Estudiantes de Economía, UAZ

“La movilidad e inclusión social de jóvenes requiere atender seis aspectos: educación, empleo, salud, violencia, cultura y participación política”.

Mildred Paulina Díaz Sánchez
Estudiante de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, UAZ

“En Guadalupe la educación es el único indicador que puede disminuir la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad de las personas”.

Lucía Margarita Rodríguez Pescador
Estudiante de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, UAZ

“Para incentivar la promoción del deporte de alto rendimiento entre los adolescentes y jóvenes, debemos reconocer que en nuestra ciudad contamos con muchísimos diamantes en bruto en cuanto a los deportes respecta, que lamentablemente nunca son ni siquiera descubiertos y mucho menos desarrollados, ya que carecemos de las estructuras y personal necesario para ello, y de los tiempos-espacios para la sana competencia”.

Jorge Castañón Román
Estudiante de Economía, UAZ

“Socialmente la práctica deportiva facilita las relaciones, canaliza la agresividad, la necesidad de confrontación, despierta la sensibilidad, la creatividad y contribuye al mejoramiento del clima social ya que muchas personas realizan una actividad deportiva con el fin de mantenerse sano y saludable o como un pasatiempo”.

Melisa Mora Méndez
Estudiante de Economía, UAZ

“Apoyar a las comunidades del Municipio de Guadalupe que presentan grados de marginación altos y muy altos con créditos que les permitan beneficiarse a personas emprendedoras y a negocios ya existentes a fin de su ampliación y con ello generar más ingreso”.

Diana Elizabeth Juárez Chairez
Estudiante de la Unidad Académica de Economía, UAZ

“Las llamadas “Morismas de Guadalupe” tienen gran influencia en el incremento de ingresos para las MiPyMEs y si se logra la finalidad de promocionar el sector turístico y cultural, obtendremos un nuevo aliento tanto económico como turístico para Guadalupe”.

Lauro Antonio Marín Díaz
Estudiante de la Unidad Académica de Economía, UAZ

“Tenemos que cambiar esa típica educación que nos han inculcado de “saca buenas calificaciones, consigue un trabajo aburrido que te pague bien, pero que no te hace feliz” por construir la empresa en la que nos gustaría trabajar”.

Manuel Ignacio de León Dávila
Estudiante de la Unidad Académica de Economía, UAZ

“Del grave problema de la falta de servicio de agua potable y recolección de residuos sólidos en el municipio de Guadalupe se llega a la conclusión que la Presidencia Municipal invierta más en camiones para recolectar basura y hacer una cuota a las personas que gasten o tiren agua que no es necesaria para su consumo básico”.

Adriana Lizeth Estrada Salas
Estudiante de Economía, UAZ

“Instalar captadores de agua de lluvia en lugares estratégicos para su recolección y consumo, esto representa un gasto significativo a corto plazo, pero a largo plazo supone un beneficio para el gobierno y las personas”.

Omar Adolfo Gallegos Reveles
Estudiante de Economía, UAZ

“En el municipio de Guadalupe han existido casos de personas con una cultura del reciclaje, que lamentablemente poco a poco han dejado de reciclar, ya que no se cuenta con unidades recolectoras de basura que respeten la separación de ésta”.

Imelda Polet Acosta Rivas
Estudiante de la Unidad Académica de Economía, UAZ

“Impulsar alternativas para la implementación y utilización de energías renovables, como el bombeo de agua con paneles solares y las bombas hidráulicas mediante energía eólica”

Sonia Aguilar Castillo y José Antonio Robles Díaz
Estudiantes de Economía, UAZ

“La problemática del parque Arroyo de la Plata se basa en que a pesar de que es un amplio y muy visitado lugar, al llegarse la tarde-noche entre las siete u ocho horas comienza a ser un lugar un poco inseguro ya que son pocas las personas que transcurren por ahí y se exponen a algún acto de delincuencia”.

Carolina Alaniz Piña
Estudiante de Economía, UAZ

“Se presenta un problema de baches que va en aumento en la ciudad de Guadalupe, en especial en temporada de lluvias que incrementa el número de estos y su profundidad que resulta aún más peligroso e incómodo para los automovilistas”.

Valeria Enríquez Vargas
Estudiante de Economía, UAZ

Anexo estadístico

Anexo tabla 2. Indicadores de la sección A “Agenda Básica” de la “Agenda para el Desarrollo Municipal” que no alcanzaron semáforo en verde en el Municipio de Guadalupe, 2016.

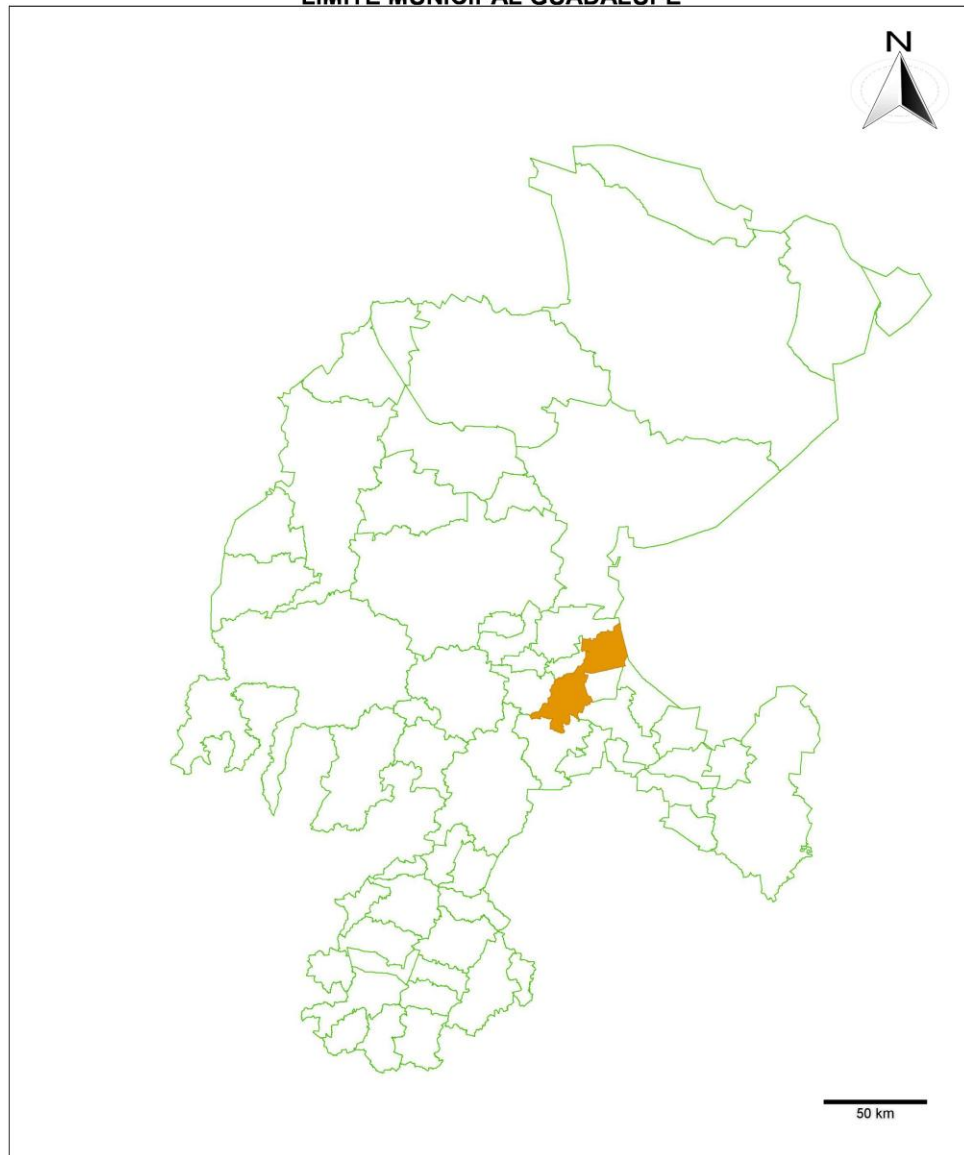
Subsección	Tema	Indicador	Nivel	Dimensión	Parámetro
A. I. Planeación del Territorio	A.1.1. Planeación urbana	A.1.1.4. Recursos humanos capacitados para la planeación urbana	Gestión	Recursos	Amarelo
		A.1.1.6. Procedimiento para la emisión de licencias de construcción	Gestión	Programa o Acciones	Amarelo
	A.1.2. Ordenamiento ecológico	A.1.2.3. Diagnóstico de Ordenamiento Ecológico	Gestión	Planeación	Verde
		A.1.2.5. Programa de Ordenamiento Ecológico	Gestión	Programa o Acciones	Verde
		A.1.2.6. Acciones para la implementación del Ordenamiento Ecológico	Gestión	Programa o Acciones	Verde
	A.1.4. Gestión integral de riesgos (protección civil)	A.1.4.2. Instancia responsable de la gestión integral de riesgos (protección civil)	Gestión	Unidad Responsable	Amarelo
		A.1.4.3. Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres	Gestión	Planeación	Verde
	A.1.5. Tenencia de la tierra urbana	A.1.5.3. Diagnóstico de la situación de la tenencia de la tierra urbana	Gestión	Planeación	Verde
		A.1.5.4. Procedimiento para la regularización de la tenencia de la tierra urbana	Gestión	Programa o Acciones	Amarelo
	A.4. Desarrollo Institucional	A.4.5. Deuda	A.4.5.2. Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales	Gestión	Programa o Acciones

Fuente: INAFED (2016).

Anexo cartográfico

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

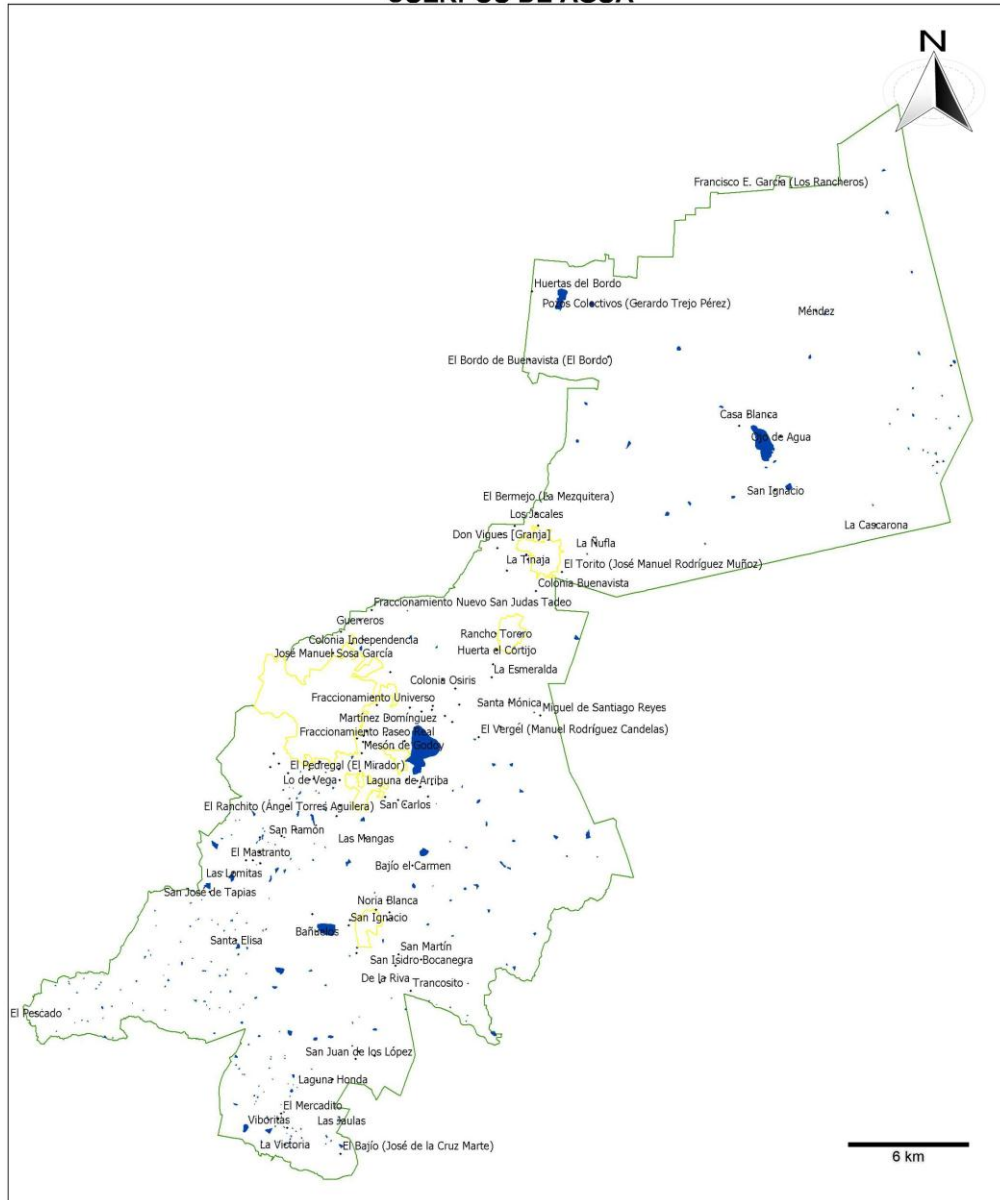
LIMITE MUNICIPAL GUADALUPE



Fuente: INEGI (2016a).

MUNICIPIO DE GUADALUPE

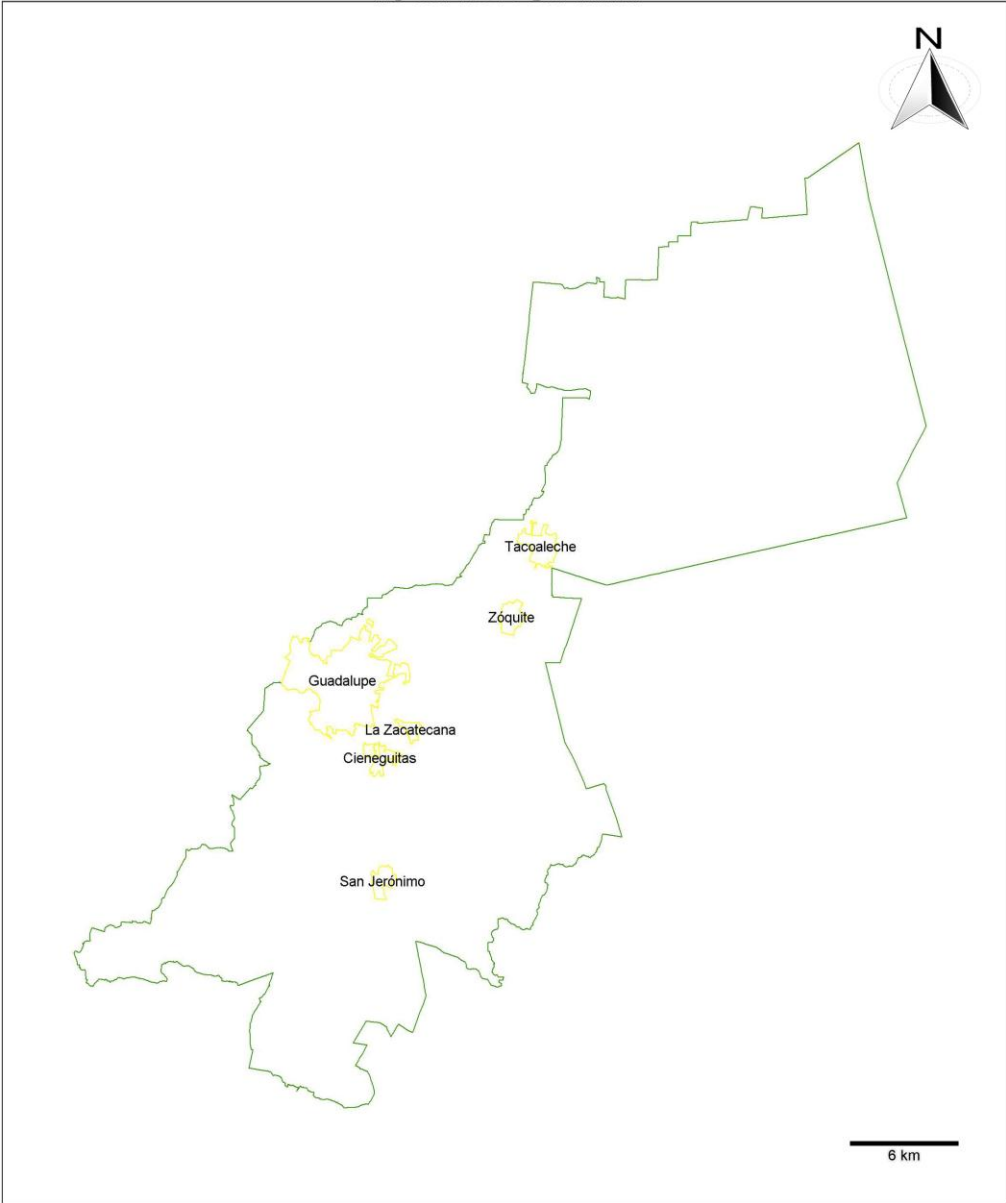
CUERPOS DE AGUA



Fuente: INEGI (2016a).

MUNICIPIO DE GUADALUPE

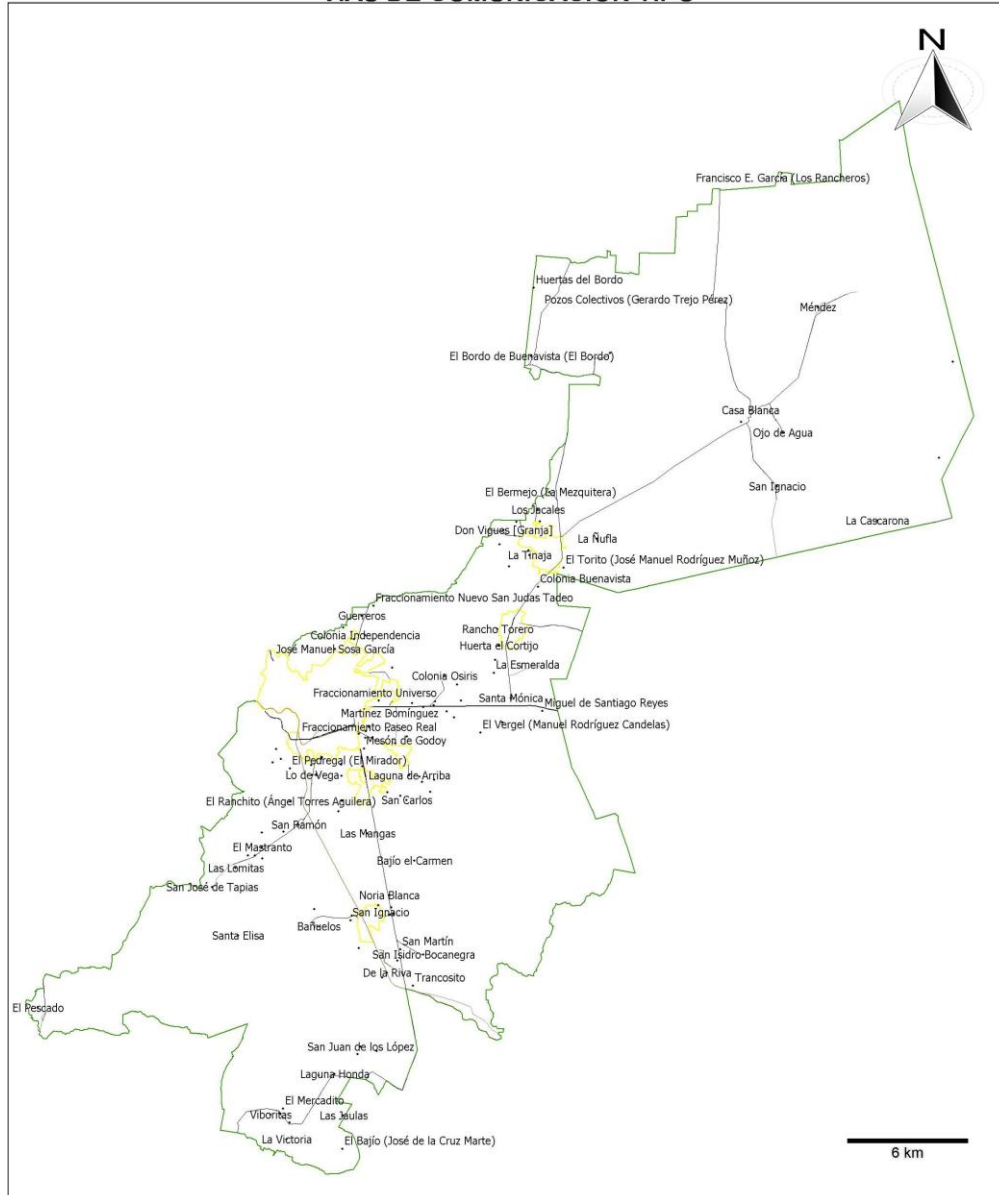
LOCALIDAD URBANA



Fuente: INEGI (2016a).

MUNICIPIO DE GUADALUPE

VIAS DE COMUNICACION TIPO



Fuente: INEGI (2016a).

MUNICIPIO DE GUADALUPE

EJES DE CALLE



Fuente: INEGI (2016a).

DIRECTORIO
Ayuntamiento 2016-2018

Lic. Enrique Guadalupe Flores Mendoza
Presidente Municipal

M.G.P. Érika del Cojo Arellano
Síndico Municipal

Regidores

José Emilio Escobedo González
María Noelia Hernández Zavala
Rosendo Blanco Macías-
Norma Leticia Márquez Herrera
Refugio Francisco Bautista Romero
María de Jesús Solís Gamboa
José Hernán Calderón García
Violeta Cerrillo Ortiz
Pascual Solís Villa
Román Tarango Rodríguez
Juan Dueñas Quezada
Judith Alejandra Martínez Rivera
Armando Llamas Esquivel
Gabriela Maricela García Perales

Directores

Lic. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado	Secretario de Gobierno Municipal
Lic. Zenaido Castañeda Domínguez	Secretario Particular
L.C. Jesús Armando Ornelas Ceballos	Tesorero Municipal
Ing. Gerardo Casanova Nañez	Director de Desarrollo Económico y Social
C.P. Omar Cayán Mazatán Cruz	Director de Obras Públicas Municipales
Ing. Jesús Salvador Rodríguez Barrientos	Director de Servicios Públicos Municipales
Lic. Hugo Alejandro Díaz Soto	Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
Lic. Carlos Jesús Salmón Buenrostro	Contralor Municipal
Cmte. Rubén Rodríguez Saucedo	Director de Seguridad Pública Municipal
Lic. César Artemio González Navarro	Secretario Técnico y Planeación

Lic. Karina Macías de Haro	Directora del Sistema DIF Municipal
A.S.D.I. Gabriela Merino Luévano	Coordinadora del Instituto de la Mujer Guadalupeño
L.C. y T.C. Joel Benjamín Morales García	Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud
Profr. Fernando Ponce Ruiz Esparza	Coordinador del Instituto Municipal del Deporte
Dr. Gerardo Salmón de la Torre	Director del Instituto Municipal de Cultura
Lic. Lucía Medina Mazzocco	Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF

Directorio Editorial

<p>Coordinador General</p> <p>Lic. César Artemio González Navarro</p>	<p>Elaboración y redacción</p> <p>Dr. Federico Guzmán López Ing. Armando Alaníz Ramos</p>	<p>Diseño e imagen institucional</p> <p>Lic. Claudia Guadalupe Martínez Sánchez C. Luis Fernando Ortega Dávila C. Carlos Gabriel Rivas Mauricio</p>
<p>Integración de información</p> <p>Ing. Ma. del Socorro López García</p> <p>Supervisión de información</p> <p>Ing. Ernesto Zires Alvarado C. Víctor Manuel Ramos Colliere</p>	<p>Colaboradores</p> <p>C. Rodrigo Raudry del Río Ing. Raúl Ramírez Saucedo</p>	<p>Corrección de estilo</p> <p>C. Heraclio Castillo Velázquez</p>